



Universidad de Chile

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Psicología

Diferencias en las producciones gráficas de víctimas de agresión sexual infantil y víctimas de maltrato físico infantil, en las pruebas Dibujo de la Figura Humana y Persona Bajo la Lluvia

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO

Investigadores:

Lic. Guillermo Giménez Burgos

Lic. María Fernanda Pérez Tejos

Académico Patrocinante:

Mg. Carolina Navarro Medel

Asesores Metodológicos:

Ps. Iris Gallardo Rayo

Ps. Cristian Yáñez Medina

2014

INSTITUCIÓN PATROCINANTE

Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Psicología

ACADÉMICO PATROCINANTE

Carolina Navarro Medel

ASESORES METODOLÓGICOS

Iris Gallardo Rayo
Cristian Yáñez Medina

ASESOR PSICODIAGNÓSTICO

Ruth Weinstein Aranda

INVESTIGADORES RESPONSABLES

Lic. Guillermo Giménez Burgos
Lic. María Fernanda Pérez Tejos

RESUMEN

El presente estudio busca determinar la existencia de indicadores gráficos en las pruebas Dibujo de la Figura Humana (en adelante DFH) y Persona Bajo la Lluvia (en adelante PBLI) asociados a agresiones sexuales y maltrato físico en niños y niñas de 6 años a 11 años, 11 meses de edad, comparados con un grupo control compuesto por población del mismo rango etario. Se hipotetiza que se encontrarán características gráficas que den cuenta del daño ocasionado por estas vivencias, mediante indicadores inespecíficos respecto del tipo de maltrato vivenciado, y también a través de elementos gráficos susceptibles de diferenciar entre un tipo de maltrato y el otro.

Además, dado que se contemplan dos pruebas en la investigación (DFH y PBLI), se pretende explorar el efecto de utilizar ambas de forma conjunta en la evaluación del maltrato físico y las agresiones sexuales infantiles. En este sentido, se evaluaron los cambios acontecidos en cada grupo de estudio, respecto de aquellos indicadores relativos al dibujo de la figura humana que se encuentran presentes en ambas pruebas, y por lo tanto, son susceptibles de comparación. El objetivo consiste en evaluar el desenvolvimiento de los niños y niñas ante un estímulo neutro, representado por el DFH, en contraste con su comportamiento frente a un estímulo amenazante, reflejado en el test PBLI, y de esta manera observar si existen cambios entre los grupos. Se hipotetiza que el uso combinado de ambas pruebas resultará más aportativo que la aplicación individual de cada una de éstas.

Para llevar a cabo los objetivos planteados, se seleccionaron 89 casos de niños y niñas de 6 años a 11 años, 11 meses de edad, repartidos en tres muestras: la primera contempla 30 casos de víctimas de maltrato físico, la segunda, 29 casos de víctimas de agresiones sexuales, y la muestra control contempla 30 casos de niños y niñas sin sospecha de victimización ni psicopatologías importantes. Las muestras de niños y niñas victimizados se obtuvieron de fichas de casos en centros especializados de evaluación clínica y pericial, de las regiones Metropolitana y del Libertador Bernardo O'Higgins. Se seleccionaron casos en que la agresión fuese reiterada en el tiempo y ejercida por una figura significativa para la víctima, tomando como criterio externo de confirmación la opinión de los profesionales tratantes, información contenida en los informes y/o fichas de

los casos seleccionados. A su vez, se descartaron casos de maltrato físico que tuvieran antecedentes o sospecha de agresión sexual, y viceversa.

Para el análisis de los datos, se desarrolló una metodología exploratoria, descriptiva y correlacional, utilizando un enfoque cuantitativo con el objetivo de determinar estadísticamente las diferencias entre las producciones gráficas de los grupos de estudio. En cuanto a los procedimientos, se asignaron los casos a un grupo de evaluadores ciegos a la condición de cada caso, y se realizó un proceso de confiabilidad interjueces, con el fin de evitar sesgos en los tabuladores. A su vez, para el análisis de los datos se contó con la asesoría y supervisión de un equipo metodológico.

En cuanto a los resultados, se encontraron un total de 12 indicadores (de 295 en las dos pruebas) que resultaron significativos para diferenciar alguno de los grupos en estudio. De éstos, 5 fueron encontrados en la prueba DFH y 7 en la PBLI. Los indicadores encontrados en el DFH fueron: *presencia de sombreado en los ojos*, *presencia de elementos accesorios*, *presencia de dedos*, *presencia de borrado de la cabeza* y *presencia de apertura de la boca*. En la PBLI, los indicadores fueron: *presencia de manos*, *presencia de dedos*, *presencia de rayos*, *presencia de borrado del tronco*, *tipo de pelo*, *presencia de simetría en las manos* y *presencia de cinturón*. Además, se encontraron diferencias significativas por rango etario en el indicador *simetría de manos* en la prueba PBLI.

En la prueba DFH, el indicador *presencia de sombreado en los ojos* constituyó un elemento que permitía diferenciar al grupo control respecto de los otros dos. Resultaron características de la victimización en general por maltrato físico y agresión sexual los indicadores *omisión de sombreado en los ojos*, la *presencia de elementos accesorios* y la *omisión de los dedos*. Los indicadores propios de las agresiones sexuales en esta prueba resultaron el *borrado de la cabeza* y la *apertura de la boca*. No se encontraron indicadores que diferenciaran al grupo de maltrato físico en esta prueba.

En la prueba PBLI, los indicadores característicos de la victimización en general por maltrato físico y agresión sexual fueron la *omisión de manos* y *omisión de dedos*. Respecto del grupo de agresiones sexuales, los indicadores *borrado de tronco* y *presencia de pelo ondulado* permitieron diferenciarlo significativamente del resto de los

grupos. Por último, los indicadores propios del grupo de maltrato físico fueron la *presencia de rayos*, *asimetría de las manos* y *presencia de cinturón*.

En cuanto al análisis relativo a los cambios en los indicadores asociados al dibujo de la figura humana entre ambas pruebas, se identificaron cuatro indicadores en que se evidencia una variación significativa en la manera de dibujar la persona. Estas diferencias fueron encontradas para el grupo control en el indicador *presencia de nariz*, y para el grupo de maltrato físico en los indicadores *presencia de cuello*, *presencia de dedos* y *correspondencia al sexo*. El grupo de agresiones sexuales no presenta cambios significativos en los indicadores asociados al dibujo de la persona entre ambas pruebas.

Los hallazgos de la presente investigación permiten confirmar las hipótesis planteadas respecto que es posible encontrar, en las pruebas analizadas, indicadores gráficos asociados al fenómeno de la victimización en general e inespecíficos respecto del tipo de vulneración, como también características distintivas del maltrato físico y de las agresiones sexuales, en especial en la prueba PBLI, la cual arrojó mayor información que el DFH. A su vez, se confirma la hipótesis que plantea que el uso en conjunto de ambas pruebas como parte de una batería psicodiagnóstica resulta más aportativo que la utilización por separado de cada una de ellas, en la evaluación del maltrato físico y las agresiones sexuales infantiles.

Dedico este trabajo, antes que todo, a mis papás. Gran parte de lo que soy es gracias a ellos. Gracias por su apoyo incondicional.

A mi hermano, por ayudarme siempre, por ser un modelo a seguir.

A la Ama, por ser mi segunda mamá y por estar siempre preocupada por mí.

Al Fran, por acompañarme en este proceso y dejarme acompañarlo también en el suyo. Gracias por existir, y por compartir su vida conmigo.

A mis amigos, los de Talca y los de Santiago. Por entender las distancias y quererme a pesar de eso.

Al Guille, por su compromiso con este proyecto y porque gracias a esta investigación tuve la oportunidad de conocer parte del gran ser humano que es.

Mafe

Quisiera dedicar este trabajo en primer lugar a mi familia, en especial a mi Padre que me dejó su ejemplo de perseverancia y sabiduría, y a mi Madre y a mi Hermano por ser los principales alentadores de todo el proceso.

A Cony, cuya compañía me hace feliz.

A mis amigos, gracias por la preocupación y el aliento.

A la Mafe por su paciencia y su inigualable empatía.

Y gracias a Dios por permitirme finalizar este proceso.

Guille

AGRADECIMIENTOS

Quisiéramos agradecer de forma muy especial a nuestra profesora Carolina Navarro, quien ha contribuido de forma constante en nuestra formación y durante este proceso en particular. Su ayuda oportuna, certera y cariñosa fue un apoyo fundamental durante este arduo trabajo.

A las profesoras Iris Gallardo y Ruth Weinstein, quienes contribuyeron a enriquecer esta investigación desde una mirada metodológica y psicodiagnóstica.

A Cristian Yáñez, por su perseverante y siempre dispuesta asesoría metodológica.

Al equipo de investigación del cual formamos parte, por la ayuda logística prestada y por el establecimiento de un debate constante respecto a los temas investigados.

A nuestro compañero Mauricio Rivera, por su apoyo en la asignación de los casos para la tabulación.

A nuestros compañeros del equipo de investigación, Cecilia Arenas, Tamara Cabrera, Camila Faúndes y Sofía Huerta, quienes cumplieron a cabalidad el arduo proceso de tabulación, en conjunto con los alumnos de la profesora Ruth Weinstein pertenecientes a la universidad Adolfo Ibañez.

A los centros DAM Rancagua, DAM Independencia, DAM Ñuñoa, COSAM Pudahuel y CAVAS Metropolitano, y a todas las personas al interior de estas instituciones que prestaron su colaboración e hicieron posible el acceso a los casos utilizados en la presente investigación. Sin su ayuda, esta labor habría sido indudablemente imposible.

A todos los niños y niñas víctimas de maltrato físico y agresiones sexuales, quienes contribuyeron de forma anónima a la realización del presente estudio. Esperamos humilde y sinceramente poder contribuir a la disciplina aportando un grano de arena a la posible detección de estos fenómenos, y así subsanar el dolor de las víctimas.

A Paula Cabrera, por su ayuda técnica en edición de fotografías.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	12
II. MARCO TEÓRICO	19
1. Antecedentes sobre la violencia contra la infancia	19
2. Definición de maltrato infantil	20
3. Tipología del maltrato infantil	21
3.1. Definición de maltrato físico infantil	22
3.2. Definición de agresión sexual infantil	23
3.3. Coexistencia entre ambos tipos de maltrato	24
4. El modelo ecológico respecto de las causas del maltrato infantil	25
5. Prevalencia del maltrato físico y las agresiones sexuales infantiles	28
5.1. Datos sobre maltrato físico infantil	28
5.2. Datos sobre agresiones sexuales infantiles	29
6. Consecuencias asociadas al maltrato físico infantil	31
6.1. Consecuencias a nivel psicológico y emocional	31
6.2. Consecuencias a nivel relacional y social	32
6.3. Consecuencias a nivel físico y neurobiológico	33
7. Consecuencias asociadas a las agresiones sexuales infantiles	34
7.1. Consecuencias a nivel psicológico y emocional	37
7.2. Trastornos en el desarrollo de la sexualidad	40
7.3. Consecuencias a nivel relacional y vincular	41
7.4. Consecuencias a nivel físico y neurobiológico	41
8. Relación entre las consecuencias asociadas al maltrato físico y a las agresiones sexuales infantiles	42
9. La relevancia del uso de las pruebas proyectivas gráficas	44
10. El uso de las pruebas DFH y PBLI en la evaluación de niños y niñas víctimas de agresiones sexuales y víctimas de maltrato físico	49
11. Estudios anteriores en la temática	51

11.1.	Estudios sobre el uso de la prueba DFH en la evaluación diagnóstica de niños y niñas víctimas de maltrato físico y/o agresiones sexuales.....	51
11.2.	Estudios sobre el uso de la prueba PBLI en la evaluación diagnóstica de niños y niñas víctimas de maltrato físico y/o agresiones sexuales.....	57
III.	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN, OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....	60
1.	Preguntas de investigación.....	60
2.	Objetivos Generales.....	60
3.	Objetivos Específicos.....	61
4.	Hipótesis.....	61
IV.	METODOLOGÍA.....	62
1.	Tipo y diseño de investigación.....	62
2.	Población y Muestra.....	63
3.	Definición de Variables.....	66
4.	Instrumentos.....	67
5.	Procedimientos.....	69
6.	Análisis de los datos.....	71
V.	RESULTADOS.....	73
1.	Resultados de la Confiabilidad Interjueces.....	75
2.	Análisis de comparación de grupos por cada una de las pruebas utilizadas.....	75
2.1.	Comparación entre los tres grupos de estudio simultáneamente.....	75
a)	Indicadores significativos encontrados en la prueba DFH.....	75
b)	Indicadores significativos encontrados en la prueba PBLI.....	77
2.2.	Comparación entre pares de grupos.....	78

	10
2.2.1	Indicadores significativos encontrados en la prueba DFH..... 79
a)	Comparación entre el Grupo Control y Grupo de Maltrato Físico (DFH)..... 79
b)	Comparación entre el Grupo Control y el Grupo de Agresión Sexual (DFH)..... 81
c)	Comparación entre el Grupo de Maltrato Físico y el Grupo de Agresión Sexual (DFH)..... 84
2.2.2	Indicadores significativos encontrados en la prueba PBLI..... 85
a)	Comparación entre el Grupo Control y Grupo de Maltrato Físico (PBLI)..... 85
b)	Comparación entre el Grupo Control y el Grupo de Agresión Sexual (PBLI)..... 87
c)	Comparación entre el Grupo de Maltrato Físico y el Grupo de Agresiones Sexuales (PBLI)..... 89
2.2.3.	Análisis de los indicadores significativos por rango etario y sexo..... 91
3.	Análisis de los cambios ocurridos en las variables asociadas a la figura humana entre las pruebas DFH y PBLI..... 93
3.1.	Resultados en el grupo control..... 93
3.2.	Resultados en el grupo de víctimas de maltrato físico..... 94
3.3.	Resultados en el grupo de víctimas de agresiones sexuales..... 96
VI.	CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN..... 96
1.	Indicadores gráficos característicos del grupo control..... 100
2.	Indicadores gráficos característicos de la victimización por maltrato físico y agresión sexual, pero inespecíficos respecto del tipo de vulneración vivenciada..... 101
3.	Indicadores gráficos característicos del maltrato físico..... 103

	11
4. Indicadores característicos de las agresiones sexuales.....	105
5. Cambios en los indicadores gráficos relativos al dibujo de la figura humana en ambas pruebas.....	107
6. Limitaciones del estudio.....	109
7. Aportes del estudio.....	111
VII. BILIOGRAFÍA.....	115
VIII. ANEXOS.....	130

I. INTRODUCCIÓN

La protección de los derechos de la infancia se ha constituido como una temática necesaria de abordar por diferentes actores de la sociedad, existiendo una preocupación creciente por resguardar de forma eficaz estos derechos. En este sentido, se han realizado diferentes esfuerzos tanto a nivel legislativo como institucional con el fin de velar por el cumplimiento de dictámenes a favor de la protección de niños y niñas, y así reducir los variados tipos de victimización a los cuales se ven sometidos.

Entre estos tipos de victimización, la violencia física perpetrada en contra de niños y niñas consta de un historial de antecedentes amplio que puede ser remontado desde tiempos arcaicos, existiendo sin embargo una escasa preocupación al respecto hasta antes de 1800. Asimismo, la normalización de este fenómeno debido a la variabilidad cultural y social, sumado a la relativización de pautas de crianza y de percepción de la infancia como un periodo de la vida que merece especial atención, lo convierte en una problemática difícil de definir e identificar por parte de las autoridades y profesionales del área. Es así como la preocupación por el tema sólo ha pasado a ser generalizada desde hace pocas décadas con la promulgación de pactos y alianzas internacionales donde se ven reflejadas estas inquietudes, como la Declaración Internacional de los Derechos del Niño. No obstante, cifras oficiales estiman que 275 millones de niños y niñas en todo el mundo son víctimas de variados tipos de violencia en sus hogares, aunque esta cifra pudiera ser mayor debido al reducido número de denuncias (UNICEF, 2009).

Respecto a la incidencia del fenómeno, algunos estudios plantean que sería en América Latina y el Caribe donde existiría una de las mayores tasas de violencia física hacia niños y niñas, con más de 6 millones de niños sometidos de forma constante a agresiones físicas al interior de sus hogares, con resultado de mortalidad en 80 mil de ellos. La realidad en el resto del mundo tampoco es muy esperanzadora, existiendo en sólo 16 estados de todo el planeta prohibición contra todo tipo de agresión física hacia niños y niñas. En nuestro país, las cifras hablan de un 51% de la población infantil que estaría expuesta a agresiones físicas por parte de sus madres y/o padres, no existiendo diferencias significativas en relación al nivel socioeconómico (UNICEF, 2012a).

Por otra parte, se estima que la violencia doméstica utilizada por padres y cuidadores es mucho más difícil de detectar, no así el maltrato físico grave o con resultado de muerte, donde la identificación de estas víctimas es relativamente sencilla a través de exámenes específicos (UNICEF, s.f.). En este sentido, se vuelve imperante visibilizar aquellos casos de maltrato físico infantil leve y moderado que se registran en un contexto de entrega de cuidados diarios y no sólo desde los efectos físicos provocados por dicha agresión, los cuales en la mayoría de los casos son inexistentes debido a que el maltrato leve y moderado es más prevalente que el maltrato grave (Mash y Wolfe, citado en Aracena, Balladares, Román y Weiss, 2002). Respecto al rol del psicodiagnóstico en la posible detección de este fenómeno, la bibliografía respectiva es casi inexistente, registrándose escasos estudios que avalen el uso de estos instrumentos proyectivos para la evaluación de este tipo de maltrato.

En cuanto al fenómeno de las agresiones sexuales, diversos estudios acerca de su incidencia señalan que la mayoría de las víctimas son menores de edad (CAVAS, 2003), alcanzando, según estudios internacionales, cifras de prevalencia que oscilan entre un 7% y un 35% en el caso de las mujeres, y de un 3% a un 29% para el caso de los varones (Finkelhor, 1994, citado en Putnam, 2003). En nuestro país, estudios recientes indican que un 8,7% de los niños que cursan octavo básico han sido victimizados sexualmente (UNICEF, 2012b). A su vez, sólo un 10% de los casos llega a ser denunciado oportunamente ante los organismos judiciales y solamente un 3% recibe una sentencia judicial (Save the Children, 2003), lo cual implica la existencia de una importante tasa de casos no denunciados, existiendo estimaciones que plantean que sólo uno de cada nueve casos llega a ser conocido por el sistema judicial (Villagra, s. f.).

A su vez, los estudios señalan que este tipo de agresiones tiende a ser de carácter repetitivo y crónico, siendo en la mayoría de los casos (80%) cometidas por familiares o conocidos de las víctimas (Save The Children, 2003), desarrollándose en un contexto de intimidad en el cual la agresión tiende a no dejar rastros visibles susceptibles de ser identificados por los servicios sociales. Debido a lo anterior, el fenómeno de las agresiones sexuales infantiles se sitúa como una problemática de la infancia que requiere ser considerada con especial atención desde las instancias políticas y los servicios sociales encargados de su detección y tratamiento (Navarro, Weinstein y Gallardo, 2007, citados en Blanco y Rojas, 2008).

En relación a lo anterior, se ha constatado que desde la psicología el psicodiagnóstico ha resultado ser una disciplina útil en la evaluación de casos en los cuales existe la sospecha de algún tipo de vulneración física y/o sexual, en particular cuando no existen signos visibles de la agresión. En este sentido, usualmente el rol que ha ocupado el psicodiagnóstico consiste en entregar información respecto de las consecuencias provocadas por estos fenómenos en el mundo psíquico y social de las víctimas.

La relevancia del uso de pruebas psicológicas proyectivas ha sido constatada en su uso masificado en diversas instancias clínicas, jurídicas y forenses en nuestro país, siendo muchas veces los principales instrumentos de evaluación con los que cuentan los profesionales (Pool, 2006). Asimismo, la investigación y la práctica han corroborado que el uso de pruebas proyectivas, sobre todo el uso de pruebas gráficas, constituyen una herramienta eficaz y cercana para niños y niñas, debido principalmente a que en esta población el lenguaje oral y escrito aún no se encuentra completamente desarrollado, por lo cual es la proyección gráfica la que pasa a constituirse como un medio apropiado y evolutivamente cercano para lograr establecer un parámetro sobre sus vivencias (Ochando y Peris, 2012; Cabezas, 2007).

De forma específica, se ha pesquisado que las pruebas DFH y PBLI han sido ampliamente utilizadas en el quehacer psicológico en nuestro país, llegando inclusive a ser consideradas como parte obligatoria de los procesos evaluativos en los centros especializados de evaluación pericial (Carvajal, 2007). La característica esencial de ambas pruebas radica en que logran evaluar aspectos relacionados con la imagen de sí mismo, la identidad y la corporalidad, tanto en un contexto neutro (DFH) (Koppitz, 2006), como en un contexto que evoca elementos amenazantes del medio ambiente (PBLI) (Hammer, 2004, Piccone, 2005).

Al respecto, se ha constatado que los aspectos del mundo interno relacionados con la concepción de la imagen corporal se ven frecuentemente alterados ante la vivencia de una experiencia como una agresión sexual, debido a que significa un atentado a la integridad física de las víctimas (Blanco y Rojas, 2008). En este sentido, puede estimarse que similar es la consecuencia generada en una víctima de maltrato físico, debido a que, como lo plantea Barudy (1998), es la dimensión corporal la que se ve afectada de forma

directa. Por estas razones, las pruebas anteriormente señaladas resultarían pertinentes para evaluar el nivel de daño y afectación emocional gestados por estas experiencias victimizantes.

A su vez, en la literatura especializada respecto del proceso psicodiagnóstico es posible encontrar numerosas referencias a la ventaja que supone en términos diagnósticos la utilización de más de una prueba y método de evaluación, proceso que se considera inclusive indispensable para configurar un proceso evaluativo completo, en especial respecto de la evaluación de temáticas complejas como las agresiones sexuales y el maltrato físico dirigido contra la infancia (McNeish y Naglieri, 1993; Koppitz, 2006; Pool, 2006).

Sin embargo, existe escasa validación empírica respecto del uso de estas pruebas en la evaluación de las consecuencias provocadas por el maltrato físico y las agresiones sexuales. Si bien es cierto existe una cierta tradición de estudios que analizan la capacidad de algunas pruebas gráficas en la evaluación de las agresiones sexuales, particularmente del DFH, sus resultados han sido constantemente cuestionados, llegando diversos autores a concluir que la evidencia presente no es conclusiva respecto de la utilidad de estas pruebas en la valoración de las agresiones sexuales (Opazo y Rivera, 2010). En el caso de la prueba PBLI y sobre el fenómeno del maltrato físico, la investigación empírica es aún más escasa.

En el presente estudio, se trabajará con casos de agresiones sexuales donde la victimización esté dada de forma reiterativa en el tiempo, y perpetuada por una figura conocida por la víctima, sea intra o extrafamiliar, ya que la literatura plantea que éstos son los tipos de agresiones más frecuentes (Save the Children, 2003) y debido a que el factor vincular está asociado a casos más graves (Huerta, Maric y Navarro, 2003, citadas en CAVAS, 2003). Del mismo modo, se buscarán casos de niños y niñas víctimas de maltrato físico que cumplan con características similares a las víctimas de agresiones sexuales, con el fin de poder efectuar comparaciones entre ambos grupos en las cuales las características muestrales se encuentren estandarizadas. Por otra parte, se trabajará con casos de maltrato físico que no posean sospecha de agresiones sexuales, y viceversa, con el fin de evitar un solapamiento entre los fenómenos que impida hacer comparaciones efectivas entre ambos.

En cuanto a rango etario, se trabajará con niños y niñas de 6 años a 11 años, 11 meses, rango que comprende la etapa evolutiva denominada como segunda infancia o infancia tardía. Numerosos estudios señalan que en este rango se producen la mayoría de las agresiones sexuales infantiles (Echeburúa y Subijana, 2008), y que los niños varones en edad escolar estarían más expuestos a sufrir maltrato físico (Gilbert et al., 2009). Por otra parte, de acuerdo con Piaget (citado en Delgado, 2009), en esta etapa se producen diferentes cambios evolutivos, destacándose el logro del pensamiento operatorio, el aumento en las capacidades cognitivas, así como un desarrollo en la comprensión emocional. Estos y otros logros posibilitan al niño o niña un desarrollo en su autoconcepto, pudiendo construir una visión más integrada del sí mismo, incorporando en ella a los otros significativos. De esta manera, es posible que las experiencias de agresión sexual o maltrato físico actúen interfiriendo o alterando el desarrollo normativo para este rango etario (Elliman y Lynch, 2000; Briere y Elliott, 1994; Maniglio, 2009; UNICEF, 2012a; CAVAS, 2003), por lo que resulta de interés poder comparar cómo se desenvuelven las víctimas de estos fenómenos en las pruebas DFH y PBLI en relación con un grupo control del mismo rango etario, así como observar posibles diferencias entre sí.

Cabe mencionar que los casos pertenecientes a la muestra de niños y niñas maltratados físicamente utilizados para la presente investigación están en su mayoría conformados por víctimas de maltrato físico leve ocasionado en un contexto doméstico y cotidiano, el cual puede haberse perpetrado en conjunto con el dictamen de pautas de crianza y relacionales, lo cual difiere de la muestra de víctimas de agresiones sexuales, quienes se constituyen como un grupo en el cual conviven formas de vulneración sexual de diversa naturaleza, como los delitos de violación y abuso sexual, siendo ambos formas de maltrato infantil grave.

A su vez, ambos tipos de violencia se constituyen como formas activas de maltrato infantil que afectan la dimensión corporal de la víctima (Barudy, 1998), y conllevan formas de daño psicológico y emocional variables. Sin embargo, la fenomenología de cada uno de los fenómenos en estudio difiere de forma considerable, siendo en el caso de las agresiones sexuales reiteradas y perpetradas por conocidos una forma de vulneración cuya característica central es el silenciamiento y el sometimiento de la víctima a la situación abusiva (Barudy, 1998; CAVAS, 2003), situación que no ocurre en formas de

maltrato físico leve y moderado, en la cual la violencia, antes que ser silenciada, es justificada y naturalizada debido a la variabilidad cultural existente en relación al uso de la violencia como un medio válido para establecer ciertas pautas de crianza (Einsenberg, 1981, citado en Aracena, Haz, Román, Muñoz y Bustos, 1999). Todo lo anterior haría presumir que ambas formas de maltrato tendrían expresiones diferenciales en el aparato psíquico de niños y niñas, lo cual podría verse reflejado en una potencial evaluación psicológica.

Es así como se vuelve sumamente necesario contar con instrumentos específicos y efectivos que permitan realizar una posible detección temprana de ambos fenómenos, con el fin de detener estos posibles actos de vulneración y contribuir a subsanar el dolor ocasionado en las víctimas (Echeburúa y Corral, 2006, citado en Blanco y Rojas, 2008), el cual se expresa a través de consecuencias de diversa índole, tales como a nivel físico, psicológico, social y vincular (English, Bangdiwala y Runyan, 2005; Moreno, 2001; CAVAS, 2003; Barudy, 1998).

El aporte de la presente investigación apunta en dos sentidos. En primer término, se pretende proporcionar evidencia empírica respecto de la utilidad de los tests DFH y PBLI, por separado, para dar cuenta del daño en víctimas infantiles de maltrato físico y agresiones sexuales, en una amplia cantidad de indicadores obtenidos desde la literatura previa y del criterio de jueces expertos. En este sentido, se plantea que ambas experiencias presentan elementos comunes, lo cual deriva del hecho que en ambos casos la agresión es activa y ocurre contra la corporalidad de la víctima, así como elementos diferenciales y específicos a cada forma de vulneración, derivado de las diferencias en su connotación y naturaleza, existiendo la inquietud respecto a si es que existirán diferencias significativas en las producciones gráficas de los niños y niñas de ambos grupos de estudio. La hipótesis orientativa de la presente investigación señala que las pruebas gráficas analizadas deberán ser capaces de proporcionar información diferenciada a ambas formas de maltrato.

No obstante lo anterior, se propone realizar los análisis desde un enfoque diferente al utilizado frecuentemente por las investigaciones precedentes, que ha tendido más bien a focalizarse en el estudio de determinados indicadores gráficos previamente seleccionados de acuerdo a determinadas opciones teóricas. En este caso, se ha

preferido un enfoque más exploratorio, no limitando a priori la cantidad de indicadores, sino utilizando un espectro amplio de éstos, permitiendo una aproximación más inductiva al fenómeno. De esta forma se pretende contribuir con evidencia empírica tanto para la prueba DFH como para la PBLI, en la evaluación del maltrato físico infantil y de las agresiones sexuales infantiles, línea de aproximación al fenómeno que ya ha sido replicada por otros trabajos nacionales que se han desarrollado al alero del equipo de investigación al cual también pertenece el presente estudio.

En segundo lugar, y dada la característica de la investigación de incluir dos pruebas en su análisis, se plantea también investigar exploratoriamente el efecto del uso conjunto de ambas en la evaluación de estos tipos de maltrato, existiendo la pregunta respecto a si el uso combinado del DFH y PBLI entregará mayor información sobre el estado psicológico del sujeto que el uso de una sola prueba por separado. La hipótesis de los investigadores con respecto a esta pregunta consiste en que el uso conjunto de ambas pruebas gráficas aportará, efectivamente, mayor información que el uso aislado de estas pruebas. De esta forma, la presente investigación se constituye como un aporte dentro de la escasa cantidad de estudios que abordan estas temáticas a través de más de un instrumento psicodiagnóstico, y pretende constituirse como un precedente para el desarrollo de futuras investigaciones que apunten en una dirección similar.

Cabe señalar, además, que el presente estudio se encuentra supeditado a una investigación mayor perteneciente al departamento de Psicología de la Universidad de Chile, la cual está financiada por la misma universidad y a través de la cual se pretende generar información empírica respecto a la validez y confiabilidad de cuatro pruebas gráficas (entre ellas DFH y PBLI) y dos pruebas narrativas, utilizando una muestra de niños, niñas y adolescentes víctimas de agresión sexual. En este sentido, comenzó a gestarse al interior del equipo de investigación la inquietud respecto a la presencia de variables no controladas que pudiesen interferir la asociación de determinadas características gráficas con el fenómeno de las agresiones sexuales, variables entre las cuales se consideraba fuertemente el maltrato físico, por su relación con el impacto en la dimensión corporal en los niños, al igual que en las agresiones sexuales. Esta inquietud, sumado al interés de contribuir en un campo de la disciplina poco explorado y muy demandante desde la práctica, motivaron a los investigadores a realizar la presente investigación.

II. MARCO TEÓRICO

1. Antecedentes sobre la violencia contra la infancia

El fenómeno de la violencia contra niños y niñas puede ser identificado en diversas épocas y culturas a lo largo de la historia de la humanidad, no obstante, sólo ha adquirido reconocimiento público como fenómeno social a partir de las últimas décadas (UNICEF, 2006). Específicamente, este interés por la temática de la infancia no surge sino a partir de los años 60, y sus antecedentes no se remontan a más allá del siglo XIX, pese a que siglos antes Rosseau defendiera la infancia como un período donde niños y niñas requieren ser protegidos para asegurar su bienestar (Barudy, 1998).

Sin embargo, estos esfuerzos permanecieron velados mientras lo preponderante era la ignorancia hacia las consecuencias a nivel físico y emocional de la violencia hacia niños y niñas, además de la consideración de éstos como pertenencia de sus padres, creencia que venía a reforzar la ideología de que éstos podían proceder con sus hijos de la manera que estimaran conveniente, y que se encuentran arraigadas hasta nuestros días (Lachica, 2010). En nuestro país, la preocupación por la protección de la infancia no estuvo presente sino hasta alrededor del año 1910, cuando en algunos círculos intelectuales y políticos se empezó a discutir sobre los castigos infringidos en los establecimientos educacionales, existiendo escaso interés por lo acontecido dentro del ámbito doméstico (Rojas, 2010).

Sólo a partir de la generación de los primeros movimientos en pro de la defensa del bienestar de los niños y niñas en los países anglosajones, a inicios del siglo XIX, comenzó a gestarse un cambio cultural que se sumó además a una metamorfosis ocurrida al interior de las ciencias (Barudy, 1998), llegando a constituirse con el paso de los años, en una problemática cada vez más necesaria de abordar en diferentes contextos y lugares del mundo, debido a su incidencia y complejidad (UNICEF, 2009).

Actualmente, y gracias a la gestión de diversos organismos internacionales, algunas formas de maltrato infantil son repudiadas en diversas partes del mundo, existiendo instituciones cuyo objetivo es resguardar la integridad de niños y niñas, y a través de legislaciones orientadas a la protección de la infancia en todo el mundo (Zaldívar, Rubio,

Morales y Zunzunegui, 1998). No obstante aún hay manifestaciones del fenómeno que permanecen invisibilizadas o justificadas en ciertos contextos culturales.

Los esfuerzos por la protección de la infancia alcanzan implicancias a nivel global cuando la Convención Internacional de los Derechos del Niño, un tratado internacional que intenta promover el interés superior del niño y la no discriminación, es aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1989 (UNICEF, 2003). Es así como amparados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Estados Partes de la Convención, convencidos de que la familia es un núcleo central de desarrollo de la sociedad y que los niños y niñas se deben desenvolver dentro de ésta en un entorno de comprensión, amor y felicidad, se comprometen a tener un trato especial con la infancia, toda vez que niños y niñas necesitan asistencia y cuidados específicos (UNICEF, s.f.). En este sentido, cabe destacar que nuestro país ratifica la Convención Internacional de los Derechos del Niño en el año 1990, comprometiéndose a modificar su legislación en materia de infancia, realizándose grandes avances en los últimos 10 años (UNICEF, 2003).

2. Definición de maltrato infantil

Desde diversas disciplinas se han acuñado un sinnúmero de definiciones respecto al concepto de maltrato infantil, aunque ninguna ha acaparado la aceptación total de la comunidad internacional. Algunos autores plantean que esto se debe a variables culturales que innegablemente inciden en la conceptualización del fenómeno, debido a razones como la variedad en los estilos de crianza, las implicancias valóricas y socioeconómicas ligadas a la conceptualización de las diferentes formas de maltrato y en el grado en que se concibe a la infancia como una etapa de desarrollo que merece una atención especial por parte de los cuidadores (Einsenberg, 1981, citado en Aracena, Haz et al., 1999).

Desde la perspectiva de Jorge Barudy (1998), el foco no debería estar puesto en arribar a una definición universal, toda vez que, en primer término, la realidad no es algo independiente del acto de observar, y en segundo lugar, toda definición depende del observador. Por lo tanto, sobre cualquier fenómeno cabrán tantas definiciones como observadores existan del asunto, los cuales inevitablemente actuarán bajo la influencia de

algunas de las variables descritas anteriormente. Esta conceptualización ofrece una mirada comprensiva respecto de la actividad del conocimiento, a partir de la cual es posible considerar una pluralidad de definiciones teniendo en consideración las perspectivas de los observadores que las generan, lo cual tiene implicancias desde lo teórico en la medida en que se genera conocimiento desde una perspectiva integrativa y desde lo práctico, en la medida en que los actores de la disciplina dan cabida a definiciones que permitan comprender el fenómeno desde una mirada amplia.

Desde la perspectiva del autor anteriormente mencionado, el maltrato infantil puede definirse como *“toda acción u omisión cometidos por individuos, instituciones o por la sociedad en general, y toda situación provocada por éstos que prive a los niños de cuidados, de sus derechos y libertades, impidiendo su pleno desarrollo”* (Barudy, 1998). Desde este enfoque, el maltrato no es tanto una disfunción individual, sino más bien un fracaso de los mecanismos familiares y sociales para ejercer una función primaria al interior de las sociedades humanas: garantizar el bienestar de sus componentes, especialmente, de los más débiles y dependientes del mundo adulto, que son los niños y niñas.

Por su parte, el Servicio Nacional de Menores, SENAME (2004, citado en Pool y Girardi, 2005) define maltrato infantil como *“cualquier acción que produce o puede producir daño en un niño, niña o adolescente, que amenaza y altera su desarrollo normal y que es directamente atribuible a una persona que se encuentra en una posición de poder respecto a la víctima. Puede manifestarse en forma pasiva (omitir los cuidados o la protección) o activa (agresión directa)”*.

3. Tipología del maltrato infantil

Al contrario del caso de las definiciones de maltrato infantil, a través de la literatura es posible observar un relativo consenso en cuanto a la tipología del maltrato infantil, distinguiendo básicamente cuatro subtipos según la naturaleza de la acción maltratadora: maltrato físico, sexual, emocional o negligencia (Barudy, 1998).

En el maltrato físico, la agresión se produce mediante golpes, lanzamiento de objetos, empujones, zamarreos, quemaduras, amenazas o agresiones con objetos

peligrosos o armas, o cualquier otra forma de agresión física en contra del niño o niña, que pueden o no dejar huellas visibles en su cuerpo. En las agresiones sexuales, el maltrato es ejercido mediante los comportamientos sexuales del adulto, como el coito, sexo anal u oral, penetración con objetos o digital, acariciamiento de pechos o genitales, masturbación, exhibicionismo, exposición a la pornografía e incitaciones a participar u observar actos sexuales, o cualquier otra forma de interacción sexual, que constituyen un grave atentado contra la integridad física y/o psicológica de la víctima (UNICEF, 2012a; Barudy, 1998; CAVAS, 2003).

3.1. Definición de maltrato físico infantil: De acuerdo con la UNICEF (2005) el maltrato físico consiste en:

“Toda agresión que puede tener o no como resultado una lesión física, producto de un castigo único o repetido, con magnitudes y características variables” (p.2).

Por su parte, Arruabarrena y De Paul (1997, citados en Centro de Promoción y Apoyo a la Infancia Paicabí, 1998) conciben este fenómeno como:

“Cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño/a o le coloque en grave riesgo de padecerlo” (p.22).

Respecto a lo anterior, Korbin (1980, citado en Aracena, Balladares et al., 2002) señala que, a pesar de las innegables dificultades existentes para establecer una definición universal sobre el maltrato infantil, deberían existir ciertos consensos básicos para construirla, como por ejemplo la frecuencia, la intensidad, el control emocional del agresor y la relación entre la conducta del niño o niña y la del adulto, sin embargo todavía no existirían consensos respecto a la percepción del niño o niña respecto a la actitud maltratadora del adulto y la intencionalidad de éste.

En relación específicamente al maltrato físico, Mash y Wolfe (1991, citados en Aracena, Balladares et al., 2002) señalan que es necesario visualizar el maltrato infantil desde la perspectiva de los cuidados diarios y constantes recibidos por el niño o niña y no

simplemente desde los efectos colaterales visibles ocasionados por la agresión, como alteraciones emocionales o marcas físicas, evitando así invisibilizar las agresiones que se producen cotidianamente con el objetivo de castigar una conducta indeseada, por lo cual habría que describir una definición de maltrato físico en la cual no sea necesario y/o excluyente la presencia de lesiones corporales.

3.2 Definición de agresión sexual infantil: De acuerdo con lo estipulado por Kempe (1978, citado en CAVAS, 2003), las agresiones sexuales infantiles consisten en:

“La implicación de un niño o adolescente menor en actividades sexuales ejercidas por los adultos y que buscan principalmente la satisfacción de éstos, siendo los menores de edad inmaduros y dependientes y por tanto incapaces de comprender el sentido radical de estas actividades ni por tanto de dar su consentimiento real. Estas actividades son inapropiadas a su edad y a su nivel de desarrollo psicosexual y son impuestas bajo presión –por la violencia o la seducción– y transgreden tabúes sociales en lo que concierne a los roles familiares” (p. 61).

Finkelhor y Redfield (1984, citados en CAVAS, 2003), por su parte, definen la agresión sexual infantil como:

“Cualquier contacto sexual entre un adulto y un niño sexualmente inmaduro (la madurez sexual se define social y fisiológicamente) con el propósito de la gratificación sexual del adulto; o cualquier contacto sexual de un niño por medio del uso de la fuerza, amenaza o engaño para asegurar la participación del niño; o el contacto sexual donde el niño es incapaz de consentir por virtud de la edad o por diferencias de poder y por la naturaleza de la relación con el adulto” (p. 59).

Es posible observar que ambas definiciones de agresión sexual infantil ponen en relieve el carácter relacional del fenómeno victimizante, centrado en una interacción de carácter abusivo (CAVAS, 2003). En este sentido se constata que existe una diferencia de poder entre el abusador y la víctima, generada por la mayor edad, tamaño, fuerza y/o experiencia del primero. El niño o niña sometido a esta relación de desigualdad nunca es

libre para otorgar su consentimiento frente a un acercamiento de tipo sexual, a la vez que el agresor utiliza distintos métodos de coerción como la fuerza física, la seducción o el engaño para doblegar a su víctima, utilizándola para la satisfacción de sus propias necesidades (SENAME, 2004).

Debido a las características propias de las agresiones sexuales en relación a su dinámica interna y cómo éstas son concebidas en el entorno social, se torna particularmente difícil detectar este tipo de vulneraciones por parte de los servicios sociales orientados a la protección de la infancia. Según Barudy (1998), con regularidad no existen indicadores directos de la ocurrencia de una agresión sexual, como signos físicos relacionados con enfermedades venéreas, desgarros en la zona genital o embarazo. Debido a lo anterior, el diagnóstico debe basarse en indicadores indirectos y principalmente en el relato de la víctima, lo cual puede complementarse, en un contexto de evaluación diagnóstica, con otras manifestaciones como los juegos, la historia clínica del niño o niña y la aplicación de exámenes complementarios (Rodríguez, Aguiar, y García, 2012).

3.3 Coexistencia entre ambos tipos de maltrato: Cabe señalar que si bien las distinciones tipológicas relativas al maltrato infantil son útiles desde un punto de vista fenomenológico, difícilmente se presentan de forma aislada en la realidad. Por esta razón, es frecuente encontrar niños o niñas que son víctimas de múltiples formas de maltrato (CAVAS, 2003), siendo lo más habitual que se presente una coexistencia entre maltrato físico y maltrato emocional, en cuyo caso se presenta una mayor afectación en la víctima, debido a los correlatos e interacciones producidas al ejercerse las agresiones corporales, manifestándose una afectación emocional y vincular con el agresor (Crittenden, 1991, citado en L. Álvarez, 1998).

En el caso de las agresiones sexuales, éstas pueden acompañarse también de violencia física (Barudy, 1998), entre otras formas de coerción como la seducción, manipulación del vínculo y/o el engaño. De acuerdo con CAVAS (2003), en estos casos se configura una dinámica particular donde el maltrato físico tiende a ejercer un rol determinado en la dinámica de interacción sexual abusiva, como una estrategia de coerción orientada a doblegar a la víctima para obtener la satisfacción de sus necesidades, lo que configura un proceso desigual, asimétrico y abusivo (SENAME,

2004). No obstante, en las agresiones sexuales infantiles son más prevalentes las estrategias de coerción implícitas que las formas de violencia física explícita (Gutiérrez y Steinberg, 2012).

En relación con los fenómenos de maltrato físico y agresiones sexuales infantiles, es posible identificar factores comunes entre sí, ya que ambas pueden ser categorizadas como maltrato activo (Barudy, 1998), consistente en conductas activas y directas contra la corporalidad del niño o niña, y como “*violencia castigo*” (Perrone y Nanini, 1997, citados en Pool y Girardi, 2005), consistente en relaciones violentas marcadas por una desigualdad y abuso de poder, con pobres pronósticos de recuperabilidad. No obstante lo anterior, la naturaleza de los comportamientos y/o discursos maltratadores del maltrato físico y de las agresiones sexuales es distinta entre una y otra, por lo cual también es posible observar diferencias fundamentales entre ambas, lo cual las permite posicionar en categorías fenomenológicas distintas.

4. El modelo ecológico respecto de las causas del maltrato infantil

Según lo establecido por diversas legislaciones a nivel mundial y organismos encargados de la protección de la infancia, todos los niños y niñas merecen vivir bajo un marco de respeto y buen trato. Sin embargo, existen circunstancias en las cuales este rol protector de quienes tienen la responsabilidad de cuidar a los niños se desvirtúa por diversas razones que han intentado ser abordadas en diversas instancias y por diversos autores. Barudy (1998) plantea que los miembros de una familia están unidos entre sí por el ejercicio de conductas sociales altruistas que tienen como fin preservar la vida y promover el crecimiento de sus miembros a través de lo que Maturana llama “*emocionalidad del amor*” (Maturana, 1991, citado en Barudy, 1998). Con el fin de promover este contexto, las familias cuentan con recursos y mecanismos naturales para canalizar la agresividad de manera que ésta no se desborde hacia los miembros de la familia. Sin embargo, cuando estos rituales fracasan, se provoca un desborde emocional que provoca la falla de estos mecanismos naturales y se alteran las relaciones de apego primarias (Barudy, 1998).

Diversos autores conceptualizan el maltrato infantil como un fenómeno multidimensional en el cual se afecta el sistema padres-niños-ambiente-cultura, y que

como tal, las conceptualizaciones que nos arrojen luces respecto a las causas del maltrato infantil siempre estarán circunscritas al entendimiento de que estas causas están en relación con diversos factores que pueden mediar la aparición de la violencia hacia niños y niñas (Aracena, Castillo et al., 2000; Barudy, 1998). De esta forma, el maltrato infantil se considerará un fenómeno multifactorial y nunca el resultado de una causa aislada (Greve, 2006; Zaldívar et al., 1998).

El marco explicativo que intenta contribuir al entendimiento del fenómeno global del maltrato infantil y que se ajusta a los parámetros mencionados anteriormente es el llamado Modelo Ecológico, siendo uno de los más aceptados debido a su alcance explicativo. Para esto, el Modelo Ecológico conceptualiza diferentes factores que se relacionan estrechamente en la generación de la violencia hacia niños y niñas: El Macrosistema (entendido como la organización social, las creencias y los valores de una cultura, los cuales están representados por instituciones que velan por su integridad), el Exosistema (que se refiere al entorno social inmediato de la familia y a la comunidad de la cual forma parte ésta, como instituciones académicas, laborales, religiosas, recreativas, etc.) y el Microsistema (correspondiente a los elementos estructurales de una familia). Todos estos elementos interactúan entre sí de manera constante, influenciándose mutuamente y nunca de forma aislada (Larraín, 1994, citado en Centro de Promoción y Apoyo a la Infancia Paicabí, 1998). A su vez, y debido a que considera diversos factores que en otros modelos son analizados aisladamente, representa una ventaja frente a otros marcos explicativos en la medida en que tiene en cuenta la posibilidad de ir incorporando otros modelos para complementar y enriquecer aún más el análisis (Larraín, 1994, citado en Centro de Promoción y Apoyo a la Infancia Paicabí, 1998).

Uno de los exponentes de esta corriente que ofrece un marco explicativo del maltrato infantil es Jorge Barudy (1998). De acuerdo con su perspectiva, para identificar la naturaleza de los malos tratos primero se tiene que identificar lo que constituyen los buenos tratos que han de recibir los niños y niñas al interior de la familia. En este sentido, el autor plantea que la totalidad del entorno social, incluyendo el macrosistema, el exosistema y el microsistema familiar, tienen la responsabilidad de ejercer la función de mantenimiento de sus componentes individuales, para asegurar su subsistencia como sistema. En el caso de los niños y niñas, dicha función debe lograrse mediante el despliegue de ambientes, instituciones, relaciones, comportamientos y discursos

orientados a la satisfacción de sus necesidades biológicas, afectivas y sociales. Visto así, el bienestar del niño o niña es necesariamente una producción humana, logrado a través del esfuerzo de toda la sociedad, y no el resultado del mero azar.

De esta forma, es posible comprender que el surgimiento de dinámicas y relaciones marcadas por la violencia supone un fracaso de dichos mecanismos sociales y familiares, lo cual hace que la familia pierda su carácter de tal, por cuanto ya deja de ser capaz de asegurar el bienestar y mantenimiento de sus componentes. Sólo puede restablecer su estatus de familia si una intervención externa le permite introducir los cambios necesarios para restituir su estructura y funcionalidad (Barudy, 1998).

A su vez, Barudy (1998) propone una serie de potenciales escenarios que favorecen la emergencia del maltrato hacia los niños y niñas. Por ejemplo, el maltrato puede ser el resultado de un agotamiento de los recursos normales de los que dispone la familia para hacer frente a las perturbaciones del medio, gatillando de esta manera un proceso de crisis. Este tipo de situaciones se tiende a dar con frecuencia en familias de emigrantes, supervivientes de guerra, persecución política o religiosa, y también en familias situadas en contextos de pobreza, desempleo, exclusión social y las presiones del consumismo. De otra manera, el maltrato también puede surgir como consecuencia de un hermetismo excesivo por parte de la familia, que mantiene un estado de clausura respecto del medio. Esto conduce a una degradación de las potencialidades creativas y reproductoras del sistema.

En las familias en las que el maltrato es resultado de una crisis, éste es posible de ser identificado en un momento específico de la vida familiar, no siendo un comportamiento habitual al interior de ésta. Es el resultado de un aumento de la tensión familiar, en una etapa de su ciclo vital, sobrepasando los recursos materiales y/o psicosociales que permiten el manejo de la crisis. Así, surge el peligro que los miembros más débiles del sistema sean usados como chivos expiatorios de la crisis familiar (Barudy, 1998).

En el caso de las familias crónicamente perturbadas, el maltrato surge como un modo de relación a menudo transgeneracional. Puede considerarse como una modalidad

homeostática, mediante la cual es mantenida la cohesión familiar a través de patrones repetitivos de resolución de conflictos (Barudy, 1998).

Además de lo anterior, diversos autores han estimado que ciertos factores sociales inciden de forma directa en la génesis y perpetuación de la violencia contra niños y niñas (UNICEF, s.f.). Destacan en este sentido el papel que juegan las creencias socioculturales relacionadas con el autoritarismo, el adultismo, la cultura patriarcal y el machismo. Estos sistemas ideológicos se manifiestan cuando las relaciones entre los padres y sus hijos son excesivamente verticales y autoritarias, las mujeres y los niños son relegados a un segundo plano, o los niños son considerados en relación con las expectativas del mundo adulto. En estas situaciones, existe un alto riesgo que los niños y niñas se vean cosificados por sus padres, haciéndoles perder su condición de sujetos, y posibilitando que sean considerados como propiedad absoluta de sus padres y que éstos puedan hacer lo que quieran con ellos, inclusive la obtención de gratificación sexual, o donde el castigo físico aparece como una alternativa válida para el ejercicio de la disciplina, en especial con un niño o niña que no se ajusta a las expectativas que la familia y la sociedad adulta tienen de él (UNICEF, s.f.; Barudy, 1998).

5. Prevalencia del maltrato físico y las agresiones sexuales infantiles

Los estudios internacionales entregan luces respecto a la magnitud de la violencia hacia la infancia, siendo estos antecedentes claros en evidenciar que el fenómeno se presenta como un problema global, grave y sustantivo. Asimismo, se registran una multiplicidad de formas de vulneración que van desde abusos como la trata y la explotación sexual, hasta los malos tratos cotidianos por parte de padres y/o cuidadores hacia los niños y niñas.

Si bien los sistemas de registro para constatar la magnitud del fenómeno son deficientes debido a que existe una escasa tasa de denuncia de los hechos de vulneración, se estima que a nivel global 275 millones de niños y niñas sufren de violencia de distinta naturaleza en sus hogares (UNICEF, 2009; Save the Children, 2003).

5.1 Datos sobre maltrato físico infantil: De acuerdo con UNICEF (2006), es América Latina y el Caribe donde se presenta una de las mayores tasas de violencia y desigualdad

hacia los niños y niñas, existiendo al menos 6 millones de niños que son víctimas de agresiones físicas severas provocadas por algún miembro de su familia, con resultado de muerte en 80 mil de estos casos. En encuestas realizadas a quienes ejercían un rol de crianza en países como Perú, Colombia y Argentina, cerca de la mitad de los entrevistados reconocieron propinar golpes en forma de castigo a los niños y niñas. Se considera que el maltrato físico es un fenómeno epidémico, no distinguiendo condiciones socioeconómicas, raciales ni de género (UNICEF, 2009). Además, se tiene constancia respecto a que los niños en edad escolar serían más propensos a ser víctimas de agresiones físicas que las niñas, quienes están más expuestas a ser vulneradas sexualmente (Gilbert et al., 2009).

En nuestro país, el 4° Estudio de Maltrato Infantil realizado por UNICEF durante el año 2012, el cual se llevó a cabo con niños y niñas de Octavo Básico de todo el territorio nacional, arrojó que el 51,5% de los encuestados ha recibido algún tipo de violencia física de parte de su padre y/o madre. A su vez, se observa que desde el año 1994 ha habido una leve disminución en la frecuencia del maltrato físico, probablemente debido al gran esfuerzo a nivel mediático por parte de ciertas instituciones en los años 90 orientados hacia este tipo de maltrato, manteniéndose constante y sin modificaciones la violencia física de carácter grave. Por otra parte, se aprecia que estas cifras responden a un fenómeno global de la sociedad chilena, no presentándose diferencias significativas entre nivel socioeconómico, siendo el maltrato físico la forma de maltrato más utilizada (UNICEF, 2012a).

5.2 Datos sobre agresiones sexuales infantiles: De acuerdo con Pool (2006), muchos expertos sostienen que las agresiones sexuales infantiles son una de las formas de maltrato con mayor cifra negra (casos no denunciados), lo cual dificulta conocer la incidencia real de este fenómeno. Se estima que menos de un 20% de las víctimas denuncia el episodio, por miedo a represalias, vergüenza o desconfianza en el sistema judicial, disminuyendo esta cifra en el caso de menores de 18 años (Opazo y Rivera, 2010). A esto se suma que a menudo las víctimas no cuentan con las herramientas comunicacionales necesarias para relatar lo sucedido o no conciben la situación abusiva como tal (Pool, 2006).

En cuanto a cifras de magnitud del fenómeno, un estudio llevado a cabo en 19 países acerca de la prevalencia de las agresiones sexuales contra menores de edad, arrojó que de un 7% a un 36% de las mujeres reportaban haber sufrido una agresión sexual, cifra que en el caso de los varones adquiriría un valor de un 3% a un 29% (Finkelhor, 1994, citado en Putnam, 2003). A su vez, Opazo y Rivera (2010) señalan que el 80% de las víctimas de este tipo de agresiones serían de sexo femenino, teniendo un carácter repetitivo y crónico. Sin embargo, resulta necesario destacar que los niños y adolescentes de sexo masculino develan en menor medida las agresiones sexuales, por lo que si todas éstas fuesen develadas, dichas cifras podrían equipararse. Además, y en relación a lo mencionado en el acápite anterior, muchas veces existe una coexistencia de diferentes formas de maltrato en la cual la violencia sexual puede mostrarse de forma combinada con otras agresiones y diluirse ante la presencia de éstas, situación ante la cual las cifras de prevalencia también pueden verse subestimadas.

Respecto a lo anterior, han existido una serie de estudios que pretenden establecer una aproximación respecto de la incidencia de este tipo de vulneraciones también en nuestro país. De acuerdo con CAVAS (2003), existe un consenso general referente a que la mayoría de las agresiones sexuales son cometidas contra menores de edad, concentrándose mayoritariamente entre los 6 y 12 años de edad según Echeburúa y Subijana (2008). Además, de acuerdo al Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS, 2003), entre los años 1998 y 2000, el 87% de las víctimas ingresadas en dicho centro correspondían a menores de 17 años.

Asimismo, y de acuerdo con los datos aportados por el 4° Estudio de Maltrato Infantil de UNICEF realizado en Chile, el 8,7% de los niños evaluados ha sido víctima de una agresión sexual (UNICEF, 2012b), el promedio de edad en que los niños y niñas son victimizados por primera vez, es de 8 años y medio, y el 75% de las víctimas corresponde a niñas (UNICEF, 2012a). Según cifras entregadas por Save the Children (2003), las principales víctimas de agresiones sexuales en nuestro país son niños y niñas menores de 11 años. De estos casos, sólo el 10% es denunciado oportunamente ante los organismos pertinentes, y sólo el 3% recibe sentencia judicial. A su vez, la violencia sexual en su mayoría se produce al interior del ámbito familiar y del hogar, siendo ejercida por parientes o conocidos de las víctimas (Save the Children, 2003), siendo un 90% agresores masculinos (Opazo y Rivera, 2010). Las estadísticas de los análisis de los

peritajes realizados por el Servicio Médico Legal (Save the Children, 2003), señalan que en la mayoría de los casos existe una relación previa entre la víctima y agresor, ascendiendo a un 80,3% del total de casos de violencia sexual.

6. Consecuencias asociadas al maltrato físico infantil

Las consecuencias del maltrato físico infantil han sido descritas en la literatura con un énfasis diferente respecto a otras formas de maltrato, describiendo diversos ámbitos del desarrollo evolutivo de niños y niñas. De forma relativamente reciente, se ha comenzado a estudiar el impacto del maltrato físico bajo la comprensión que sus consecuencias pueden ser diferenciadas respecto de las de otras formas de vulneración, toda vez que afectarían dimensiones personales diferentes del individuo (English et al., 2005; Moreno, 2001). En este sentido, se ha descrito que las consecuencias del maltrato físico estarían asociadas sobre todo a que las víctimas asumen la violencia física como una forma válida de resolver conflictos interpersonales, incorporándose al repertorio conductual formas violentas de relación en desmedro de formas cooperativas de subsanar los conflictos (Oddone y Violato, 2004). Debido a que el castigo físico moviliza sensaciones de dolor, las víctimas aprenden que bajo ciertas condiciones es aceptable y apropiado infligir dolor a los demás (Elliman y Lynch, 2000).

A continuación se describen las consecuencias más relevantes encontradas en la literatura:

6.1 Consecuencias a nivel psicológico y emocional: Son abundantes las referencias respecto al desequilibrio emocional producido en niños y niñas maltratados físicamente, existiendo un amplio y variado espectro de patologías y síntomas asociados al fenómeno que se expresan conductualmente en forma de excesos u omisiones, las cuales van desde comportamientos disruptivos y violentos e hiperactividad hasta manifestaciones de retraimiento, timidez y escasa iniciativa, pudiéndose evidenciar también síntomas asociados a depresión (Puga, 2008; Greve, 2006). Otros autores señalan que las víctimas presentarían una percepción de sí mismos en la que predomina la desconfianza y la sensación de ser personas indignas o inadecuadas (UNICEF, 2012a; Gracia y Musitu, 1993, citados en Aburto y Orellana, 1996).

Por otra parte, se plantea en diversos estudios que los malos tratos físicos hacia los niños y niñas son un importante factor de riesgo para la aparición de psicopatologías y un deficiente funcionamiento psicológico global en la infancia, adolescencia y adultez (Muela, Torres y Balluerka, 2012; UNICEF, 2012a), pudiendo producir patologías como el Trastorno por Estrés Post-Traumático (Carvajal y Marty, 2005), mayor predisposición para sufrir depresión, trastornos de personalidad, déficit cognitivo, alcoholismo, drogadicción, tendencia a romper cosas, trastornos de la afectividad y distorsiones cognitivas, así como también deficiencias para tolerar la frustración (Ulloa, 1996; Garbarino y Eckenrode, 1999, citado en Puga, 2008; Greve, 2006; Romo, Anguiano, Pulido y Camacho, 2008).

Además, cabe mencionar que mientras los niños y niñas están sujetos a las conductas de agresión física por parte de sus padres, se produce una dinámica de relación en la cual impera el terror y la inseguridad ante las conductas imprevistas de éstos o por la proximidad del momento en que la víctima ha aprendido que va a ser golpeado, contexto ante el cual ésta ha bloqueado todo intento por defenderse debido a los intensos sentimientos de culpa que la inundan, favoreciendo un estado de atrapamiento e impotencia. Es más, muchas de las víctimas de malos tratos físicos recuerdan con mayor intensidad el miedo y el malestar psicológico generalizado que sentían al ser golpeados más allá del dolor físico, el cual se presenta mnémicamente de forma difusa debido a mecanismos de defensa como la disociación (Barudy, 1998).

6.2 Consecuencias a nivel relacional y social: Una de las consecuencias más descritas respecto al maltrato físico en la infancia corresponde a la presencia de conductas problemáticas a nivel social. Son muchos los estudios que han planteado la relación entre castigo físico en la infancia y conductas antisociales posteriores (McKee et al., 2007; Morris y Gibson, 2011; Lansford, Dodge y Kaplow, 2002; Elliman y Lynch, 2000). Se ha constatado que las víctimas infantiles de agresiones físicas tienen más riesgo, con respecto a la población general y a víctimas infantiles de otras formas de vulneración, de ejercer una conducta criminal violenta en la adolescencia y en la adultez (Ulloa, 1996). Además, se ha constatado que los niños y niñas que han sufrido maltrato físico son más agresivos física y verbalmente en el establecimiento de relaciones interpersonales que en relación a sujetos que no han sido agredidos (Mueller y Silverman, 1989, citado en Arriagada y Medina, 2011), presentando una necesidad compulsiva de dominar y someter a los demás con el fin de crear defensas frente al miedo y angustia

que le significa el ser golpeado por sus padres (Barudy, 1998), existiendo un juicio moral basado en la instauración del sistema recompensa-castigo en donde se considera moralmente aceptable el castigo y las conductas violentas en general (Gracia y Musitu, 1993, citados en Aburto y Orellana, 1996). Además, se ha constatado que los niños y niñas agredidos físicamente por sus cuidadores presentan un mayor potencial de maltrato hacia los demás en relación con quienes han sido agredidos sexualmente (De Paul, Pérez-Albéniz, Paz, Alday y Mocoroa, 2002).

Por otra parte, se ha pesquisado que los niños y niñas agredidos por sus figuras significativas tienden a mostrar un apego desorganizado a lo largo de sus vidas (Baer y Daly, 2006). De esta manera, mostrarían inseguridad para establecer una relación interpersonal satisfactoria y dificultades en la integración de aspectos positivos y negativos de sí mismos. Se ha llegado incluso a constatar que madres víctimas de malos tratos físicos en la infancia se relacionan con sus bebés a través de modelos de apego que les transmiten inseguridad, evidenciándose de esta forma una resistencia y ambivalencia por parte de los bebés en el establecimiento del vínculo materno-filial (Mesa, Estrada y Bahamón, 2009).

En este sentido, también se ha constatado que existiría por parte de niños y niñas víctimas de este fenómeno una mayor predisposición a abrumarse y/o excitarse muy fácilmente ante el establecimiento de relaciones interpersonales que les demanden mucho de sí mismos (Aracena, Castillo et al., 2000). Asimismo, se ha observado que niños y niñas agredidos tendrían dificultades para reconocer las necesidades de los demás y establecer relaciones empáticas, lo que tendría relación con la ausencia de un reconocimiento hacia ellos como individuos autónomos por parte de sus padres o cuidadores, quienes los han concebido como extensiones de ellos mismos o como objetos (Puga, 2008; Barudy, 1998).

6.3 Consecuencias a nivel físico y neurobiológico: Las consecuencias a nivel físico del maltrato infantil pueden ir desde las lesiones visibles en forma de hematomas, quemaduras, marcas de ahorcamiento, fracturas, entre otras, hasta el daño físico con consecuencias mortales, siendo la causa de muerte más común las lesiones cerebrales. Según Giménez-Pando, Pérez-Arjona, Dujovny y Díaz (2007), el maltrato físico es la forma de maltrato que más deja secuelas a nivel neurológico. Por otra parte, ha sido

descrita una forma de violencia física denominada Síndrome del Niño Sacudido, el cual se presenta cuando el niño o niña es sacudido desde el tórax fuertemente por parte de sus padres o cuidadores, provocando lesiones intracraneales, cervicales o en la retina que en una gran parte de los casos resultan mortales o causantes de daños neurológicos severos, evidenciándose esta forma de maltrato sobre todo en lactantes e infantes en sus primeros años de vida (López et al., 2009).

Asimismo, se ha constatado que los niños y niñas víctimas de malos tratos físicos se ven afectados en un 90% por marcas y lesiones en la piel (Hernández-Martín y Torrelo, 2012). Además, existen investigaciones que dan cuenta de la existencia de daños a nivel del sistema nervioso central y bioquímico del cerebro, produciéndose un desequilibrio hormonal con hormonas como el cortisol, lo cual provocaría una “hiperexcitabilidad” hacia estímulos estresantes, lo que a la larga puede llegar a provocar un estrés crónico en las víctimas (Giménez-Pando et al., 2007).

Por otro lado, también han existido asociaciones respecto a cambios físicos provocados por las experiencias de vulneración, como la obesidad, siendo esta patología correlacionada positivamente como consecuencia de maltrato físico infantil, posiblemente como forma de gratificación ante la existencia de un estresor externo como lo es la violencia física (López-Navarrete, Perea-Martínez y Loredo-Abdalá, 2008).

En cuanto al aspecto neurobiológico, se ha evidenciado que existen deficiencias a nivel de la adquisición del lenguaje debido a lesiones intracraneales que abarcan importantes áreas relacionadas con el desarrollo del lenguaje, como el área de Broca, la cual al lesionarse puede llegar a provocar una amplia gama de afasias o disfasias (Giménez-Pando et al., 2007, Moreno, 2005).

7. Consecuencias asociadas a las agresiones sexuales infantiles

De acuerdo con Oddone, Violato y Genuis (2001), una cantidad significativa de víctimas de agresiones sexuales infantiles desarrollan severos problemas psicológicos en el corto y/o largo plazo. A su vez, en la literatura es posible encontrar numerosas referencias respecto de consecuencias psicológicas, físicas, neurobiológicas y sociales que son más prevalentes en víctimas de agresiones sexuales infantiles (Blanco y Rojas,

2008; Briere y Elliott, 1994), existiendo un relativo consenso respecto que las agresiones sexuales son un importante factor de riesgo para el desarrollo de psicopatologías (Maniglio, 2009; UNICEF, 2012a). No obstante, no existe ninguna constelación sintomática que sea patognomónica de este tipo de maltrato (Kendall-Tackett, Meyer y Finkelhor, 1993; Oddone, Violato y Genuis, 2001; Rodríguez et al., 2012; Opazo y Rivera, 2010).

Según CAVAS (2003), lo anterior se explica bajo la comprensión que las agresiones sexuales infantiles constituyen un fenómeno relacional complejo, que tiende a darse en un espacio vincular determinado, por lo que, de acuerdo con la literatura (Rodríguez *et. al.* 2012; Putnam, 2003), sus efectos estarán relacionados con ciertas variables que caracterizan al fenómeno y que interactúan de forma compleja. En este sentido, se ha descrito que factores de la situación abusiva, del agresor, de la familia, de la reacción ante la develación del abuso y características evolutivas del niño, serían variables que influyen las consecuencias que la agresión tendrá sobre la víctima (CAVAS, 2003; Kendall-Tackett et al., 1993; Oddone, Violato y Genuis, 2001; Briere y Elliott, 1994; Pool y Girardi, 2005; SENAME, 2004).

Entre las características de la experiencia de agresión sexual que median sus efectos en las víctimas, se encuentran la frecuencia del abuso, la naturaleza de la acción abusiva y los medios de coerción empleados por el agresor. Es así como se establece que una agresión sexual repetitiva y crónica, que incluye contacto genital y penetración sexual, donde el agresor ha empleado métodos coercitivos violentos, tiene mayores probabilidades de generar consecuencias más graves, presentado la víctima mayores síntomas que en otros tipos de agresión (CAVAS, 2003). No obstante también es posible encontrar graves sintomatologías en víctimas de agresiones que se han descrito como menos graves (Oddone, Violato y Genuis, 2001), por lo que en ningún caso puede establecerse una relación lineal entre estos factores.

En cuanto a los aspectos relacionados al agresor, los niños y niñas presentan efectos más graves cuando la agresión es cometida por un adulto, cuando existe un vínculo previo entre ambos, ya que existe por un lado una relación de confianza previa, mientras que por otro lado en estos casos se tienden a producir las agresiones más severas y crónicas (incluyendo penetración, etc.) (CAVAS, 2003). En este sentido se ha

observado que es el factor vincular el que está ligado a efectos más graves, más que el lazo de consanguinidad (Huerta, Maric y Navarro, 2003, citadas en CAVAS, 2003), aunque tampoco puede establecerse una linealidad entre este tipo de agresiones y consecuencias más severas (Oddone, Violato y Genuis, 2001).

Otro factor relevante es la reacción familiar y del entorno ante la develación de la experiencia abusiva, ya que cuando no se otorga credibilidad a la víctima, existe falta de apoyo familiar y/o hay una actitud hostil hacia ella por parte de la madre, se generan efectos de mayor gravedad (CAVAS, 2003). En este sentido se ha mostrado que la reacción de la madre es el factor más importante respecto del pronóstico de recuperabilidad emocional del niño (Echeburúa y de Corral, citados en Blanco y Rojas, 2008).

En cuanto a la edad de inicio de la agresión sexual, el Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS, 2003) plantea que dependiendo de ésta se observarían efectos diferenciales según la etapa del desarrollo. Según Cantón y Cortés (1999, citados en CAVAS, 2003), en preescolares la agresión se expresaría a través de una conducta sexual anormal y la presencia de pesadillas, desorden por estrés postraumático y problemas conductuales. Los niños y niñas en edad escolar (6 a 11 años) presentarían problemas internos como depresión y también problemas externos, especialmente problemas de conducta, agresión, conductas sexualizadas, miedos, pesadillas, baja autoestima e hiperactividad. Los adolescentes presentarían más problemas internos, como depresión y baja autoestima, entre otros.

Por otra parte, una agresión sexual puede gatillar aspectos patológicos previos en la víctima o generar desajustes en una personalidad que ya era vulnerable. Del mismo modo, debe tenerse en cuenta que muchas alteraciones en la víctima pueden deberse a elementos asociados a la agresión sexual, pero no directamente relacionados con ella, como por ejemplo las estrategias de sometimiento utilizadas por el agresor (por ejemplo violencia física, amenazas, etc.), las consecuencias familiares gatilladas por la develación, la reacción familiar y del entorno o la victimización secundaria provocada por las instancias de control social (CAVAS, 2003; Maniglio, 2009; Opazo y Rivera, 2010).

7.1 Consecuencias a nivel psicológico y emocional: Como efectos inmediatos o de corto plazo asociados a una agresión sexual infantil, en la literatura se ha descrito que se da con alta frecuencia síntomas de estrés postraumático, así como signos no específicos de estrés como ansiedad, temor, depresión, ideación suicida, síntomas somáticos, agresividad, baja autoestima, hiperactividad, conducta antisocial, olvido del hecho y disociación emocional. A su vez, se observan mayores síntomas de ansiedad en las agresiones intrafamiliares que en las extrafamiliares (CAVAS, 2003; Kendall-Tackett et al., 1993; Oddone, Violato y Genuis, 2001; Rodríguez *et. al.*, 2012; Briere y Elliott, 1994; Opazo y Rivera, 2010).

Respecto del trastorno de estrés postraumático, Pool (2006) sostiene que éste sería más prevalente en casos de violación a niñas por parientes no biológicos y conocidos, en comparación a niñas violadas por extraños. A su vez, el abuso sexual se asociaría con trastornos del ánimo y estrés postraumático, mientras que la violación crónica se asociaría con trastornos ansiosos y estrés postraumático.

También se ha asociado el desarrollo de trastornos adaptativos como reacción a una agresión sexual, llegando a identificarse una prevalencia del 51,6% en víctimas infantiles. A diferencia del trastorno de estrés postraumático, éste se presentaría de forma más gradual y con menor rapidez, manifestándose como reacción ante uno o varios estresores sociales (Ministerio Público de Chile, 2010).

En cuanto al fenómeno de la disociación, Rodríguez et al. (2012) señalan que en víctimas de agresiones sexuales pueden presentarse trastornos que implican una alteración de la función integradora de la conciencia, la identidad, la memoria y el entorno. Según Blanco y Rojas (2008) esto se ha asociado mayoritariamente con agresiones de inicio temprano, soliendo darse en conjunto con la negación. Estos mecanismos permiten a la víctima defenderse del impacto traumático del evento mediante su expulsión inmediata del campo consciente. Éstas constituyen graves alteraciones del desarrollo psíquico, pudiendo manifestarse en la vida adulta a través de una negación del impacto negativo de la experiencia abusiva o patologías psiquiátricas como trastornos de personalidad múltiple o amnesia. Según Briere y Elliott, (1994), las alteraciones disociativas pueden llevar a la persona a manifestar altos niveles de sintomatología,

disminución en su autoestima y mayores sentimientos de culpabilidad y rabia, así como el suicidio.

Otros efectos emocionales que pueden presentar las víctimas posterior a la ocurrencia de una situación sexualmente abusiva son los sentimientos de estigmatización, aislamiento, culpabilidad y responsabilidad por la agresión, así como una conducta regresiva (enuresis, encopresis, etc.), impotencia, dificultades para confiar en otros y sentimientos de desprotección y desamparo, en especial si el agresor corresponde con una figura significativa (K. Álvarez, 2003; Baeza y Fuentes, 2007, citados en Blanco y Rojas, 2008).

A su vez, dado que la agresión se produce en un período crítico en cuanto a la conformación de la personalidad, suelen presentarse conflictos con la autoimagen, denotando un daño de mayor gravedad (CAVAS, 2003). Según Opazo y Rivera (2010), al producir la agresión sexual un daño en la corporalidad de la víctima, ésta incorpora una imagen deformada de ésta, sintiendo su cuerpo como algo sucio, dañado, causal de vergüenza y tendiendo a rechazarlo.

Es frecuente también que las víctimas presenten sentimientos depresivos, generalmente relacionados con ira, desesperanza, síntomas somáticos y baja autoestima (CAVAS, 2003; Kendall-Tackett et al., 1993 Briere y Elliott, 1994). Lo anterior estaría asociado a la vivencia de transgresión de la intimidad que conlleva una agresión de este tipo, lo cual podría a su vez potenciarse debido a sentimientos de indefensión frente al agresor, y frente a una respuesta inadecuada del contexto social. Al respecto, se ha observado que los sentimientos de indefensión y falta de poder aumentarían en el caso de agresiones donde han existido estrategias violentas de coerción. Esta faceta de los efectos de las agresiones sexuales puede cronificarse, evidenciándose una sobrerreacción de la persona ante amenazas reales, potenciales o imaginarias (Briere y Elliott, 1994).

Por otra parte, de acuerdo con CAVAS (2003) y Rodríguez et al. (2012), una agresión sexual también puede gatillar una serie de comportamientos y sentimientos asociados a una conducta agresiva, hostilidad, desobediencia, conductas antisociales,

huidas del hogar, ideas y actos suicidas, automutilación, inquietud e hiperactividad, problemas de aprendizaje y dificultades escolares.

De acuerdo con Finkelhor y Browne (1985), los niños y niñas víctimas de agresiones sexuales pasan por un proceso según el cual sus deseos y sentido de eficacia son sistemáticamente contravenidos, siendo su territorio y su espacio corporal reiteradamente invadidos. Esto puede reflejarse a través de miedo y ansiedad, disminución de los sentimientos de control y eficacia personal (Blanco y Rojas, 2008; Briere y Elliott, 1994). Por otra parte, pueden presentarse intentos por compensar la experiencia de pérdida de poder, mediante necesidades de control y dominación disfuncionales (CAVAS, 2003).

A su vez, debido a las connotaciones negativas relacionadas al abuso que la víctima incorpora a su autoimagen, tales como maldad, vergüenza y culpa, se tienden a producir en ella intensos sentimientos de estigmatización. Estos mensajes pueden provenir directamente del agresor, de la familia o de la comunidad, como reacción ante el hecho abusivo. Esto se asocia con sentimientos de aislamiento, culpa y vergüenza en las víctimas, así como de un sentimiento de ser diferente de los demás, con un temor a ser rechazado por haber sufrido una experiencia de agresión sexual (Finkelhor y Browne, 1985).

Respecto de consecuencias en el largo plazo, se observa que las víctimas de este tipo de agresión desarrollarían con frecuencia trastornos como depresión, intentos de suicidio, sentimientos de estigmatización, aislamiento, baja autoestima, ansiedad, tensión, abuso de sustancias, trastornos somáticos, trastornos de personalidad y trastornos de la imagen corporal (anorexia, etc.) (Blanco y Rojas, 2008; Putnam, 2003; Pool y Girardi, 2005), así como promiscuidad sexual y un pobre rendimiento académico (Oddone, Violato y Genuis, 2001) y trastornos psicóticos (Maniglio, 2009).

Por su parte, Summit (1985, citado en Pool, 2006) ha descrito una dinámica que tiende a darse en los casos en que la agresión sexual infantil se ha cronificado, denominada *Síndrome de Acomodación a la Victimización*. Ésta se caracteriza por una dinámica donde impera el secreto, la desprotección y un estado de atrapamiento y acomodación de parte de la víctima a la situación abusiva. Las consecuencias asociadas a esta dinámica pueden perdurar toda la vida, pudiendo desarrollarse severos problemas

en la intimidad, la confianza y la auto-validación, sentimientos de desamparo y desprotección, e inclusive estados alterados de conciencia y personalidades múltiples como mecanismos compensatorios ante la pérdida de control y el atrapamiento en la situación abusiva. A su vez se pueden reforzar sentimientos de poca valía personal, sintiéndose la víctima podrida o indigna de cariño, con escasa confianza en sí misma, al mismo tiempo que sentir depresión, rabia contra sí misma y manifestar conductas auto-mutilatorias (Summit, 2005).

7.2 Trastornos en el desarrollo de la sexualidad: Los trastornos vinculados al área de la sexualidad parecen ser la consecuencia más específicamente relacionadas con las agresiones sexuales (Putnam, 2003), aunque también es posible encontrar niños y niñas no agredidos que exhiben alteraciones en estas áreas, lo cual obedecería a otras causas. En población infantil, es frecuente que como reacción inmediata a la agresión, se manifiesten conductas sexualizadas, que incluyen masturbación compulsiva o un interés exagerado por los genitales de otros o de animales, entre otras (CAVAS, 2003; Putnam, 2003). Éstas se presentarían en las fases tempranas del desarrollo (etapa preescolar y escolar) debido a que la víctima carece aún de la capacidad de conceptualizar sus experiencias, manifestando su malestar de una forma más conductual (Kendall-Tackett et al., 1993). Producto de estas alteraciones, el desarrollo sexual del niño o niña puede quedar gravemente traumatizado (Blanco y Rojas, 2008; Maniglio, 2009; Opazo y Rivera, 2010).

De acuerdo con Finkelhor y Browne (1985), la agresión sexual configura el desarrollo sexual de la víctima de una forma evolutivamente inadecuada y disfuncional. Como resultado, ella experimenta un aumento de la preocupación por la sexualidad de una forma no esperable para su etapa evolutiva. Además la víctima puede incorporar conductas sexualizadas como una estrategia en sus relaciones interpersonales para la obtención de ciertos beneficios, lo cual estaría asociado a experiencias de recompensa o intercambio de privilegios con el agresor. A su vez se vivenciaría una confusión entre la sexualidad y el afecto, dando lugar a repertorios conductuales inapropiados y conceptos errados acerca de la sexualidad (Blanco y Rojas, 2008). De esta forma, las víctimas son incapaces de discriminar entre formas de contacto eróticas y afectivas, tendiendo a erotizar la mayoría de sus vínculos. Esto puede darse especialmente cuando la víctima posee un vínculo afectivo significativo con el agresor (CAVAS, 2003).

7.3 Consecuencias a nivel relacional y vincular: Según Rodríguez et al. (2012) y Briere y Elliott (1994), las relaciones interpersonales suelen verse seriamente afectadas, tanto inicialmente como en el largo plazo, en víctimas de agresiones sexuales infantiles. En primer lugar, Finkelhor y Browne (1985) describen la dinámica de la “traición”, mediante la cual el niño o niña descubre que el agresor, alguien en quien confiaba y de quien dependía, le ha causado daño manipulándolo con mentiras y engaños. Los efectos de esta dinámica se asocian a una alteración vincular que puede darse de dos maneras: mediante una necesidad intensa de confianza y seguridad manifestada en una actitud de dependencia extrema, o bien, mediante una reacción contraria caracterizada por la hostilidad, la desconfianza y el aislamiento.

Por otra parte, según Blanco y Rojas (2008), se ha descrito que una serie de dificultades relacionales en adolescentes y adultos, particularmente con personas del sexo opuesto, estarían relacionadas con la vivencia de una agresión sexual en la infancia. Es así como estas personas pueden mostrarse más retraídas socialmente frente a su grupo de pares y aislarse socialmente, lo cual también puede estar reforzado por los sentimientos de estigmatización y sentirse diferente a los otros.

Por otra parte, Briere y Elliott (1994) señalan que producto de la disminución del sentido de eficacia personal que se produce en las víctimas de agresiones sexuales infantiles, en la adultez estas personas podrían presentar problemas para entender y relacionarse con los demás independientemente de sus propias experiencias y necesidades, evidenciando una disminución en sus capacidades empáticas. De esta manera, las víctimas pueden presentar dificultades psicosociales como una mayor sugestionabilidad, incapacidad para definir sus propios límites y/o legítimos derechos frente a los demás.

7.4 Consecuencias a nivel físico y neurobiológico: de acuerdo con Whitaker et al. (2008), se ha reportado que las agresiones sexuales infantiles están asociadas con algunos problemas físicos y neurobiológicos que pueden tener un impacto a largo plazo en la salud de las víctimas, tales como problemas cardíacos, pulmonares y cáncer. Esto sería más significativo en víctimas que han experimentado además otras formas de maltrato en la infancia.

A su vez, Rodríguez et al. (2012) plantean que en este tipo de víctimas suelen presentarse dolores físicos sin razón aparente, así como cefaleas, fibromialgias y trastornos gastrointestinales. Por otro lado se han observado trastornos de la conducta alimentaria, en especial la bulimia nerviosa; trastornos de conversión, que incluyen la afectación de algunas funciones motoras o sensoriales de las víctimas y crisis convulsivas no epilépticas. También pueden presentarse dolores pélvicos crónicos (lo que también comparte Maniglio, 2009) y un inicio temprano de la menopausia en mujeres. Por otra parte, víctimas de agresiones sexuales podrían presentar enfermedades de transmisión sexual y maternidad temprana, lo cual puede ser producto de la agresión misma o de conductas sexuales promiscuas asociadas con un aprendizaje disfuncional de la sexualidad.

8. Relación entre las consecuencias asociadas al maltrato físico y a las agresiones sexuales infantiles

A partir de la revisión de la literatura, es posible constatar que una variedad de secuelas emocionales descritas para el maltrato físico y las agresiones sexuales infantiles tienden a compartir características (Ammerman, Cassisi, Hersen y Van Hasselt, 1986; Zaldívar et al., 1998; Mullen, Martin, Anderson, Romans y Herbison, 1996). Esto puede deberse a que ambos fenómenos afectan la dimensión corporal de la víctima (Barudy, 1998), aunque los actos transgresores son de distinta naturaleza en uno y otro caso. No obstante lo anterior, también se ha planteado que las causas y consecuencias provocadas por las agresiones sexuales serían distintivas de este fenómeno, diferenciándose de las provocadas por los otros tipos de maltrato (Kempe y Kempe, 1984, citados en Ammerman et al., 1986). Asimismo, diversos autores plantean que dentro del espectro de secuelas asociadas al maltrato físico, habrían algunas que estarían más específicamente relacionadas con este fenómeno, no encontrándose con la misma prevalencia en otros tipos de maltrato (De Paúl, Pérez-Albéniz, Paz, Alday y Mocochoa, 2002).

En cuanto a las consecuencias diferenciales asociadas a las agresiones sexuales infantiles, la literatura revisada apoya la idea que en las víctimas de esta última serían más prevalentes los trastornos en la esfera de la sexualidad, lo cual no estaría presente en las víctimas de maltrato físico (Mullen et al., 1996; Briere y Elliott, 2003). En cambio, en las víctimas de maltrato físico serían más prevalentes las siguientes consecuencias:

trastornos relativos a una rememoración más vívida de los recuerdos asociados a la experiencia abusiva, menores sentimientos de culpa y vergüenza que los niños y niñas agredidos sexualmente (De Paul et al., 2002); menores niveles de autoestima que las víctimas de otros tipos de maltrato (Toth, Manly y Cicchetti, 1992) y mayores índices de conducta violenta que éstos (Goldston, Turnquist y Knutson, 1989; Williamson, Borduin y Howe, 1991).

No obstante, cabe señalar que no todas las víctimas de agresiones sexuales o de maltrato físico desarrollan trastornos como los descritos anteriormente (Ammerman et al., 1986), al mismo tiempo que existen factores asociados al maltrato infantil, como un contexto de pobreza, sistemas familiares perturbadores, estrés y carencia de habilidades adecuadas de crianza, que pueden jugar un rol importante en la configuración de las consecuencias que estos fenómenos generan en las víctimas, sin tener plena certeza del grado en que las afectan (Ammerman et al., 1986). De esta manera, es posible que muchas víctimas de estos fenómenos desarrollen consecuencias que son inespecíficas respecto de la naturaleza de la vulneración vivenciada, como síntomas de estrés postraumático, síntomas ansiosos, problemas conductuales y de personalidad.

Por otra parte, existe una cierta cantidad de estudios que examinan las consecuencias del maltrato en la esfera del autoconcepto o la autoimagen. De acuerdo con Ammerman et al. (1986), niños y niñas que han sufrido maltrato indistintamente del tipo, presentan percepciones negativas de sí mismos y mayor infelicidad, que sujetos sin sospecha de agresión. A su vez, presentan percepciones distorsionadas respecto de sus relaciones interpersonales con pares y cuidadores, percepciones crónicas de desamparo, menor capacidad de confiar en otros, auto culpabilización y baja autoestima (Briere y Elliot, 1994).

Según Briere y Elliot (1994), el desarrollo del autoconcepto es una de las primeras tareas evolutivas de la infancia, desarrollándose en el contexto de las relaciones interpersonales primarias. De tal modo, la manera en que el niño o niña es tratado en la infancia influye su sentido de sí mismo. Por ende, una vivencia de maltrato puede alterar este proceso, provocando que la víctima se visualice sin opciones o recursos para hacer frente a las amenazas del ambiente. Al respecto, Putnam (1990) plantea que si bien existe una carencia de investigaciones respecto de cómo las vivencias de maltrato físico y

agresiones sexuales afectan esta área, existe la idea que en general las agresiones sexuales provocarían efectos más traumáticos que las otras formas de maltrato, identificándose que la magnitud del daño se incrementaría mientras la agresión se mantenga a través de distintas etapas del ciclo vital de la víctima, al tiempo en que sería afectada su identidad sexual.

En función de lo expuesto anteriormente, si bien se observa que la magnitud de las secuelas gatilladas por una situación de maltrato físico o agresión sexual infantil dependerá de una serie de variables, de acuerdo con la literatura es posible sostener la hipótesis que al menos en ciertos aspectos, las agresiones sexuales por una parte, y el maltrato físico, por otra, estarían asociados con problemáticas específicas que permiten caracterizarlos como fenómenos susceptibles de ser diferenciados uno del otro (Kempe y Kempe, 1984, citados en Ammerman et al., 1986; De Paúl et al., 2002). En cuanto a la victimización sexual, dicha especificidad estaría determinada por la naturaleza sexual de las agresiones, afectando a la víctima en diversas dimensiones incluido su desarrollo e identidad sexual. No obstante, según CAVAS (2003), cabe señalar que no sería un proceso unívoco que transcurre de igual manera en todas las víctimas, debido a su carácter multifactorial. En el caso del maltrato físico, las consecuencias más específicas estarían relacionadas con una menor autoestima, menores sentimientos de culpa y vergüenza y mayor grado de conducta violenta que en las agresiones sexuales (De Paúl et al., 2002).

9. La relevancia del uso de las pruebas proyectivas gráficas

El psicodiagnóstico constituye un proceso orientado a conocer y comprender al sujeto en su peculiaridad, lo que se expresa en el concepto de personalidad (Pérez y Pozzi, 2011). Es un proceso primordialmente clínico, que comprende una situación bipersonal (psicólogo-paciente o psicólogo-grupo familiar) y de duración limitada (Siquier de Ocampo, García y Grassano, 1989), es por esto que cuando su propósito proviene de otro ámbito, el psicodiagnóstico clínico es previo y sirve de base para las conclusiones necesarias. Para la consecución de sus fines el psicodiagnóstico se vale de medios privilegiados para el estudio de la personalidad: las pruebas o técnicas proyectivas (Pérez y Pozzi, 2011; Siquier de Ocampo et al., 1989).

Las pruebas proyectivas se definen como un test a través del cual se expone un estímulo poco estructurado que pone en marcha el mecanismo de la proyección, permitiendo una respuesta del individuo que dependerá de su propia personalidad y experiencia, y no sólo a partir de las características concretas del estímulo o a través de la consigna señalada por el evaluador. Mediante la proyección se manifiestan rasgos de la personalidad del individuo, aspectos de su representación inconsciente de la imagen corporal, de su identidad sexual y del concepto de sí mismo, además de entremezclarse aspectos culturales y motores (Hammer, 2004; Veltman y Browne, 2002).

Habitualmente, la exploración del mundo interno del individuo a través de las pruebas proyectivas se realiza por medio de características gráficas que han sido definidas como indicadores. De acuerdo con Pérez (2009), un indicador es alguna manifestación del sujeto que puede vincularse con una variable psicológica relevante. No obstante cabe señalar que en ningún caso la relación entre estos dos elementos es unívoca, sino que se enlazan mediante una relación de probabilidad. En este sentido, Hammer (2004) plantea que un mismo indicador puede aludir a aspectos distintos dependiendo del sujeto y las circunstancias. Es así como se plantea que una interpretación adecuada de los indicadores considera la globalidad de la producción gráfica, las respuestas a otros tests y otros datos propios de la fenomenología de cada caso (Hammer, 2004; Koppitz, 2006; Pérez, 2009).

Dentro de las pruebas proyectivas se encuentran las pruebas gráficas, las cuales consisten en que la persona evaluada realiza un dibujo en el que expresa las instrucciones entregadas por el evaluador de una forma personal a través de elementos concretos y/o simbólicos (Weinstein, 2003, citado en Blanco y Rojas, 2008). Este tipo de pruebas son ampliamente utilizadas en nuestro país en la evaluación clínico-pericial de niños y niñas en situaciones de vulneración a sus derechos (Pool, 2006).

En función de lo anterior, se propone que los tests más aptos para comenzar una batería psicodiagnóstica serían los gráficos, debido a que permitirían que la persona se sintiera más aliviada durante su aplicación (Siquier de Ocampo et al., 1989). Además, según Capella et al. (2003), una de las ventajas de utilizar pruebas gráficas con población infantil, radica en que les proporciona un medio de comunicación cuando el lenguaje oral no existe o está poco desarrollado, a la vez que les permite conocer y expresar sus

necesidades respecto al entorno, el cual está recién comenzando a ser explorado, constituyéndose en un elemento de empoderamiento a través del cual simbolizan y resignifican experiencias que han sido traumáticas. Además de ello, las pruebas gráficas representan una metodología cercana y amena en el quehacer psicológico con esta población (Ochando y Peris, 2012; Cabezas, 2007).

Por otra parte, cabe mencionar que diversos autores plantean que además de las características recién descritas, el uso combinado de las pruebas gráficas tanto en el ámbito clínico como forense traería beneficios, ya que permitiría una mayor riqueza interpretativa que la aplicación individual de cada test (Siquier de Ocampo et al., 1989). Al respecto, estos autores proponen que a través de la secuencia de pruebas gráficas es posible evaluar si el sujeto se organiza o desorganiza cada vez más. Además, comparar la producción gráfica del sujeto en los distintos tests permite obtener mayor información diagnóstica y pronóstica respecto de lo que arroja cada prueba por separado (Siquier de Ocampo et al., 1989). De esta manera, resulta relevante discriminar la secuencia en que se aplicarán los tests, lo cual dependerá de las características particulares de cada caso, aunque como regla general es posible establecer que los test más ansiógenos deberán dejarse para etapas posteriores del proceso, comenzando con los tests más inofensivos de manera de no movilizar sentimientos persecutorios al inicio de la aplicación.

A su vez, se plantea que los dibujos infantiles deben ser interpretados en relación con el nivel evolutivo del evaluado (Portuondo, 1992, citado en Capella et al., 2003). Es así como se han descrito etapas a través de las cuales el dibujo se desarrolla de acuerdo a los estadios de la niñez y la adolescencia (Weinstein, apuntes de cátedra, 2010), desarrollo que no se vería severamente influenciado por variables culturales (Thomas y Silk, 1990, citados en Browne y Veltman, 2002). En este sentido, se plantea que las etapas del desarrollo gráfico descritas por Weinstein (apuntes de cátedra, 2010) son las siguientes:

Fase	Características
1º Fase del Garabato (6 meses a 2 años)	Existe una descarga motora, caracterizada por el uso excesivo de la fuerza por parte del niño o niña, lo cual gatilla una producción de líneas no continuas.
2º Fase del Garabato Redondeado (2 a 3 años)	Empiezan a haber inicios de expresión a través del dibujo, pero el objeto representado no se mantiene constante.
3º Fase Pre-esquemática (3 a 7 años)	El niño o niña representa el objeto de forma más realista. Empiezan a darse indicios de una intención figurativa a medida en que va logrando niveles superiores de realismo, esto debido fundamentalmente a que empieza a existir una diferenciación entre la realidad externa y la realidad interna.
4º Fase del Realismo Intelectual (6-7 años)	Aunque pueden presentarse elementos de la etapa anterior, en esta etapa el niño o niña dibuja sin asimilar el dibujo en sí, ya que cualquier objeto dibujado tenderá a representar distintos objetos que intentarán contener la intención original. Esto se expresa, por ejemplo, en dibujos realizados con transparencias, donde se intenta simbolizar la coexistencia de conceptos opuestos como adentro y afuera.
5º Fase del Realismo Visual (7 a 9 años)	Comienza a gestarse una capacidad pictórica más sofisticada y menos espontánea, consolidándose estas características a los 12 años, etapa en la que el niño o niña adquiere las habilidades gráficas de un adulto,

	variando de allí en adelante sólo en aspectos accesorios y no esenciales.
6º Fase de Integración Perceptual (12 a 14 años)	Empieza una integración de aspectos abstractos a la grafía que se combinan con la percepción más concreta y realista. Además, comienzan a incorporarse aspectos del razonamiento práctico y teórico.
7º Fase Romántica (14 a 18 años)	Comenzará una realización gráfica centrada en la expresión de la creatividad y en la expresión de aspectos internos del individuo. Sin embargo, también pueden aparecer dibujos estereotipados.
Adultez	Los individuos en esta etapa que estén interesados en el desarrollo de una expresión artística continuarán en la 7º fase, pero otros adultos suelen cohibirse y realizan dibujos restrictivos.

Tabla n°1: Fases de la grafía

En relación a lo anterior, cabe mencionar que en el rango etario comprendido entre los 6 y los 11 años, rango que forma parte de la etapa denominada como segunda infancia (Delgado, 2009), comienzan a desarrollarse los primeros atisbos de una creatividad gráfica más desarrollada y realista, lo cual coincide con el ingreso al sistema escolar, instancia a través de la cual el niño o niña es capaz de socializar y comparar sus producciones gráficas (Caride de Mizes, 1981). Estos aspectos relacionados a la grafía se despliegan en estrecha relación con un desarrollo cognitivo en el cual los niños y niñas de este rango etario comienzan a evidenciar una necesidad de conexión entre sus ideas y una explicación lógica de éstas, basado en un principio de reflexión que no existía en etapas previas del desarrollo donde primaba el egocentrismo tanto social como intelectual (Piaget, 1964).

Sin embargo, cabe señalar que, según Pool (2006), numerosos autores han cuestionado la confiabilidad y validez de las pruebas gráficas en general, careciendo de

una base empírica que oriente la interpretación de los dibujos. No obstante también se ha constatado el valor clínico que ostentan este tipo de pruebas, teniendo en consideración que la interpretación de los dibujos nunca debe realizarse de un modo lineal, sino que deben utilizarse en un contexto de evaluación integral que incluya el uso de otras técnicas de evaluación. A su vez, la interpretación debe complementarse con la observación clínica, considerando la información entregada por estos test como orientativa más que concluyente. Debido a lo anterior se plantea la necesidad de contar con un mayor cuerpo de investigación respecto de la utilidad de este tipo de pruebas.

10. El uso de las pruebas DFH y PBLI en la evaluación de niños y niñas víctimas de agresiones sexuales y víctimas de maltrato físico

En la literatura especializada respecto del proceso psicodiagnóstico, es posible encontrar numerosas referencias a la ventaja que supone en términos diagnósticos la utilización de más de una prueba y método de evaluación, proceso que se considera inclusive indispensable para configurar un proceso evaluativo completo, en especial respecto de la evaluación de temáticas complejas como las agresiones sexuales y el maltrato físico dirigido contra la infancia (McNeish y Naglieri, 1993; Koppitz, 2006; Pool, 2006).

Se ha constatado por diversos investigadores que los dibujos de niños y niñas perturbados emocionalmente difieren significativamente a los dibujos realizados por sujetos sin estas perturbaciones (Briggs y Lehman, 1989). Asimismo, Beigdeber de Agosta, Colombo y Barilari (2009) encontraron que los niños y niñas víctimas de maltrato en general (incluyendo agresiones físicas y sexuales) son más propensos a graficar elementos relacionados con mecanismos de defensa primarios y, por ende, a exhibir un grado de indefensión y vulneración mayor que quienes no han sufrido este tipo de agresiones.

Respecto a lo anterior, si bien no hay antecedentes en relación a la existencia de un instrumento proyectivo específico para detectar este tipo de vulneraciones, se plantea que el psicodiagnóstico y las pruebas proyectivas en general son necesarias para evaluar la magnitud del daño producido por una experiencia abusiva (Miotto, 2001, citado en Capella et al., 2003). Especialmente, brindan información crucial para comprender la dimensión

subjetiva del trauma asociado a estas experiencias de victimización. A su vez, su utilidad no deriva de la obtención de signos aislados que se sostengan por sí mismos, sino de su implementación al interior de una interpretación global e integrativa, que contemple aspectos clínicos y victimológicos (Capella, 2012).

En el caso de las agresiones sexuales, muchas veces las víctimas experimentan cambios en cómo vivencian sus propios cuerpos. Esto ocurriría producto de la alteración de la vivencia e imagen corporal, al sentir su cuerpo como algo sucio, malo y dañado (SENAME, 2004). Esto sería resultado del atentado contra la integridad física que supone una agresión sexual (Blanco y Rojas, 2008). Del mismo modo puede hipotetizarse que en este punto, el maltrato físico comparte características con las agresiones sexuales, dado que también es afectada la integridad física de la víctima, pudiendo presentarse alteraciones en la imagen corporal relacionadas con una baja autoestima (Toth et al., 1992). En este sentido, las pruebas DFH y PBLI resultarían pertinentes para la evaluación de estas víctimas, permitiendo obtener información relevante respecto de esta dimensión de la personalidad.

A lo anterior se agrega que las pruebas DFH y PBLI son dos de los tests más utilizados en las baterías psicodiagnósticas por los psicólogos encargados de la evaluación pericial de niños y niñas víctimas de malos tratos físicos y víctimas de agresiones sexuales, cuyo uso ha llegado a tener incluso carácter de obligatorio en los centros especializados de evaluación pericial en nuestro país (Carvajal, 2007).

La relación entre estos dos tests resulta especialmente relevante, ya que se trata de dos pruebas que ponen en movimiento las representaciones ligadas a la figura humana, aunque bajo condiciones diferenciales, introducidas por los elementos accesorios agregados por el test PBLI. Es así como mientras el DFH permitiría obtener una visión del sujeto respecto de sí mismo y sus actitudes interpersonales (Koppitz, 2006), la prueba PBLI pondría en relación dichos aspectos con circunstancias amenazantes provenientes del medio ambiente (Hammer, 2004; Piccone, 2005), lo cual podría relacionarse estrechamente con situaciones de vulneración como malos tratos físicos o agresiones sexuales, resultando por lo tanto un test más ansiógeno que el DFH.

De esta manera, es posible identificar un factor común presente en ambas pruebas, relativo al concepto de la figura humana, permitiendo que al aplicarse conjuntamente en una batería psicodiagnóstica, se evalúe la respuesta del sujeto frente a un contexto neutro (DFH) y frente a un contexto amenazante (PBLI). A su vez, y siguiendo lo propuesto por Siquier de Ocampo et al. (1989) de esta forma sería posible observar la organización del sujeto bajo las dos circunstancias proyectivas descritas anteriormente, lo cual sería más aportativo que la utilización por separado de cada una de estas pruebas. Sin embargo, en una revisión de la literatura no se localizaron estudios específicos que trataran esta temática, por lo cual el uso combinado de ambas pruebas y su mayor aporte al conocimiento general del fenómeno se constituye como una temática abierta e inexplorada dentro del psicodiagnóstico.

11. Estudios anteriores en la temática

11.1 Estudios sobre el uso de la prueba DFH en la evaluación diagnóstica de niños y niñas víctimas de maltrato físico y/o agresiones sexuales

A partir de una revisión de la literatura fue posible encontrar una serie de investigaciones previas que utilizan la prueba DFH en la evaluación de niños y niñas víctimas de maltrato. Se encontraron estudios experimentales, revisiones sistemáticas y revisiones teóricas, muchas de las cuales incluyen la prueba DFH en conjunto con otras pruebas gráficas o proyectivas. La mayoría de las investigaciones están orientadas a determinar indicadores gráficos que permitan discriminar niños y niñas víctimas de agresiones sexuales de sujetos sin sospecha de agresión. También es posible encontrar un número reducido de investigaciones que abordan la temática del maltrato infantil de forma general y del maltrato físico de forma específica. Se observan escasos estudios que aborden la problemática de elementos gráficos que permitan diferenciar niños y niñas con distintos tipos de maltrato. A continuación se enumeran los principales hallazgos encontrados en esta ocasión, tanto de estudios empíricos como de revisiones bibliográficas.

El indicador más comúnmente estudiado en víctimas de agresiones sexuales es la presencia de genitales en los dibujos del DFH. Numerosos estudios concuerdan que dicha característica permitiría diferenciar significativamente los dibujos de niños y niñas

victimizados sexualmente respecto de los dibujos de sujetos sin sospecha de agresión. Así, para Riordan y Verdel (1991), y Hibbard y Hartman (1990b), la presencia de genitales en los dibujos infantiles en respuesta a las pruebas gráficas constituye evidencia de una agresión sexual.

En cuanto a estudios empíricos, Hibbard y Hartman (1990a) realizaron un estudio experimental con 132 niños y niñas entre 5 y 8 años, en la prueba DFH, con el objetivo de determinar la presencia de indicadores emocionales de Koppitz en víctimas de agresiones sexuales. El estudio incluyó dos muestras, la primera consistió en 68 niños y niñas con sospecha de haber sido víctimas de agresiones sexuales, y la segunda consistió en 64 niños y niñas sin sospecha de agresión. No se encontraron diferencias significativas en cuanto a los indicadores emocionales, no obstante en el grupo de sujetos agredidos aparecieron significativamente con mayor frecuencia las siguientes características gráficas: *piernas apretadas*, *manos grandes* y *genitales*. A su vez, este grupo presentó una mayor cantidad de indicadores para la categoría de ansiedad que el grupo control, no existiendo diferencias significativas en otras categorías.

Por otra parte, Tillman (2004) realizó una revisión bibliográfica con el objetivo de determinar la utilidad de las pruebas gráficas en general, incluyendo el DFH, en la evaluación de niños y niñas victimizados sexualmente. Se revisaron 9 investigaciones, las cuales en su mayoría apuntan a que los niños y niñas agredidos sexualmente tienden a producir de forma más frecuente dibujos de genitales o a focalizarse más en esta área que los sujetos sin sospecha de agresión sexual. A su vez, en un estudio se encontró que los niños y niñas agredidos dibujaban figuras con características sexuales explícitas e inundados con esta temática. En otro estudio revisado por Tillman (2004), los sujetos agredidos dibujaron significativamente más brazos y piernas de tamaño desproporcionadamente mayor que los individuos del grupo control. Otro elemento relevante es el hallazgo de Koppitz (1968, citado en Tillman, 2004), consistente en que los niños y niñas sin sospecha de agresión rara vez dibujan genitales en sus pruebas gráficas, alcanzando este ítem una prevalencia del 1% en este grupo.

No obstante los resultados anteriores, Hibbard, Roghmann y Hoekelman (1987) realizaron un estudio orientado a comparar la presencia de genitales en el DFH entre un grupo de niños y niñas de 3 a 7 años con sospecha de haber sufrido agresiones sexuales

y un grupo de niños y niñas sin sospecha de agresión, del mismo rango etáreo y con características similares en cuanto a género y nivel socioeconómico. Se encontró que el número de individuos que dibujaban genitales era muy bajo, en el grupo de sujetos agredidos un 10% realizó este tipo de dibujos comparado con un 2% del grupo control. De esta forma la validez de la muestra se consideró insuficiente para demostrar una significancia del 95% de confianza.

Babiker y Herbert (1996) realizaron una revisión teórica respecto de la pertinencia y utilidad de algunas pruebas psicológicas, incluyendo el DFH, en la evaluación de agresiones sexuales infantiles. Estos autores revisaron tres estudios anteriores en la temática, incluyendo el estudio anteriormente mencionado de Hibbard, Roghmann et al. (1987). Respecto de éste, Babiker y Herbert (1996) concluyen que los dibujos de genitales pueden sugerir la presencia de agresiones sexuales, pero no de forma conclusiva, ya que muy pocos individuos realizaron este tipo de dibujos. Por otra parte, los autores mencionan el estudio de Verdon (1987, citado en Babiker y Herbert, 1996), quien evaluó la presencia de indicadores emocionales de Koppitz en una muestra de niños y niñas agredidos sexualmente, una de niños y niñas víctimas de maltrato físico, una muestra con ambos tipos de agresiones, una muestra clínica y un grupo control. Se encontró que el grupo con agresiones sexuales, el grupo con maltrato físico y el grupo control normal mostraron significativamente más indicadores emocionales que el resto de los grupos de estudio. Finalmente, los autores hacen mención al estudio llevado a cabo por Yates, Beutler y Crago (1985, citados en Babiker y Herbert, 1996), quienes encontraron que niñas y adolescentes de sexo femenino entre 3 y 17 años víctimas de incesto presentaban una mayor tendencia a exagerar o minimizar las características sexuales de sus dibujos, en comparación con un grupo de niñas de igual edad sin sospecha de agresión sexual. Pese a estos resultados, Babiker y Herbert (1996) puntualizan que estos estudios no serían conclusivos debido a problemas metodológicos.

En el año 2012, Allen y Tussey realizaron una revisión sistemática de 13 investigaciones orientada a determinar la validez de algún indicador gráfico o sistema de puntuación del DFH para discriminar entre niños y niñas victimizados sexualmente, niños y niñas agredidos físicamente y sujetos sin sospecha de maltrato. Los autores concluyen que, respecto de las agresiones sexuales, la presencia de genitales podría ser indicativo de un problema emocional, una agresión sexual o ambos, sin embargo contiene un alto

riesgo de arrojar un falso positivo. Respecto de otros indicadores mencionados en la literatura, como la organización de las partes del cuerpo, no habría consenso entre las investigaciones. Respecto del maltrato físico, las omisiones de partes del cuerpo serían habituales para este grupo, especialmente brazos, manos, piernas y pies, aunque se menciona que las investigaciones revisadas no serían concluyentes debido a carencias metodológicas. Sobre las dos partes del cuerpo más estudiadas, que son *ojos vacíos* y *dientes*, no hay suficiente evidencia que respalde estos indicadores como discriminativos. Finalmente, los autores concluyen que ningún indicador gráfico aislado o sistema de puntuación posee suficiente evidencia empírica para apoyar su uso en la identificación de agresión sexual o maltrato físico en niños y niñas.

Por otra parte, West (1998) describe que las pruebas proyectivas en general, en las que se incluye la prueba DFH, resultan significativas para diferenciar entre niños y niñas victimizados y niños y niñas sin sospecha de haber sufrido algún tipo de maltrato, sin embargo, éstas resultarían menos capaces de diferenciar entre víctimas de maltrato y sujetos con problemas emocionales. Sin embargo, Garb, Wood y Nezworski (2000) señalan lo contrario, aludiendo que las técnicas proyectivas no deberían ser utilizadas en la evaluación de las agresiones sexuales infantiles, ya que muchos estudios que arrojan resultados positivos son deficientes y ninguno ha sido suficientemente replicado.

Respecto de estudios sobre maltrato infantil con la prueba DFH, Veltman y Browne (2002) realizaron una revisión bibliográfica encontrando 24 estudios que analizan las pruebas gráficas, incluyendo el DFH, de niños y niñas en edad escolar víctimas de cualquier tipo de maltrato. Se encontraron 14 estudios sobre agresión sexual y 10 sobre maltrato físico, de los cuales el 78% posee grupo control. Sólo en 3 estudios no se encontraron diferencias significativas entre las producciones gráficas de ambos grupos. Los autores concluyen que las víctimas de agresión sexual tienden a utilizar un trazo débil y dibujar genitales, aunque existe alto riesgo de falso positivo con este último indicador. Por su parte, las víctimas de maltrato físico dibujan más cuerpos distorsionados, pocos detalles, trazo cargado, pobre imagen corporal e identificación sexual, a su vez que incluyen más indicadores traumáticos, de agresión y clima inclemente. Finalmente los autores concluyen que la variación de definiciones y métodos de investigación impide comparar y generalizar los resultados, evidenciando una necesidad de estudios a gran escala en la temática.

En relación con investigaciones llevadas a cabo en Latinoamérica, León y Castañeda (2003) realizaron un estudio sobre maltrato infantil en Perú, comparando los DFH de 30 niños y niñas víctimas de maltrato y 30 niños y niñas sin sospecha de agresión. Se encontró que existen diferencias estadísticamente significativas en relación a indicadores asociados a impulsividad, ansiedad, apocamiento y timidez, ira y agresividad, y robo. Respecto de indicadores asociados a inseguridad e inadecuación, ambas poblaciones muestran una significancia equivalente.

Resumiendo los hallazgos anteriormente señalados, en cuanto a los indicadores que han sido asociados con las agresiones sexuales en el DFH, los más relevantes dicen relación con la esfera de la sexualidad, destacando la *presencia de genitales, focalización en la zona genital, dibujos con características sexuales explícitas, tendencia a exagerar o minimizar las características sexuales de los dibujos*. Otros indicadores analizados en la literatura son las *piernas apretadas, manos grandes, elementos asociados a ansiedad, brazos y piernas desproporcionadamente más grandes, organización de las partes del cuerpo y trazo débil*. En relación con el maltrato físico, los indicadores estudiados son principalmente las *omisiones (brazos, manos, piernas y pies), ojos vacíos, presencia de dientes, cuerpos distorsionados, pocos detalles, trazo cargado, pobre imagen corporal e identificación sexual*, indicadores traumáticos, de agresión y clima inclemente, así como indicadores asociados a impulsividad, ansiedad, apocamiento, timidez, ira, agresividad y robo.

Al analizar la literatura previa sobre el tema, puede observarse que la mayoría de los estudios se focaliza en determinados indicadores gráficos del DFH, los cuales se seleccionan de acuerdo con orientaciones teóricas específicas. En este sentido, destacan los indicadores emocionales propuestos por Koppitz (2006), no existiendo consenso entre las investigaciones. El estudio de Verdon (1987, citado en Babiker y Herbert, 1996), el cual incluía muestras de víctimas de agresión sexual, maltrato físico y niños y niñas con problemas emocionales, arrojó la existencia de diferencias significativas entre éstos respecto del grupo control, no obstante, no estableció una posible diferenciación entre los grupos de niños y niñas victimizados. El estudio de Hibbard y Hartman (1990a), en cambio, no arrojó diferencias entre el grupo de víctimas de agresión sexual y el grupo control en cuanto a los indicadores emocionales de Koppitz. Para la presente investigación se prefirió adoptar un enfoque más inductivo, sin limitar previamente la

cantidad de indicadores, permitiendo de esa manera un análisis más exhaustivo respecto de cómo pueden presentarse los fenómenos del maltrato físico y las agresiones sexuales en las pruebas gráficas utilizadas.

A su vez, frecuentemente las investigaciones anteriores no ofrecen información detallada respecto de los procedimientos de confirmación de las agresiones vivenciadas, en las muestras de niños y niñas victimizados. En este sentido, en el presente estudio se utilizaron criterios externos de confirmación de la agresión, garantizando la independencia de los diagnósticos, al recopilar casos que provienen de centros especializados de evaluación clínica y pericial.

En otro sentido, cabe destacar que en las revisiones sistemáticas analizadas, se observan ciertas limitaciones relacionadas con la interpretación de los hallazgos de la literatura, ya que tienden a abordar los fenómenos sin considerar plenamente las variables fenomenológicas y evolutivas que distinguen a cada fenómeno. En este sentido, resulta necesario puntualizar que el maltrato físico y las agresiones sexuales son fenómenos complejos y multifactoriales, por lo tanto, no puede obviarse el rol que juega el papel evolutivo y las distintas dinámicas psicosociales involucradas, como el grado de cronicidad de la agresión, la edad de inicio de la misma, el vínculo previo con el agresor, la reacción del contexto, la posible existencia de una develación, el momento del continuo vital y las condiciones en que se aplican las pruebas a analizar, entre otras. Lo anterior puede explicar en gran medida la variabilidad de los resultados encontrados en la literatura, así como la imposibilidad de compararlos y replicarlos con exactitud, lo cual contrasta con las conclusiones a las que frecuentemente llegan los estudios sistemáticos, quienes señalan que las pruebas proyectivas gráficas no son aptas para la evaluación de estos fenómenos. Esto se dificulta aún más en la medida en que los estudios no son específicos respecto de los procedimientos utilizados. La presente investigación se torna relevante dentro de este contexto, en la medida en que intenta aportar a la validez del DFH en niños y niñas víctimas de estos dos tipos de vulneraciones, considerando la importancia de las variables fenomenológicas, así como la rigurosidad de los procedimientos metodológicos y su especificación.

11.2 Estudios sobre el uso de la prueba PBLI en la evaluación diagnóstica de niños y niñas víctimas de maltrato físico y/o agresiones sexuales

Respecto a las investigaciones realizadas sobre la prueba PBLI y su relación con la descripción de características gráficas diferenciales en víctimas de agresión sexual infantil y víctimas de maltrato físico, cabe constatar que la investigación en éste ámbito se circunscribe casi exclusivamente al contexto latinoamericano, siendo Argentina uno de los países precursores en relación con esta temática.

En relación a lo anterior, cabe mencionar que Beigbeder de Agosta et al. (2009) realizaron un estudio en el cual incluyeron una muestra experimental con niños y niñas agredidos sexualmente y una muestra control en la cual no se detectó la presencia de dicha vulneración. Los resultados arrojaron que los indicadores gráficos que mayormente fueron encontrados en la muestra de niños y niñas agredidos sexualmente fueron *ausencia de manos, ausencia de paraguas, lluvia sectorizada, ausencia de pies y detalles, rigidez corporal, pobreza de detalles, dimensión pequeña, cabeza deteriorada y nubes espesas* o la *presencia de rayos*.

En un estudio posterior, las autoras contrastaron un grupo experimental en el cual se consideraban niños y niñas víctimas de negligencia, maltrato psicológico, maltrato físico y agresión sexual, y un grupo control con sujetos sin este tipo de vulneraciones. Los resultados señalaron que el grupo de niños y niñas victimizados tenía significativamente más presencia de los siguientes indicadores que el grupo control: indicadores de disociación (*uso del doble y cuello largo*), *dimensión pequeña* (micrografismos y aumento de la dimensión con la edad), *manos* (*ausencia de manos y mano manopla*), *rigidez en el trazo*, *pies* (*ausencia de pies y pies pato*), *pobreza de detalles*, *ausencia de paraguas*, *sonrisa maniaca* y *lluvia sectorizada*. Respecto a las diferencias encontradas por rango etario, se pesquisó que en el grupo entre 5 y 13 años de edad los indicadores con mayor prevalencia fueron *lluvia sectorizada, ausencia de base, ojos vacíos, cabeza deteriorada, ausencia de pelo, ausencia de detalles, ausencia de manos, ausencia de paraguas, ausencia de entorno, rigidez corporal, ausencia de pies y figura infantil incompleta* (Beigbeder de Agosta et al., 2009). Finalmente, se observa que muchos de los indicadores se mantuvieron a lo largo de los estudios realizados por estas autoras, por lo cual éstas concluyen que la PBLI se constituye como una prueba apropiada para ser

utilizada en una batería psicodiagnóstica para la evaluación de situaciones de maltrato infantil.

En estudios realizados en nuestro país, Pool y Girardi (2005) encontraron en un grupo experimental compuesto por niños y niñas entre 9 y 11 años víctimas de agresiones sexuales que existían 7 indicadores que tenían significativamente más prevalencia en este grupo: *ausencia de piso, lluvia sectorizada, sonrisa maniaca, ausencia de paraguas, cabeza grande, ausencia de entorno y brazos cortos*. Respecto de los procedimientos estadísticos, se utilizó la Prueba de la Probabilidad Exacta de Fisher, no obstante, no se realizó una descripción rigurosa de los procedimientos metodológicos empleados. En un estudio posterior, Pool (2006) asoció los indicadores anteriormente señalados a las dinámicas traumatogénicas descritas por Finkelhor y Browne (1985) en relación a las agresiones sexuales, pesquizando una mayor asociación de los indicadores con las dinámicas de indefensión, estigmatización y traición descritas por estos autores (Pool, 2006), lo cual reflejaría el daño psicosocial asociado a hechos de transgresión en la esfera de la sexualidad.

A su vez, Blanco y Rojas (2008) realizaron una investigación en la cual compararon una muestra experimental compuesta por adolescentes entre 11 y 13 años víctimas de agresiones sexuales con una muestra control constituida por adolescentes sin esta vulneración. Luego del análisis de los resultados, las investigadoras llegaron a la conclusión que los indicadores que se presentaban con mayor frecuencia en la muestra experimental fueron la *exacerbación de las características de género, presencia de pelo y marca en la zona genital*.

Respecto a la revisión bibliográfica anteriormente expuesta, cabe mencionar que la gran mayoría de las investigaciones se enfocan en la capacidad de la prueba PBLI para arrojar indicadores de daño psicológico compatibles con posibles experiencias de victimización sexual. En este sentido, los estudios examinados dan cuenta de características gráficas que tendrían una significancia estadística en este grupo de niños y niñas, los cuales serían: *Ausencia de manos, ausencia de paraguas, lluvia sectorizada, ausencia de pies y detalles, rigidez corporal, dimensión pequeña, cabeza deteriorada, nubes espesas, presencia de rayos, uso del doble, cuello largo, mano manopla, rigidez en el trazo, pies pato, sonrisa maniaca, ausencia de piso, cabeza grande, ausencia de*

entorno, brazos cortos, exacerbación de las características de género, presencia de pelo y marca en la zona genital. No obstante lo anterior, los *indicadores uso del doble, cuello largo, dimensión pequeña, ausencia de manos, mano manopla, rigidez en el trazo, ausencia de pies, pies pato, pobreza de detalles, ausencia de paraguas, sonrisa maniaca y lluvia sectorizada* obtenidos en la investigación de Beigdeber de Agosta et al. (2009) estarían insertos dentro de los resultados obtenidos en relación a muestras de niños agredidos sexualmente y maltratados físicamente, por lo cual no es posible hacer una distinción en relación a las características gráficas presentadas en ambos fenómenos. No obstante lo anterior, uno de los alcances más significativos con respecto a los estudios analizados es que relevan el papel que juega la variable evolutiva, es decir, considerando la particular importancia de una característica gráfica en relación con un rango etario determinado, lo cual es gravitante a la hora de analizar de forma correcta los resultados obtenidos. Además, todos los estudios empíricos analizados poseen un grupo control con el cual contrastar conclusiones.

En relación a las falencias y fortalezas metodológicas de cada estudio, se pudo identificar que gran parte de aquellos que son empíricos cuentan con un procedimiento estadístico definido de forma clara en alguno de sus acápite, utilizando pruebas estadísticas pertinentes (Prueba de Chi Cuadrado, Prueba de la Probabilidad Exacta de Fisher) para cada característica muestral y realizando un análisis cualitativo respecto a los datos obtenidos. Asimismo, aquellos estudios cuya metodología consistía exclusivamente en un análisis cualitativo, mantenían una correcta justificación teórica y metodológica la cual se vio reflejada en los resultados. A su vez, uno de los estudios (Blanco y Rojas, 2008) se refirió a la necesidad de utilizar tabuladores ciegos para las pruebas gráficas a analizar, con el fin de no interferir sesgadamente en la codificación de éstos. Sin embargo, cabe mencionar que ningún estudio recurrió a una prueba de confiabilidad interjueces para evaluar de forma previa a los tabuladores de las características gráficas a analizar ni tampoco existió una referencia al cálculo del tamaño del efecto, el cual evalúa la magnitud de la correlación estadística existente entre dos variables (Yáñez, comunicación personal, 2013).

Respecto al maltrato físico, ninguno de los estudios revisados se refirió a este fenómeno de forma aislada y su posible análisis a través de indicadores gráficos con la prueba PBLI.

De forma general, y aún cuando teóricamente se establece por las razones ya expuestas que resulta indispensable desde el punto de vista psicodiagnóstico la utilización de una batería psicodiagnóstica, es posible constatar una carencia de investigaciones orientadas a examinar la utilidad diagnóstica del uso combinado de las pruebas DFH y PBLI en los mismos sujetos, observándose una tendencia a estudiar cada test por separado y con muestras diferentes. Debido a lo anterior, la presente investigación adquiere relevancia en tanto se pretende realizar un aporte respecto del alcance que tienen estos tests para evaluar, de forma separada, el maltrato físico y las agresiones sexuales infantiles, y también constituye un aporte a la investigación respecto de la utilidad de considerar ambos tests como parte de una misma batería psicodiagnóstica, en la evaluación psicológica de tales víctimas.

III. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN, OBJETIVOS E HIPÓTESIS

1. Preguntas de investigación

- ¿Existen diferencias significativas en las producciones gráficas de niños(as) de 6 a 11 años, víctimas de agresión sexual reiterada, niños(as) víctimas de maltrato físico reiterado y niños(as) sin sospecha de maltrato, agresión ni psicopatologías significativas, en las pruebas DFH y PBLI?

- ¿El uso combinado de las pruebas DFH y PBLI aporta mayor información psicodiagnóstica que la aplicación individual de cada una de estas pruebas por separado, en niños(as) de 6 a 11 años, víctimas de agresión sexual reiterada, niños(as) víctimas de maltrato físico reiterado y niños(as) sin sospecha de maltrato, agresión ni psicopatologías significativas?

2. Objetivos Generales

- Establecer si existen diferencias significativas en las producciones gráficas de niños(as) de 6 a 11 años, víctimas de agresión sexual reiterada, niños(as) víctimas de maltrato físico reiterado y niños(as) sin sospecha de maltrato, agresión ni psicopatologías significativas, en las pruebas DFH y PBLI.

- Establecer si el uso combinado de las pruebas DFH y PBLI aporta mayor información psicodiagnóstica que la aplicación individual de cada una de estas pruebas por separado, en niños(as) de 6 a 11 años, víctimas de agresión sexual reiterada, niños(as) víctimas de maltrato físico reiterado y niños(as) sin sospecha de maltrato, agresión ni psicopatologías significativas.

3. Objetivos Específicos

1. Describir cómo se presentan las características gráficas en un grupo de niños(as) víctimas de agresión sexual reiterada, un grupo de niños(as) víctimas de maltrato físico reiterado, y un grupo de niños(as) sin sospecha de maltrato, agresión ni psicopatologías significativas.

2. Identificar las características gráficas que permitan discriminar a cada uno de los grupos de estudio, en cada una de las pruebas investigadas.

3. Establecer si se presentan diferencias en las características gráficas asociadas a la representación de la figura humana en ambas pruebas, para cada uno de los grupos de estudio.

4. Hipótesis

- Existen diferencias significativas en las producciones gráficas de niños(as) de 6 a 11 años, víctimas de agresión sexual reiterada, niños(as) víctimas de maltrato físico reiterado y niños(as) sin sospecha de maltrato, agresión ni psicopatologías significativas, en las pruebas DFH y PBLI.

- El uso combinado de las pruebas DFH y PBLI aporta mayor información psicodiagnóstica que ambas pruebas aplicadas por separado, en niños(as) de 6 a 11 años, víctimas de agresión sexual reiterada, niños(as) víctimas de maltrato físico reiterado y niños(as) sin sospecha de maltrato, agresión ni psicopatologías significativas.

IV. METODOLOGÍA

1. Tipo y diseño de investigación

En cuanto a su alcance, el presente estudio comparte características de un diseño Exploratorio, Descriptivo y Correlacional. Exploratorio, debido a que se está abordando una temática poco estudiada de la cual existen escasos antecedentes previos, utilizando a su vez un enfoque poco investigado con anterioridad, representando un aporte para la disciplina (Sampieri, Collado y Lucio, 2010). Asimismo, también es Descriptivo, ya que se pretende recolectar datos para proveer una especificación de las propiedades y características de los fenómenos sometidos a análisis estadístico, describiendo tendencias dentro de un grupo o población. En este sentido, se busca establecer cómo se manifiesta la producción gráfica en las pruebas DFH y PBLI en niños y niñas de acuerdo al tipo de vulneración vivenciada, sea agresiones sexuales o maltrato físico. Por último, también es un estudio Correlacional, debido a que se busca conocer el comportamiento de una variable a partir del comportamiento de otra variable relacionada, en un contexto particular (Sampieri et al., 2010).

El tipo de diseño es no experimental o *ex post facto*, puesto que no existe manipulación de las variables, sino que se observan los fenómenos tal cual como se presentan en la realidad, ya que no se posee control sobre la variable independiente, y ésta y sus efectos han ocurrido previamente a la investigación. A su vez, es de tipo Transversal, ya que la medición se realiza en un momento único en la vida de los sujetos. También es de tipo Selectivo, ya que se realiza una intervención en la vida de los sujetos, pero sin manipular las variables (Sampieri et al., 2010).

En cuanto al enfoque de la investigación, éste es de tipo cuantitativo, debido a que se basa en la recolección de datos específicos para intentar corroborar hipótesis planteadas previamente, en base a una medición numérica y a análisis estadísticos respectivos (Sampieri et al., 2010), contemplándose un análisis que está orientado a representar numéricamente las frecuencias de las variables dependientes y determinar el grado de relación entre éstas y las variables independientes.

2. Población y Muestra

La población de la presente memoria corresponde a niños y niñas de 6 años a 11 años, 11 meses, pertenecientes a las regiones Metropolitana y del Libertador Bernardo O'Higgins, provenientes de estratos socioeconómicos medios y bajos (salvo tres casos, uno del cual no se tiene constancia respecto de su nivel socioeconómico, y dos del estrato alto).

La presente investigación contempla dos muestras de estudio y una muestra control, sumando un total de 89 casos. La primera muestra de estudio está conformada por 30 niños y niñas de 6 a 11 años, 11 meses de edad, víctimas de maltrato físico reiterado por parte de una figura que ejerce un rol de cuidado, de nivel socioeconómico medio o bajo, de la Región Metropolitana y del Libertador Bernardo O'Higgins, provenientes de un contexto urbano. Para tales efectos, se concurrió a los siguientes centros especializados en evaluación psicológica y pericial: DAM Independencia, DAM Ñuñoa, DAM Rancagua y COSAM Pudahuel, de los cuales se recogieron casos evaluados entre los meses de agosto del 2010 y mayo del 2013. Estos niños habían respondido las pruebas DFH y PBLI en las primeras sesiones de evaluación, obteniéndose una copia digital de estos dibujos para efectos de la presente investigación. Cabe mencionar que se excluyeron casos que presentaran sospecha de agresión sexual con el fin de evitar el solapamiento de las muestras, sin embargo no se consideró excluir otras formas de maltrato como la negligencia o el maltrato emocional. Esta muestra será referida como grupo de maltrato físico.

La segunda muestra está constituida por 29 casos de niños y niñas de 6 años a 11 años, 11 meses de edad, víctimas de agresiones sexuales reiteradas, por parte de un conocido (pudiendo ser intra o extrafamiliar), de nivel socioeconómico medio o bajo (exceptuando un caso del cual no se conoce el nivel socioeconómico), de la Región Metropolitana, también provenientes de un contexto urbano, y que fueron evaluados por uno de los siguientes centros especializados de evaluación psicológica y forense: CAVAS Metropolitano, DAM Independencia y DAM Ñuñoa entre los meses de agosto del 2010 y mayo del 2013. Al igual que en el grupo anterior, estos niños y niñas habían completado los dibujos de las pruebas DFH y PBLI en las primeras sesiones de evaluación, obteniéndose una copia digital de estos dibujos para efectos de la presente investigación.

Se excluyeron casos que presentaran sospecha de maltrato físico con el fin de evitar el solapamiento de ambos fenómenos. Esta muestra será referida como grupo de agresiones sexuales.

Por último, el grupo control está conformado por 30 niños y niñas de 6 años a 11 años, 11 meses, extraídos del colegio Diego de Almagro de la comuna de Santiago, que no poseen sospechas de maltrato físico, agresiones sexuales ni psicopatologías de importancia. Para descartar dicha información se aplicó a cada caso el cuestionario PSC (“Cuestionario Pediátrico de Síntomas”), el cual es administrado a los padres o tutores de los niños y tiene como finalidad detectar problemas de salud mental en niños y niñas del primer ciclo básico (George et al., 1995). El puntaje de corte utilizado para descartar sospechas de maltrato físico, agresiones sexuales y psicopatologías importantes fue de 64 puntos, considerando todos los ítems del cuestionario. A su vez, se emplearon dos subescalas, las cuales se computaban seleccionando algunos ítems específicos del cuestionario: el Índice Especial Hiperactivo, orientado a detectar problemas de conducta, con un puntaje de corte igual a 16, y el Índice Especial Afectivo, orientado a problemas emocionales, con un puntaje de corte igual a 17. Fueron descartados aquellos casos en que su puntaje final o en alguna de las subescalas fuese igual o superior al puntaje de corte establecido.

A su vez, los casos del grupo control provienen de un contexto urbano, y de un nivel socioeconómico medio o bajo, con la excepción de dos casos correspondientes al nivel socioeconómico alto. Cabe mencionar que estos niños fueron evaluados en el contexto de la investigación a la cual está inserto el presente estudio, aplicándoseles una batería psicodiagnóstica que incluyó las pruebas DFH y PBLI entre otras pruebas (esta información se encuentra con más detalle en el apartado “Procedimientos”).

Respecto a la estandarización del nivel socioeconómico de los grupos, se utilizó como primer criterio el método Esomar, modelo validado empíricamente por Adimark y J. Walter Thompson, que se caracteriza por ser objetivo y de fácil medición (Adimark, 2000). Este método se basa en la información respecto del nivel educacional y ocupación del principal sostenedor del hogar. Sin embargo, no en todos los casos fue posible obtener esta información, al mismo tiempo que en algunos casos el sostenedor no se encontraba laboralmente activo, por lo que no fue posible la aplicación de este método. En estos

casos, se recurrió como segunda opción a un mapa socioeconómico de la ciudad de Santiago, diferenciado por comunas. De acuerdo con esta metodología, se logró establecer el nivel socioeconómico aproximado para cada caso de las muestras, exceptuando un caso del grupo de agresiones sexuales, del que no se poseía información respecto al sostenedor ni al lugar de residencia, por lo que no se pudo establecer su nivel socioeconómico. Asimismo, se constata que si bien todas las muestras comprenden casos de nivel socioeconómico medio y bajo, dos casos del grupo control pertenecen al estrato socioeconómico alto.

A su vez, con el objetivo de realizar análisis estadísticos adicionales, se segregaron las muestras en dos rangos etarios, quedando conformadas de la siguiente manera:

		Grupo			Total
		Agresión Sexual	Control	Maltrato Físico	
Rango Etario	6 años a 8 años	13	16	13	42
	9 años a 11 años, 11 meses	16	14	17	47
Total		29	30	30	89

Tabla n2: Rangos etarios por grupo

En cuanto a los procedimientos de recolección de las muestras, se utilizó un tipo de muestreo No Probabilístico, debido a que la selección no se realizó por medio del azar, sino que de forma dirigida e intencional, en función de características predefinidas por los investigadores. Además, es por conveniencia, debido a que se tuvo acceso a los casos que estuvieron disponibles al momento de realizar la investigación (Sampieri et al., 2010).

Por último, es importante destacar que para todas las muestras se descartaron casos de proveniencia rural, con el fin de controlar variables de tipo sociocultural que pudieran influenciar las variables a estudiar y alterar en un sentido u otro los resultados obtenidos (Weinstein, comunicación personal, 2013).

3. Definición de Variables

a. **Variable independiente 1:** Agresión sexual reiterada por conocido.

Definición conceptual: Corresponde a todo tipo de conducta sexual cometida por un adulto en contra de un niño o niña, que se dan en el contexto de una relación asimétrica, siendo estas conductas inapropiadas para el nivel evolutivo del niño, y constituyendo una grave alteración de su desarrollo psicosexual. Se considerarán agresiones reiteradas aquellas en las que la frecuencia de la agresión sea igual o superior a dos episodios, y perpetradas por un conocido, aquellas en las que el agresor pertenezca a la familia nuclear o extensa de la víctima, o bien sea extrafamiliar pero pertenezca a su entorno social.

Definición operacional: Se considerarán aquellos casos que cuenten con un informe pericial emitido por los centros de evaluación anteriormente señalados, en que se explicita claramente la existencia de agresiones sexuales reiteradas (dos o más episodios).

b. **Variable independiente 2:** Maltrato físico reiterado por una figura que ejerce un rol de cuidado del niño o niña.

Definición conceptual: Será entendido como toda agresión intencional hacia un niño o niña que puede tener o no como resultado una lesión física. Se considerará además que las agresiones sean reiteradas en el tiempo (dos o más episodios) y se perpetren por parte de un conocido y/o familiar de la víctima que esté a cargo de la crianza y cuidado habitual u ocasional del niño, y que por tal razón se constituya como una figura presente habitualmente en el contexto cercano de la víctima.

Definición operacional: Se considerarán aquellos casos que cuenten con un informe pericial emitido por los centros de evaluación anteriormente mencionados, o algún documento elaborado por el o los profesionales tratantes, contenidos en las fichas de cada caso, que expliciten claramente la existencia de maltrato físico. En ausencia de lo anterior, se considerará la opinión del o la profesional tratante expresada verbalmente para confirmar la condición de víctima de maltrato físico en los casos en que se requiera.

- c. Variable dependiente 1:** Corresponde a las características de la producción gráfica de los niños y niñas de cada uno de los grupos en respuesta a la aplicación de la prueba DFH. Dichas características han sido identificadas y estandarizadas por el equipo de investigación al cual adscribe el presente estudio, en una pauta que incluye las definiciones conceptuales y operacionales de cada uno de los indicadores. Éstas fueron realizadas en base a la literatura previa, experiencia y experticia de las juezas expertas participantes del proyecto de investigación.
- d. Variable dependiente 2:** Corresponde a las características de la producción gráfica de los niños y niñas de cada uno de los grupos en respuesta a la prueba PBLI. Al igual que en el caso anterior, los indicadores correspondientes a esta prueba han sido identificados y estandarizados por el equipo de investigación al cual adscribe el presente estudio.

4. Instrumentos

Se utilizarán las pruebas DFH y PBLI, analizadas en función de las pautas de indicadores gráficos mencionadas anteriormente. Dichas características se dividen en aspectos formales del dibujo y aspectos de contenido.

- a. Dibujo de la Figura Humana (DFH)

El DFH es una de las pruebas gráficas que cuenta con mayor cuerpo de investigaciones a su haber. Si bien se constata que han existido diversas consignas a lo largo de la historia, la más aceptada hoy en día contempla la petición al sujeto en evaluación que realice un dibujo de una persona entera. El sustento teórico de esta prueba radica, de acuerdo con Goodenough (1951, citado en Opazo y Rivera, 2010), en que la persona se ve obligada a recurrir a ciertos elementos de apoyo cuando es instruida a dibujar una persona, viéndose en la obligación de recurrir a sus propias representaciones y experiencias para producir el dibujo. De esta forma, permite vehicular aspectos de la personalidad del sujeto relacionados con su autoconcepto e imagen corporal, configurándose como un medio natural de expresión de las necesidades y conflictos con el cuerpo de uno (Goodenough, 1951, citado en Opazo y Rivera, 2010).

Según la perspectiva de Elizabeth Koppitz (2006), el DFH permite obtener una valoración respecto de aspectos relativos a necesidades inconscientes, conflictos y rasgos de personalidad del sujeto, así como de su nivel de madurez mental, dependiendo la interpretación de estos aspectos de cada ítem particular de la representación gráfica. Por ende, todo DFH es considerado como un retrato de la persona interior, y de sus actitudes hacia sí mismo, independientemente si la persona escogió dibujarse a sí mismo o no (Koppitz, 2006; Hammer, 2004).

Respecto de la administración del test, se plantea que el escenario ideal de aplicación contempla una situación tanto física como interpersonal que garantice la comodidad y seguridad del sujeto en evaluación. Habitualmente el test se aplica con el niño o niña sentado frente a un escritorio o mesa vacía. En este contexto se le entrega una hoja de papel formato carta, un lápiz número 2 y una goma de borrar. La consigna general es: “en esta hoja, dibuja una persona entera”, a lo que puede agregarse la siguiente frase: “puede ser cualquier clase de persona que quieras dibujar, siempre que sea una persona completa, y no una caricatura o una figura hecha con palotes” (Hammer, 2004; Koppitz, 2006).

b. Persona Bajo la Lluvia (PBLI)

La PBLI es una prueba proyectiva gráfica que tiene como objetivo principal la representación de la propia imagen corporal ante situaciones adversas o amenazantes, evaluando aspectos relevantes sobre la dinámica de la personalidad (Hammer, 2004, Piccone, 2005). Es una prueba proyectiva que tiene importantes influencias de la prueba DFH, debido a que ambas serían una expresión de aspectos internos del individuo (Beigdeber de Agosta et al., 2009). Sus orígenes no están lo suficientemente claros, pero Hammer (2004) menciona que podría haber sido Arnold Abrams o Abraham Amchin o varias personas de forma simultánea quienes detentarían la autoría de la prueba. Por otra parte, el autor menciona que la prueba fue difundida de forma oral, nunca llegando a registrar publicaciones relacionadas en el ámbito académico. Estos antecedentes contrastan con los aportados por Querol y Chavez (2005), quienes mencionan como primera referencia que una variación de la prueba habría sido elaborada y aplicada por Fay en el año 1924, siendo la consigna “*Dibuje una mujer que pasea por la calle, llueve*”.

En cuanto a su administración, esta prueba comparte las mismas características que las mencionadas para la prueba DFH en relación al contexto y especificaciones técnicas, siendo la consigna habitual y actual: *“Dibuje una persona bajo la lluvia”* (Querol y Chavez, 2005).

Cabe señalar que en cuanto a las pautas formales y de contenido relativos al dibujo de la persona, ambas pruebas contemplan los mismos indicadores. No obstante la prueba PBLI presenta indicadores adicionales a éstos que son específicos de ella, y no se encuentran presentes en el otro test, los cuales tienen que ver con elementos de contenido como la lluvia, paraguas, nubes, rayos, etc.

5. Procedimientos

Con el fin de obtener los dibujos de las pruebas DFH y PBLI de cada uno de los casos del presente estudio, se recurrió a diferentes instancias académicas, clínicas y periciales, como fue anteriormente mencionado.

Para la recolección de los datos de las muestras experimentales constituidas por niños y niñas víctimas de agresión sexual y niños y niñas víctimas de agresión física, se solicitó la colaboración al Centro de Atención a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS Metropolitano), COSAM Pudahuel, DAM Rancagua, DAM Independencia y DAM Ñuñoa, instituciones que autorizaron a los investigadores a recopilar casos ya evaluados por los profesionales de dichos centros entre los meses de agosto del 2010 y mayo del 2013 y que cumplieran con las características predefinidas anteriormente, entre las que se encuentran la aplicación de las dos pruebas gráficas requeridas para la presente instancia. No obstante, y debido a que los casos seleccionados fueron evaluados de forma previa a su búsqueda, no se tuvo acceso a aspectos formales de la aplicación de las pruebas, tales como orden de administración, tiempo empleado, secuencia y verbalizaciones, esto debido a que en mayor parte la información no estaba disponible o era imposible acceder a ella.

En otro orden de cosas, es necesario mencionar que se puso especial énfasis y atención en que los casos de ambas muestras no contaran con antecedentes del otro fenómeno en estudio, es decir, que los niños y niñas de la muestra de agresión sexual no

tuvieran antecedentes de haber sufrido maltrato físico, y viceversa. Para esto, se procedió a revisar los informes periciales psicológicos y los informes clínicos elaborados por los profesionales de las instituciones colaboradoras, descartándose a través dichos informes aquellos casos en que se consignara la presencia o sospecha de ambas formas de victimización. Por otra parte, cabe señalar que 7 casos de la muestra de víctimas de agresión sexual fueron recopilados por el equipo de investigación al cual esta investigación está subordinada, casos que fueron evaluados entre los años 2011, 2012 y 2013 y de los cuales sí se tiene un consentimiento informado tanto por parte del niño o niña como por parte de su tutor, no logrando obtener dicho consentimiento en los casos seleccionados de fichas, opción que fue tomada bajo la consigna de impedir una victimización secundaria en los niños evaluados.

Luego de identificar los casos pertinentes para la presente investigación, se procedió a tomar una fotografía de cada prueba gráfica administrada, las cuales fueron sometidas a un proceso de edición que fue asesorado por expertos en diseño gráfico y edición de imágenes, con el fin de mejorar la calidad de éstas sin alterar las características gráficas a analizar.

Por último, la muestra perteneciente al grupo control se extrajo de los casos ya evaluados en la investigación a la cual está supeditada la presente memoria, casos que fueron recogidos desde el colegio Diego de Almagro ubicado en la comuna de Santiago. En este sentido, se seleccionaron casos que cumplieran con los criterios de inclusión estipulados por estos investigadores y por los resultados del PSC, instrumento descrito anteriormente. Los casos recopilados fueron extraídos a través de una fotografía, las cuales fueron sometidas al mismo proceso de edición digital mencionado anteriormente y bajo las mismas condiciones de rigurosidad técnica. Respecto de estos casos, se tiene constancia respecto a los instrumentos psicodiagnósticos que fueron aplicados, así como su orden, consigna y forma de administración (condiciones y materiales disponibles). En este sentido, cabe mencionarse que se administró en primer lugar la prueba DFH, seguida de la prueba HTP, posteriormente se aplicó la prueba PBLI y finalmente la prueba narrativa CAT-A o TRO dependiendo del rango etario.

Una vez recopilados todos los casos de la presente memoria, se solicitó a un grupo de colaboradores pertenecientes al equipo de investigación anteriormente señalado, que

efectuaran la tabulación de los mismos. No obstante, previamente a la tabulación se realizó un proceso de confiabilidad interjueces, en el cual se solicitó a los colaboradores que tabularan un caso de prueba (no perteneciente a las muestras del presente estudio), habiendo previamente recibido entrenamiento en el cómputo de las variables, con el fin de obtener los puntajes de acuerdo entre cada tabulador con el de la jueza experta Mg. Ruth Weinstein. Los resultados de este proceso se encuentran descritos en el apartado “Resultados” de la presente memoria.

Una vez concluido el proceso de confiabilidad interjueces, un colaborador perteneciente al equipo de investigación patrocinante recibió todos los casos de la presente memoria y les asignó un código sólo conocido por él, para luego asignar los casos al grupo de tabuladores, de tal modo que sólo esta persona conociera la procedencia de cada dibujo y así garantizar que los tabuladores no la conocieran. Los tabuladores procedieron a evaluar cada dibujo y computar los indicadores gráficos de las pruebas DFH y PBLI, de acuerdo con las definiciones adoptadas y las pautas de tabulación confeccionadas. El total de cómputos efectuados por los tabuladores fue recopilado en una base de datos utilizando el programa computacional SPSS R versión 17, el cual permite el procesamiento estadístico de los datos.

6. Análisis de los datos

Para realizar los análisis estadísticos, se excluyeron los casos en que el cómputo de alguna variable fuese “no identificable” o “no aplica”. Estas categorías fueron contempladas en caso que no pudiese identificarse un elemento gráfico determinado, o bien, su tabulación no correspondiera para ese caso en específico (por ejemplo, ante la ausencia de boca en un dibujo, el indicador “tipo de boca” debía computarse como “no aplica”).

En un primer momento, y para evaluar la primera pregunta de investigación relativa a una posible existencia de diferencias significativas en las producciones gráficas de los tres grupos de comparación en las pruebas DFH y PBLI, se procedió a realizar un análisis estadístico incluyendo todas las variables formales y de contenido de ambas pruebas. En una primera instancia, se compararon los tres grupos en conjunto y en segunda instancia se compararon por parejas. Para esto, se utilizaron pruebas no paramétricas, las cuales

son sensibles a un bajo tamaño muestral y a variables de tipo nominal como las utilizadas en la presente instancia (Yáñez, comunicación personal, 2013). Una de las pruebas no paramétricas que tolera las características anteriormente mencionadas es la prueba de Chi Cuadrado, la cual permite evaluar hipótesis acerca de la relación entre dos variables categóricas (Sampieri et al., 2010).

Cabe mencionar, sin embargo, que en los casos en que no se cumplieron las condiciones estadísticas requeridas para que la prueba de Chi Cuadrado entregara cifras estadísticamente válidas se utilizó la prueba de la Probabilidad Exacta de Fisher, la cual permite el análisis de datos discretos, ya sean nominales u ordinales, cuando dos muestras pertenecen a clases excluyentes y son independientes entre sí (Siegel, 1972).

Una vez calculados los estadísticos anteriormente señalados, los cuales quedaron organizados en tablas de contingencia, se procedió a determinar los indicadores que resultaron estadísticamente significativos, considerando para ello, un puntaje p inferior a 0,05. A su vez, se analizaron estos indicadores en función de los residuos tipificados corregidos, con el fin de conocer la frecuencia por bajo y sobre lo esperado en relación a la presencia de la respectiva característica gráfica estudiada (Yáñez, comunicación personal, 2013). Por otra parte, es necesario mencionar que para todos aquellos casos en los cuales la prueba de Chi Cuadrado fue considerada válida, se aplicó la prueba del tamaño del efecto, la cual es complementaria al Chi Cuadrado, y permite establecer la magnitud de la relación entre las variables estudiadas, permitiendo inferir si las diferencias estadísticamente significativas encontradas se conservarían en el tiempo si es que la muestra se ampliase. Cabe señalar que esta prueba sólo es posible de aplicar a los resultados de Chi Cuadrado, no pudiendo utilizarse en el caso de las variables analizadas con la prueba de la Probabilidad Exacta de Fisher (Yáñez, comunicación personal, 2013).

En segunda instancia, se realizó un análisis interprueba en cada grupo, es decir, se evaluaron los cambios acontecidos de una prueba a otra en cada grupo, respecto de aquellos indicadores formales y de contenido relativos al dibujo de la persona. Esto fue posible ya que estos indicadores son los mismos en ambas pruebas. En este sentido, se excluyeron del análisis las variables de contenido propias de la PBLI (como paraguas, lluvia, nubes, etc.) debido a la evidente imposibilidad de hacer un contraste con la prueba DFH. Para este cometido, se utilizó la prueba no paramétrica de McNemar para la

significación del cambio para dos muestras relacionadas, que permite hacer una medición con variables en escala de medida nominal (Yáñez, comunicación personal, 2013). En este sentido, se procedió de la misma manera que en el primer análisis, es decir, a través de la confección de tablas de contingencia que entregaron resultados significativos de cada indicador gráfico a través de residuos tipificados corregidos. A su vez, se consideró que para los casos en que las frecuencias esperadas sean muy pequeñas (menos de 5) se tomará la prueba binomial como válida. Asimismo, para todas las diferencias estadísticamente significativas se consideró un valor p igual o inferior a 0,05. De esta manera, se pretendió conocer si la condición de víctima de agresión sexual y la condición de víctima de maltrato físico se correlacionan con las variaciones ocurridas al responder ambas pruebas, bajo las condiciones diferenciales que introduce la PBLI respecto del DFH. Cabe señalar que en los casos analizados con la prueba de McNemar tampoco es posible calcular el tamaño del efecto (Yáñez, comunicación personal, 2013).

V. RESULTADOS

A continuación se informarán los resultados estadísticos significativos (aquellos en que el puntaje p resultó inferior a 0,05 utilizando las pruebas estadísticas de Chi Cuadrado o la Probabilidad Exacta de Fisher) correspondientes a las dos etapas de análisis contempladas en la presente investigación. La primera de ellas está orientada a encontrar indicadores gráficos en las pruebas DFH y PBLI que permitan discriminar significativamente los grupos en estudio. El segundo análisis, en cambio, está orientado a encontrar cambios significativos en la manera en que los niños y niñas de cada grupo dibujan la figura humana en ambas pruebas.

En primera instancia, se informarán los resultados de la confiabilidad interjueces a la que fueron sometidos los evaluadores previamente a la tabulación de los casos. Posteriormente, se expondrán los resultados relativos a la primera etapa de análisis, en la cual se realizó primeramente una comparación simultánea entre los 3 grupos, para luego detallar los resultados de las comparaciones entre los distintos pares de grupos (grupo control con grupo de maltrato físico, grupo control con grupo de agresiones sexuales, y finalmente, grupo de maltrato físico con grupo de agresiones sexuales). En ambos casos, los resultados se ordenarán tomando como criterio cada una de las pruebas analizadas, en primer lugar se expondrán los pertenecientes al DFH seguido de los correspondientes

a la PBLI. Finalmente, se describirán los resultados relativos a la segunda etapa de análisis, ordenándose de acuerdo a los grupos de estudio. Cabe mencionar que los resultados estadísticos se informarán en tablas de contingencia.

Respecto del primer análisis, fue posible encontrar 12 indicadores de un total de 295 en las dos pruebas, que resultaron estadísticamente significativos (con un puntaje p inferior a 0,05 en las pruebas estadísticas de Chi Cuadrado o la Probabilidad Exacta de Fisher) para diferenciar alguno de los grupos en estudio. De éstos, 5 fueron encontrados en la prueba DFH y 7 en la PBLI. Los indicadores encontrados en el DFH fueron: *presencia de sombreado en los ojos*, *presencia de elementos accesorios*, *presencia de dedos*, *presencia de borrado de la cabeza* y *presencia de apertura de la boca*. En la PBLI, los indicadores fueron: *presencia de manos*, *presencia de dedos*, *presencia de rayos*, *presencia de borrado del tronco*, *tipo de pelo*, *presencia de simetría en las manos* y *presencia de cinturón*.

Cabe señalar que en relación con los indicadores anteriormente mencionados, se realizó además un análisis por edad y sexo. Si bien esto no fue parte de los objetivos de la presente investigación, se consideró pertinente realizar este análisis dado que se contaba con la información correspondiente a dichas variables. En cuanto al aspecto evolutivo, los sujetos de los tres grupos fueron agrupados en dos rangos etarios, el primero de 6 a 8 años y el segundo de 9 a 11. Respecto de los resultados, sólo se encontraron diferencias significativas por rango etario en el indicador *simetría de manos* en la prueba PBLI, y no se encontraron diferencias por sexo en ninguno de los indicadores señalados.

En relación con el segundo análisis, se lograron encontrar 4 indicadores en que se evidencia un cambio significativo en la manera de dibujar la figura humana entre las dos pruebas, respecto de alguna de las variables asociadas a ésta que se encuentran presentes en ambas. Estas diferencias fueron encontradas para el grupo control en el indicador *presencia de nariz*, y para el grupo de maltrato físico en los indicadores *presencia de cuello*, *presencia de dedos* y *correspondencia al sexo*.

1. Resultados de la Confiabilidad Interjueces

Tomando en cuenta todos los colaboradores que participaron del proceso de tabulación, se obtuvieron índices de confiabilidad que fluctúan entre 1 y 0,71, indicando altos grados de acuerdo entre los tabuladores (Gallardo, comunicación personal, 2013). De esta forma, es posible establecer que las características gráficas analizadas en la presente instancia son susceptibles de evaluar confiablemente por distintos evaluadores, habiendo recibido entrenamiento previo, reduciendo de esta forma posibles sesgos en la tabulación de los casos.

2. Análisis de comparación de grupos por cada una de las pruebas utilizadas

2.1 Comparación entre los tres grupos de estudio simultáneamente

A continuación se expondrán los resultados de los análisis estadísticos integrando simultáneamente los tres grupos en estudio: grupo control, grupo de maltrato físico y grupo de agresiones sexuales. Se informarán los indicadores en que fue posible encontrar diferencias significativas de acuerdo a la prueba de Chi Cuadrado, o a la prueba de la Probabilidad Exacta de Fisher.

a) Indicadores significativos encontrados en la prueba DFH

i. Sombreado de los ojos

Tabla de contingencia

			Grupo			Total
			Agresión Sexual	Control	Maltrato Físico	
Sombreado de los ojos	Presencia	Recuento	5	13	5	23
		% dentro de Grupo	17,2%	44,8%	16,7%	26,1%
		Residuos corregidos	-1,3	2,8	-1,5	
	Ausencia	Recuento	24	16	25	65
		% dentro de Grupo	82,8%	55,2%	83,3%	73,9%
		Residuos corregidos	1,3	-2,8	1,5	
Total	Recuento	29	29	30	88	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	100%	

Tabla N°3: Sombreado de ojos en el DFH por grupo de estudio

En los tres grupos de estudio se observa una predominancia de la ausencia en el sombreado de los ojos en el DFH, sin embargo, un 45% de los sujetos del grupo control tiende a presentar este indicador, en contraste con un 17% de los niños víctimas de agresiones sexuales y un 17% de los víctima de maltrato físico. Esta diferencia resulta estadísticamente significativa ($\chi^2=7,830$; $p<0,05$).

Asociado a este resultado, se observa un tamaño del efecto bajo ($d=0,31$), lo que implica que la magnitud de la diferencia estadísticamente significativa encontrada no es tan fuerte y que podría deberse a otros factores relacionados, como el tamaño de la muestra.

ii. Presencia de Elementos Accesorios

Tabla de contingencia

			Grupo			Total
			Agresión Sexual	Control	Maltrato Físico	
Elementos accesorios	Presencia	Recuento	9	3	13	25
		% dentro de Grupo	32,1%	10,3%	44,8%	29,1%
		Residuos corregidos	,4	-2,7	2,3	
	Ausencia	Recuento	19	26	16	61
		% dentro de Grupo	67,9%	89,7%	55,2%	70,9%
		Residuos corregidos	-,4	2,7	-2,3	
Total	Recuento	28	29	29	86	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	100%	

Tabla N°4: Presencia de elementos accesorios en el DFH por grupo de estudio

Se observa una tendencia general a la ausencia de elementos accesorios en los tres grupos de estudio, no obstante, el grupo de maltrato físico presenta este indicador en un 45%, en contraste con un 10% en el grupo control y un 32% en el grupo de agresiones sexuales. Esta diferencia resulta estadísticamente significativa ($\chi^2=8,552$; $p<0,05$).

Asociado a este resultado, se observa un tamaño del efecto bajo ($d=0,33$), lo que implica que la magnitud de la diferencia estadísticamente significativa encontrada no es tan fuerte y que podría deberse a otros factores relacionados, como el tamaño de la muestra.

b) Indicadores significativos encontrados en la prueba PBLI

i. Presencia de manos

Tabla de contingencia

			Grupo			Total
			Agresión Sexual	Control	Maltrato Físico	
Presencia de manos	Presencia	Recuento	18	25	20	63
		% dentro de Grupo	64,3%	92,6%	69,0%	75,0%
		Residuos corregidos	-1,6	2,6	-,9	
	Ausencia	Recuento	10	2	9	21
		% dentro de Grupo	35,7%	7,4%	31,0%	25,0%
		Residuos corregidos	1,6	-2,6	,9	
Total	Recuento	28	27	29	84	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	100%	

Tabla N°5: Presencia de manos en la PBLI por grupo de estudio

Se observa en los tres grupos de estudio una predominancia de la presencia de este indicador, no obstante, también se constata una presencia aún mayor de lo esperado en el grupo control (93%), en contraste con un 64% en el grupo de agresiones sexuales y un 69% en el grupo de maltrato físico. Esta diferencia resulta estadísticamente significativa ($\chi^2=6,734$; $p<0,05$).

Asociado a este resultado, se observa un tamaño del efecto bajo ($d=0,29$), lo que implica que la magnitud de la diferencia estadísticamente significativa encontrada no es tan fuerte y que podría deberse a otros factores relacionados, como el tamaño de la muestra.

ii. Presencia de dedos

Tabla de contingencia

			Grupo			Total
			Agresión Sexual	Control	Maltrato Físico	
Presencia de dedos	Presencia	Recuento	11	19	11	41
		% dentro de Grupo	44,0%	73,1%	42,3%	53,2%
		Residuos corregidos	-1,1	2,5	-1,4	
	Ausencia	Recuento	14	7	15	36
		% dentro de Grupo	56,0%	26,9%	57,7%	46,8%
		Residuos corregidos	1,1	-2,5	1,4	
Total	Recuento	25	26	26	77	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	100%	

Tabla N°6: Presencia de dedos en la PBLI por grupo de estudio

Los sujetos víctimas de agresiones sexuales y víctimas de maltrato físico presentan una mayor tendencia a la ausencia de este indicador (56% y 58% respectivamente), en cambio, la mayoría de los sujetos del grupo control manifiestan una presencia del mismo (73%), observándose tendencias inversas. Esta diferencia resulta estadísticamente significativa ($\chi^2=6,215$; $p<0,05$).

Asociado a este resultado, se observa un tamaño del efecto bajo ($d=0,30$), lo que implica que la magnitud de la diferencia estadísticamente significativa encontrada no es tan fuerte y que podría deberse a otros factores relacionados, como el tamaño de la muestra.

2.2 Comparación entre pares de grupos

A continuación se detallarán los resultados de los análisis estadísticos de las comparaciones entre pares de grupos, comenzando con la comparación entre el grupo control y el grupo de maltrato físico, seguida de la comparación entre el grupo control y el grupo de agresiones sexuales, y finalizando con la comparación entre el grupo de maltrato físico y el grupo de agresiones sexuales.

2.2.1 Indicadores significativos encontrados en la prueba DFH

a) Comparación entre el Grupo Control y Grupo de Maltrato Físico (DFH)

i. Sombreado de ojos:

Tabla de contingencia

			Grupo		Total
			Control	Maltrato Físico	
Sombreado de ojos	Presencia	Recuento	13	5	18
		% dentro de Grupo	44,8%	16,7%	30,5%
		Residuos corregidos	2,3	-2,3	
	Ausencia	Recuento	16	25	41
		% dentro de Grupo	55,2%	83,3%	69,5%
		Residuos corregidos	-2,3	2,3	
Total	Recuento	29	30	59	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	

Tabla N°7: Sombreado de ojos en el DFH en Grupo Control y Grupo Maltrato Físico

Se observa una predominancia de la ausencia de sombreado de ojos en ambos grupos, no obstante, el grupo control presenta este indicador de una forma mayor a lo esperado (45% contra 17%). Esta diferencia resulta estadísticamente significativa ($\chi^2=4,267$; $p<0,05$).

Asociado a este resultado, se observa un tamaño del efecto bajo ($d=0,28$), lo que implica que la magnitud de la diferencia estadísticamente significativa encontrada no es tan fuerte y que podría deberse a otros factores relacionados, como el tamaño de la muestra.

ii. Presencia de dedos

Tabla de contingencia

			Grupo		Total
			Control	Maltrato Físico	
Presencia de dedos	Presencia	Recuento	24	15	39
		% dentro de Grupo	85,7%	60,0%	73,6%
		Residuos corregidos	2,1	-2,1	
	Ausencia	Recuento	4	10	14
		% dentro de Grupo	14,3%	40,0%	26,4%
		Residuos corregidos	-2,1	2,1	
Total	Recuento	28	25	53	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	

Tabla N°8: Presencia de dedos en el DFH en Grupo Control y Grupo Maltrato Físico

Se observa una tendencia a la presencia de dedos en ambos grupos, sin embargo, el grupo de maltrato físico presenta una mayor ausencia de dedos de lo esperado (40% contra 14%). Esta diferencia resulta estadísticamente significativa (Probabilidad exacta de Fisher $p=0,035$).

iii. Elementos accesorios

Tabla de contingencia

			Grupo		Total
			Control	Maltrato Físico	
Elementos accesorios	Presencia	Recuento	3	13	16
		% dentro de Grupo	10,3%	44,8%	27,6%
		Residuos corregidos	-2,9	2,9	
	Ausencia	Recuento	26	16	42
		% dentro de Grupo	89,7%	55,2%	72,4%
		Residuos corregidos	2,9	-2,9	
Total	Recuento	29	29	58	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	

Tabla N°9: Elementos accesorios en el DFH en Grupo Control y Grupo Maltrato Físico

Se observa una tendencia general a la ausencia de elementos accesorios, no obstante, en el grupo de maltrato físico la presencia de este indicador resulta mayor a lo

esperado (45% contra 10%). Esta diferencia resulta estadísticamente significativa ($\chi^2=6,991$; $p<0,01$).

Asociado a este resultado, se observa un tamaño del efecto bajo ($d=0,37$), lo que implica que la magnitud de la diferencia estadísticamente significativa encontrada no es tan fuerte y que podría deberse a otros factores relacionados, como el tamaño de la muestra.

b) Comparación entre el Grupo Control y el Grupo de Agresión Sexual (DFH)

i. Borrado de cabeza

Tabla de contingencia

			Grupo		Total
			Control	Agresión Sexual	
Borrado de cabeza	Presencia	Recuento	0	6	6
		% dentro de Grupo	,0%	20,7%	10,2%
		Residuos corregidos	-2,6	2,6	
	Ausencia	Recuento	30	23	53
		% dentro de Grupo	100,0%	79,3%	89,8%
		Residuos corregidos	2,6	-2,6	
Total	Recuento	30	29	59	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	

Tabla N°10: Borrado de cabeza en el DFH en Grupo Control y Grupo Agresión Sexual

Se observa una tendencia general a la ausencia de borrado de la cabeza, sin embargo, el grupo de agresiones sexuales presenta una mayor presencia de este indicador en relación con lo esperado (21% contra 0). Esta diferencia resulta estadísticamente significativa (Probabilidad exacta de Fisher $p=0,011$).

ii. Sombreado de los ojos

Tabla de contingencia

			Grupo		Total
			Control	Agresión Sexual	
Sombreado de ojos	Presencia	Recuento	13	5	18
		% dentro de Grupo	44,8%	17,2%	31,0%
		Residuos corregidos	2,3	-2,3	
	Ausencia	Recuento	16	24	40
		% dentro de Grupo	55,2%	82,8%	69,0%
		Residuos corregidos	-2,3	2,3	
Total	Recuento	29	29	58	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	

Tabla N° 11: Sombreado de ojos en el DFH en Grupo Control y Grupo Agresión Sexual

Se observa una tendencia en ambos grupos a la ausencia de sombreado de los ojos, no obstante, en el grupo control se evidencia una mayor presencia de este indicador en relación con lo esperado (45% contra 17%). Esta diferencia resulta estadísticamente significativa ($\chi^2=3,947$; $p<0,05$).

Asociado a este resultado, se observa un tamaño del efecto bajo ($d=0,37$), lo que implica que la magnitud de la diferencia estadísticamente significativa encontrada no es tan fuerte y que podría deberse a otros factores relacionados, como el tamaño de la muestra.

iii. Presencia de dedos

Tabla de contingencia

			Grupo		Total
			Control	Agresión Sexual	
Presencia de dedos	Presencia	Recuento	24	16	40
		% dentro de Grupo	85,7%	61,5%	74,1%
		Residuos corregidos	2,0	-2,0	
	Ausencia	Recuento	4	10	14
		% dentro de Grupo	14,3%	38,5%	25,9%
		Residuos corregidos	-2,0	2,0	
Total	Recuento	28	26	54	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	

Tabla N° 12: Presencia de dedos en el DFH en Grupo Control y Grupo Agresión Sexual

Se observa una tendencia en ambos grupos a la presencia de dedos, no obstante el grupo de agresión sexual presenta una mayor tasa de ausencia de este indicador, por sobre lo esperado (39% contra 14%). Esta diferencia resulta estadísticamente significativa (Probabilidad exacta de Fisher $p=0,043$).

iv. Elementos accesorios

Tabla de contingencia

			Grupo		Total
			Control	Agresión Sexual	
Elementos accesorios	Presencia	Recuento	3	9	12
		% dentro de Grupo	10,3%	32,1%	21,1%
		Residuos corregidos	-2,0	2,0	
	Ausencia	Recuento	26	19	45
		% dentro de Grupo	89,7%	67,9%	78,9%
		Residuos corregidos	2,0	-2,0	
Total	Recuento	29	28	57	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	

Tabla N° 13: Elementos accesorios en el DFH en Grupo Control y Grupo Agresión Sexual

Se observa una tendencia general en ambos grupos a la ausencia de elementos accesorios, sin embargo el grupo de agresión sexual presenta este indicador con una frecuencia mayor a lo esperado (32% contra 10%). Esta diferencia resulta estadísticamente significativa (Probabilidad exacta de Fisher $p=0,044$).

c) **Comparación entre el Grupo de Maltrato Físico y el Grupo de Agresión Sexual (DFH)**

i. Borrado de cabeza

Tabla de contingencia

			Grupo		Total
			Agresión Sexual	Maltrato Físico	
Borrado de cabeza	Presencia	Recuento	6	1	7
		% dentro de Grupo	20,7%	3,3%	11,9%
		Residuos corregidos	2,1	-2,1	
	Ausencia	Recuento	23	29	52
		% dentro de Grupo	79,3%	96,7%	88,1%
		Residuos corregidos	-2,1	2,1	
Total	Recuento	29	30	59	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	

Tabla N° 14: Borrado de cabeza en el DFH en Grupo Maltrato Físico y Grupo Agresión Sexual

Se observa una tendencia en ambos grupos a la ausencia de borrado de la cabeza, no obstante, el grupo de agresión sexual presenta este indicador de forma más frecuente a lo esperado (21% contra 3%). Esta diferencia resulta estadísticamente significativa (Probabilidad exacta de Fisher $p=0,046$).

ii. Apertura de la boca

Tabla de contingencia

			Grupo		Total
			Agresión Sexual	Maltrato Físico	
Apertura de la boca	abierta	Recuento	12	4	16
		% dentro de Grupo	41,4%	13,8%	27,6%
		Residuos corregidos	2,4	-2,4	
	cerrada	Recuento	17	25	42
		% dentro de Grupo	58,6%	86,2%	72,4%
		Residuos corregidos	-2,4	2,4	
Total	Recuento	29	29	58	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	

Tabla N° 15: Apertura de la boca en el DFH en Grupo Maltrato Físico y Grupo Agresión Sexual

Se observa una tendencia en ambos grupos a presentar una boca de tipo cerrada, sin embargo, en el grupo de agresión sexual se observa una presencia de boca de tipo abierta por sobre lo esperado (41% contra 14%). Esta diferencia resulta estadísticamente significativa ($\chi^2=4,229$; $p<0,05$).

Asociado a este resultado, se observa un tamaño del efecto bajo ($d=0,28$), lo que implica que la magnitud de la diferencia estadísticamente significativa encontrada no es tan fuerte y que podría deberse a otros factores relacionados, como el tamaño de la muestra.

2.2.2 Indicadores significativos encontrados en la prueba PBLI

a) Comparación entre el Grupo Control y Grupo de Maltrato Físico (PBLI)

i. Presencia de manos

Tabla de Contingencia

			Grupo		Total
			Control	Maltrato Físico	
Presencia de manos	Presencia	Recuento	25	20	45
		% dentro de Grupo	92,6%	69,0%	80,4%
		Residuos corregidos	2,2	-2,2	
	Ausencia	Recuento	2	9	11
		% dentro de Grupo	7,4%	31,0%	19,6%
		Residuos corregidos	-2,2	2,2	
Total	Recuento	27	29	56	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	

Tabla N°16: Presencia de manos en la PBLI en Grupo Control y Grupo Maltrato Físico

Se observa una tendencia en ambos grupos a la presencia de manos, sin embargo, el grupo de maltrato físico ostenta una ausencia de este indicador por sobre lo esperado (31% contra 7%). Esta diferencia resulta estadísticamente significativa (Probabilidad exacta de Fisher $p=0,027$).

ii. Presencia de dedos

Tabla de contingencia

			Grupo		Total
			Control	Maltrato Físico	
Presencia de dedos	Presencia	Recuento	19	11	30
		% dentro de Grupo	73,1%	42,3%	57,7%
		Residuos corregidos	2,2	-2,2	
	Ausencia	Recuento	7	15	22
		% dentro de Grupo	26,9%	57,7%	42,3%
		Residuos corregidos	-2,2	2,2	
Total	Recuento		26	26	52
	% dentro de Grupo		100%	100%	100%

Tabla N° 17: Presencia de dedos en la PBLI en Grupo Control y Grupo Maltrato Físico

En este caso, el grupo control presenta una tendencia a la presencia de este indicador (73% de los casos), mientras que el grupo de maltrato físico presenta una tendencia inversa, vale decir, la mayoría de los sujetos (58%) presentan una ausencia de dedos en sus dibujos de la PBLI. Esta diferencia resulta estadísticamente significativa (Probabilidad exacta de Fisher $p=0,035$).

iii. Presencia de rayos

Tabla de contingencia

			Grupo		Total
			Control	Maltrato Físico	
Presencia de rayos	Presencia	Recuento	0	7	7
		% dentro de Grupo	0%	23,3%	11,7%
		Residuos corregidos	-2,8	2,8	
	Ausencia	Recuento	30	23	53
		% dentro de Grupo	100%	76,7%	88,3%
		Residuos corregidos	-2,2	2,2	
Total	Recuento		30	30	60
	% dentro de Grupo		100%	100%	100%

Tabla N° 18: Presencia de rayos en la PBLI en Grupo Control y Grupo Maltrato Físico

Se observa una tendencia en ambos grupos a la ausencia de rayos. Sin embargo, en el grupo de maltrato físico se presenta este indicador con mayor frecuencia de lo

esperado (23% contra 0), siendo esta diferencia estadísticamente significativa (Probabilidad exacta de Fisher $p=0,005$).

b) Comparación entre el Grupo Control y el Grupo de Agresión Sexual (PBLI)

i. Borrado de tronco

Tabla de contingencia

			Grupo		Total
			Control	Agresión Sexual	
Borrado de tronco	Presencia	Recuento	0	7	7
		% dentro de Grupo	,0%	25,9%	12,5%
		Residuos corregidos	-2,9	2,9	
	Ausencia	Recuento	29	20	49
		% dentro de Grupo	100,0%	74,1%	87,5%
		Residuos corregidos	2,9	-2,9	
Total	Recuento	29	27	56	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	

Tabla N°19: Borrado de tronco en la PBLI en Grupo Control y Grupo Agresión Sexual

Se observa una tendencia en ambos grupos a la ausencia de borrado del tronco, sin embargo, en el grupo de agresión sexual existe una presencia de este indicador mayor a lo esperado (26% contra 0), siendo esta diferencia estadísticamente significativa (Probabilidad exacta de Fisher $p=0,004$).

ii. Presencia de manos

Tabla de contingencia

			Grupo		Total
			Control	Agresión Sexual	
Presencia de manos	Presencia	Recuento	25	18	43
		% dentro de Grupo	92,6%	64,3%	78,2%
		Residuos corregidos	2,5	-2,5	
	Ausencia	Recuento	2	10	12
		% dentro de Grupo	7,4%	35,7%	21,8%
		Residuos corregidos	-2,5	2,5	
Total	Recuento	27	28	55	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	

Tabla N°20: Presencia de manos en la PBLI en Grupo Control y Grupo Agresión Sexual

Se observa una tendencia general a la presencia de manos en ambos grupos. No obstante, en el grupo de agresión sexual existe una mayor ausencia en relación con lo esperado (36% contra 7%), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ($\chi^2=4,904$; $p<0,05$).

Asociado a este resultado, se observa un tamaño del efecto bajo ($d=0,31$), lo que implica que la magnitud de la diferencia estadísticamente significativa encontrada no es tan fuerte y que podría deberse a otros factores relacionados, como el tamaño de la muestra.

iii. Presencia de dedos

Tabla de contingencia

			Grupo		Total
			Control	Agresión Sexual	
Presencia de dedos	Presencia	Recuento	19	11	30
		% dentro de Grupo	73,1%	44,0%	58,8%
		Residuos corregidos	2,1	-2,1	
	Ausencia	Recuento	7	14	21
		% dentro de Grupo	26,9%	56,0%	41,2%
		Residuos corregidos	-2,1	2,5	
Total	Recuento	26	25	51	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	

Tabla N°21: Presencia de dedos en la PBLI en Grupo Control y Grupo Agresión Sexual

En el grupo control, la mayoría de los sujetos presenta dedos en sus dibujos (73%), mientras que en el grupo de agresión sexual, la tendencia es inversa, vale decir, la mayoría de los niños y niñas omite este indicador (56%). Esta diferencia resulta estadísticamente significativa (Probabilidad exacta de Fisher $p=0,034$).

c) **Comparación entre el Grupo de Maltrato Físico y el Grupo de Agresiones Sexuales (PBLI)**

i. Borrado de tronco

Tabla de contingencia

			Grupo		Total
			Agresión Sexual	Maltrato Físico	
Borrado de Tronco	Presencia	Recuento	7	0	7
		% dentro de Grupo	25,9%	,0%	12,7%
		Residuos corregidos	2,9	-2,9	
	Ausencia	Recuento	20	28	48
		% dentro de Grupo	74,1 %	100,0%	87,3%
		Residuos corregidos	-2,9	2,9	
Total	Recuento	27	28	55	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	

Tabla N°22: Borrado de tronco en la PBLI en Grupo Maltrato Físico y Grupo Agresión Sexual

Se observa una tendencia en ambos grupos a la ausencia de borrado del tronco. Sin embargo, en el grupo de agresión sexual existe una presencia de este indicador mayor a la esperada (26% contra 0), siendo esta diferencia estadísticamente significativa (Probabilidad exacta de Fisher $p=0,004$).

ii. Tipo de pelo

Tabla de contingencia

			Grupo		Total
			Agresión Sexual	Maltrato Físico	
Tipo de Pelo	Ondulado	Recuento	8	1	9
		% dentro de Grupo	32,0%	5,0%	20,0%
		Residuos corregidos	2,3	-2,3	
	Lacio o liso	Recuento	17	19	36
		% dentro de Grupo	68,0%	95,0%	80,0%
		Residuos corregidos	-2,3	2,3	
Total	Recuento	25	20	45	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	

Tabla N°23: Tipo de pelo en la PBLI en Grupo Maltrato Físico y Grupo Agresión Sexual

Se observa una tendencia en ambos grupos a presentar un tipo de pelo lacio o liso. Sin embargo, el grupo de agresión sexual manifiesta una mayor presencia de pelo de tipo ondulado de lo esperado (32% contra 5%), siendo esta diferencia estadísticamente significativa (Probabilidad exacta de Fisher $p=0,027$).

iii. Simetría de manos

Tabla de contingencia

			Grupo		Total
			Agresión Sexual	Maltrato Físico	
Simetría de Manos	Presencia	Recuento	16	10	26
		% dentro de Grupo	88,9%	55,6%	72,2%
		Residuos corregidos	2,2	-2,2	
	Ausencia	Recuento	2	8	10
		% dentro de Grupo	11,1 %	44,4%	27,8%
		Residuos corregidos	-2,2	2,2	
Total	Recuento	18	18	36	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	

Tabla N°24: Simetría de manos en la PBLI en Grupo Maltrato Físico y Grupo Agresión Sexual

Se observa una tendencia general a la presencia de este indicador en ambos grupos. Sin embargo, en el grupo de maltrato físico se evidencia una ausencia de este indicador mayor a lo esperado (44% contra 11%), siendo esta diferencia estadísticamente significativa (Probabilidad exacta de Fisher $p=0,030$).

iv. Presencia de cinturón

Tabla de contingencia

			Grupo		Total
			Agresión Sexual	Maltrato Físico	
Presencia de Cinturón	Presencia	Recuento	0	5	5
		% dentro de Grupo	,0%	17,9%	8,9%
		Residuos corregidos	-2,3	2,3	
	Ausencia	Recuento	28	23	51
		% dentro de Grupo	100,0 %	82,1%	91,1%
		Residuos corregidos	-2,2	2,2	
Total	Recuento	28	28	56	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	

Tabla N°25: Presencia de cinturón en la PBLI en Grupo Maltrato Físico y Grupo Agresión Sexual

Se observa una tendencia general a la ausencia de este indicador en ambos grupos. No obstante, en el grupo de maltrato físico existe una presencia por sobre lo esperado (18% contra 0), siendo esta diferencia estadísticamente significativa (Probabilidad exacta de Fisher $p=0,026$).

2.2.3 Análisis de los indicadores significativos por rango etario y sexo

Aunque no constituía un objetivo de la investigación en sí mismo, se realizó un análisis con los indicadores significativos encontrados en relación con las variables de rango etario y sexo de los individuos. Esto fue realizado debido a la importancia que se atribuye desde el punto de vista teórico a las variables que tienen que ver con la evolución de la expresión gráfica durante la infancia y adolescencia, así como las posibles diferencias que pueden existir en el desarrollo psicosocial de niños y niñas. Debido a la alta variabilidad de edades en las muestras, se determinó agrupar a los sujetos en dos rangos etarios distintos, el primero de los 6 a los 8 años, y el segundo de los 9 a los 11 años de edad.

En cuanto a los resultados de este nuevo análisis, puede señalarse que no se encontraron diferencias significativas respecto de la variable sexo. En cuanto al rango etario, se obtuvieron diferencias significativas respecto de un indicador en la prueba PBLI, *simetría de manos*, resultado que se describirá a continuación.

Tabla de contingencia

			Rango Etario		Total
			6 a 8	9 a 11	
Simetría en las manos PBLI	Presencia	Recuento	16	29	45
		% dentro de Grupo	57,1%	87,9%	73,8%
		Residuos corregidos	-2,7	2,7	
	Ausencia	Recuento	12	4	16
		% dentro de Grupo	42,9%	12,1%	26,2%
		Residuos corregidos	2,7	-2,7	
Total	Recuento	28	33	61	
	% dentro de Grupo	100%	100%	100%	

Tabla N°26: Simetría de manos en la PBLI por rango etario

La tendencia general de ambos rangos etarios es a presentar simetría en los dibujos de las manos de la PBLI, no obstante, los niños de 6 a 8 años presentan una prevalencia de ausencia de este indicador por sobre lo esperado (43% contra 12% en el otro rango etario). Esta diferencia resulta estadísticamente significativa ($\chi^2=5,892$; $p<0,05$).

Asociado a este resultado, se observa un tamaño del efecto bajo ($d=0,33$), lo que implica que la magnitud de la diferencia estadísticamente significativa encontrada no es tan fuerte y que podría deberse a otros factores relacionados, como el tamaño de la muestra.

La siguiente tabla de contingencia grafica a cada grupo desagregado por rango etario, en relación con la variable *simetría de manos* en la PBLI.

Tabla de contingencia

			Rango Etario por Grupo						Total
			Grupo Agresión Sexual		Grupo Control		Grupo Maltrato Físico		
			6 a 8	9 a 11	6 a 8	9 a 11	6 a 8	9 a 11	
Simetría en las manos PBLI	Presencia	Recuento	5	11	9	10	2	8	45
		% dentro de Rango Etario por Grupo	71,4%	100,0%	69,2%	83,3%	25,0%	80,0%	73,8%
		Residuos corregidos	-,1	2,2	-,4	,8	-3,4	,5	
	Ausencia	Recuento	2	0	4	2	6	2	16
		% dentro de Rango Etario por Grupo	28,6%	,0%	30,8%	16,7%	75,0%	20,0%	26,2%
		Residuos corregidos	,1	-2,2	,4	-,8	3,4	-,5	
Total	Recuento	7	11	13	12	8	10	61	
	% dentro de Rango Etario por Grupo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Tabla N°27: Simetría de manos en la PBLI por grupos de estudio divididos según rango etario

A partir de estos resultados, es posible señalar que la diferencia respecto de la asimetría en las manos en la PBLI pertenece exclusivamente al rango de 6 a 8 años del grupo de maltrato físico. Los niños y niñas víctimas de maltrato físico de 9 a 11 años, por el contrario, se comportan de forma similar al resto de los grupos en cuanto a este indicador, dibujando un 80% de ellos manos simétricas en la PBLI. La asimetría en las

manos en la PBLI es, por lo tanto, fenómeno exclusivo de los niños y niñas víctimas de maltrato físico del rango etario inferior.

3. Análisis de los cambios ocurridos en las variables asociadas a la figura humana entre las pruebas DFH y PBLI

A continuación se detallarán los resultados relativos a la segunda etapa de análisis, la cual fue orientada a evaluar si en cada grupo existían cambios o no al pasar de una prueba a otra, en aquellos indicadores relativos a la figura humana que son susceptibles de evaluar en ambas. En este sentido, fueron excluidos aquellos indicadores de la PBLI que no aluden a la figura humana (referentes a los elementos añadidos como la lluvia, presencia de rayos, nubes, etc.), por no formar parte de los indicadores del DFH. Los resultados se organizarán de acuerdo con los grupos estudiados, comenzando con el grupo control, siguiendo con el grupo de maltrato físico y finalizando con el grupo de agresiones sexuales.

3.1 Resultados en el grupo control

i. Presencia de nariz

Tabla de contingencia

			Presencia de nariz PBLI		Total
			Presencia	Ausencia	
Presencia de nariz DFH	Presencia	Recuento	12	6	18
		% dentro de Presencia de nariz DFH	66,7%	33,3%	100,0%
		Residuos corregidos	3,3	-3,3	
	Ausencia	Recuento	0	9	9
		% dentro de Presencia de nariz DFH	,0%	100,0%	100,0%
		Residuos corregidos	-3,3	3,3	
Total	Recuento		12	15	27
	% dentro de Presencia de nariz DFH		44,4%	55,6%	100%

Tabla N°28: Presencia de nariz en el DFH y en la PBLI, en el Grupo Control

Del total de niños y niñas del grupo control que dibujaron nariz en sus dibujos del DFH, un 33% la omitió en la PBLI. En cambio, los sujetos que no dibujaron nariz en el DFH

tampoco lo hacen en PBLI. La diferencia anteriormente señalada resulta estadísticamente significativa (McNemar 0,031 a través de la prueba binomial).

3.2 Resultados en el grupo de víctimas de maltrato físico

i. Correspondencia al sexo

Tabla de contingencia

			Correspondencia de sexo en la figura humana PBLI		Total
			Presencia	Ausencia	
Correspondencia de sexo en la figura humana DFH	Presencia	Recuento	13	8	21
		% dentro de Correspondencia de sexo en la figura humana DFH	61,9%	38,1%	100,0%
		Adjusted Residual	,3	-,3	
	Ausencia	Recuento	1	1	2
		% dentro de Correspondencia de sexo en la figura humana DFH	50,0%	50,0%	100,0%
		Adjusted Residual	-,3	,3	
Total		Recuento	14	9	23
		% dentro de Correspondencia de sexo en la figura humana DFH	60,9%	39,1%	100%

Tabla N°29: Correspondencia al sexo en el DFH y en la PBLI, en el Grupo Maltrato Físico

Un 38% de los niños y niñas cuyo dibujo en el DFH correspondía al de su propio sexo, cambiaron dicha representación en la PBLI. En cambio, el porcentaje de sujetos que en el DFH habían realizado un dibujo distinto del de su propio sexo y en la PBLI dibujaron uno que sí correspondía, asciende a un 50% (no obstante, el total de estos últimos casos es sólo 2). Dichas diferencias resultan estadísticamente significativas (McNemar 0,039, a través de la prueba binomial).

ii. Presencia de dedos

Tabla de contingencia

			Presencia de dedos PBLI		Total
			Presencia	Ausencia	
Presencia de dedos DFH	Presencia	Recuento	9	6	15
		% dentro de Presencia de dedos DFH	60,0%	40,0%	100,0%
		Adjusted Residual	2,8	-2,8	
	Ausencia	Recuento	0	8	8
		% dentro de Presencia de dedos DFH	,0%	100,0%	100,0%
		Adjusted Residual	-2,8	2,8	
Total	Recuento		9	14	23
	% dentro de Presencia de dedos DFH		39,1%	60,9%	100%

Tabla N°30: Presencia de dedos en el DFH y en la PBLI, en el Grupo Maltrato Físico

Un 40% de los sujetos del grupo de maltrato físico que dibujaron dedos en sus DFH, los omitieron en la PBLI, mientras que no hubo individuos que omitieran los dedos en el primer test y los dibujaran en el segundo. La diferencia referida resulta estadísticamente significativa (McNemar 0,031, a través de la prueba binomial).

iii. Presencia de cuello

Tabla de Contingencia

			Presencia de cuello PBLI		Total
			Presencia	Ausencia	
Presencia de cuello DFH	Presencia	Recuento	17	7	24
		% dentro Presencia de cuello DFH	70,8%	29,2%	100,0%
		Residuos Corregidos	2,7	-2,7	
	Ausencia	Recuento	0	4	4
		% dentro Presencia de cuello DFH	,0%	100,0%	100,0%
		Residuos Corregidos	-2,7	2,7	
Total	Count		17	11	28
	% within Presencia de cuello DFH		60,7%	39,3%	100%

Tabla N°31: Presencia de cuello en el DFH y en la PBLI, en el Grupo Maltrato Físico

De los niños y niñas que dibujaron el cuello en sus DFH, un 29% no lo hicieron en la PBLI, en contraste con quienes omitieron el cuello en el primer test, quienes en un 100% volvieron a omitirlo en el segundo. Dicha diferencia resulta estadísticamente significativa (McNemar 0,016, a través de la prueba binomial).

3.3 Resultados en el grupo de víctimas de agresiones sexuales

No se encontraron diferencias significativas asociadas a posibles cambios en las variables relativas a la figura humana entre ambas pruebas, vale decir, los niños y niñas agredidos sexualmente tienden a mantener una estabilidad en sus dibujos de la persona en las dos pruebas.

VI. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

En primer lugar, es posible establecer que según los resultados del primer análisis realizado, fue posible encontrar indicadores gráficos en las pruebas DFH y PBLI capaces de discriminar significativamente entre los tres grupos de comparación. En este sentido, se observaron indicadores que pueden ser asociados tanto al fenómeno de la victimización en general por maltrato físico y agresión sexual, como indicadores que se presentaron de manera específica en cada una de las muestras de estudio. A su vez, también se encontraron indicadores propios de los niños y niñas sin sospecha de vulneración física y/o sexual, que no se encontraron en el resto de los grupos. A partir de estos resultados, es posible establecer que la primera hipótesis de investigación, es decir, que existirían diferencias significativas en las características gráficas de niños y niñas agredidos sexualmente y maltratados físicamente, se vio confirmada.

En el mismo sentido, resulta necesario señalar que del total de indicadores investigados (139 en la prueba DFH y 156 en la prueba PBLI), la cantidad de indicadores significativos encontrados fue relativamente escasa (5 en DFH y 7 en PBLI), lo cual permite establecer que, de forma general, los niños y niñas víctimas de maltrato físico o agresión sexual no se diferencian significativamente en una gran cantidad de áreas del desarrollo afectivo, cognitivo y social, hallazgo que corrobora lo encontrado por Blanco y Rojas (2008). En este sentido, se observa que la mayoría de los dibujos presentan los elementos básicos de la persona, denotando de esa forma un ajuste global conservado.

No obstante, a partir de los resultados encontrados puede establecerse que existen ciertas áreas específicas del desarrollo que se ven afectadas por ambos tipos de victimización, compartiendo características en algunas y diferenciándose en otras, lo cual puede ser reflejado a través de las pruebas analizadas.

Respecto de los indicadores que dan cuenta del año asociado a este tipo de vivencias, cabe señalar que en el grupo de víctimas de agresiones sexuales se detectaron elementos indicativos de un nivel de daño más profundo que en el caso de las víctimas de maltrato físico, reflejando un mayor grado de afectación emocional y psicológica, además de una menor capacidad de simbolización proyectiva. Asimismo, se observan características que aluden a una tensión y ansiedad con respecto al cuerpo, lo cual podría reflejar el grado de alteración de la imagen corporal que se gesta a partir de una agresión sexual. Dichas características aparecen de forma relativamente constante entre ambas pruebas, lo cual no ocurre en la muestra de niños maltratados físicamente, quienes sólo presentan indicadores gráficos con mayor prevalencia estadística en la PBLI.

A partir de lo anterior, podría hipotetizarse que las agresiones sexuales presentan un impacto en el mundo psíquico infantil que resulta más desestructurante y desestabilizante que el maltrato físico, en términos de su desarrollo evolutivo. Una posible explicación de este hallazgo puede relacionarse con que la vivencia de vulneración sexual es percibida de forma más disruptiva en el continuo vital del individuo que el maltrato físico, donde la violencia tiende a ser naturalizada e incluso justificada por parte del agresor y el entorno cercano, pudiendo ser internalizada como algo cotidiano por parte de las víctimas.

Otra explicación del hallazgo anterior podría tener que ver con que los casos de maltrato físico utilizados para la presente investigación no se constituyen como formas de maltrato grave y/o severo, sino más bien como formas de castigo físico cotidiano y naturalizado desde ese contexto, registrándose en gran parte de los casos agresiones leves, sin lesiones físicas visibles ni con consecuencias judiciales. En cambio, en el grupo de agresiones sexuales, si bien se encuentran casos de naturaleza diversa, la totalidad de ellos pueden ser catalogados como graves, al mismo tiempo que todos son casos judicializados. De este modo, la mayor afectación encontrada en este grupo pudiera ser indicativa más bien de la gravedad de la agresión y las consecuencias psicosociales para

la víctima gatilladas por la develación y judicialización del caso, que de la naturaleza de la misma. En relación con ello, queda abierta la interrogante respecto de cómo se comportarían los indicadores para el grupo de maltrato físico en caso de haber recogido una muestra que incluyese casos de tipo más grave.

A su vez, en el marco de este primer análisis, los resultados permiten realizar una comparación entre ambas pruebas respecto de la cantidad y especificidad de los indicadores encontrados. Si bien en las dos pruebas fue posible hallar características gráficas distintivas para cada uno de los grupos, resulta relevante destacar que en la prueba PBLI se encontró una mayor cantidad de indicadores (7 contra 5 en la prueba DFH). De estos 7 indicadores, dos corresponden a características propias del grupo de niños y niñas sin sospecha de victimización, mientras que 3 constituyen fenómenos específicos del grupo de víctimas de maltrato físico, y 2 permiten discriminar significativamente al grupo de víctimas de agresión sexual respecto del resto de los grupos.

En el marco de estas distinciones, se observa que la prueba PBLI resulta por sí sola más sensible ante las diferencias existentes entre los fenómenos del maltrato físico y las agresiones sexuales, permitiendo realizar distinciones más finas entre éstos, en comparación con la prueba DFH. Cabe señalar que en cuanto al grupo de niños y niñas sin sospecha de agresión ni maltrato, ambas pruebas resultaron igualmente efectivas en su diferenciación respecto de los niños victimizados.

No obstante lo anterior, cabe destacar que si bien los resultados confirman las hipótesis planteadas respecto a que las producciones gráficas de niños y niñas agredidos sexualmente y maltratados físicamente presentarían diferencias entre sí, ninguno de los indicadores significativos encontrados apareció exclusivamente en los grupos de niños y niñas victimizados. De hecho, respecto de la mayoría de los indicadores significativos para el grupo de maltrato físico y para el grupo de agresiones sexuales, se encontró que la mayoría de los sujetos no lo presentaba, e incluso era posible de ser identificado en el grupo control. Esto obliga a una necesaria cautela a la hora de interpretar los resultados, permitiendo puntualizar que ningún indicador por sí solo se relaciona directamente con la presencia de alguno de estos fenómenos. No obstante, de presentarse en la producción gráfica de un niño o niña en las pruebas DFH y PBLI, pueden sugerir la sospecha de ser

víctima de maltrato físico y/o agresión sexual, dependiendo del indicador (Beigdeber de Acosta et al., 2009).

En relación con ello, la literatura sobre el psicodiagnóstico plantea que si bien las pruebas proyectivas son útiles para obtener información respecto de la magnitud y características del daño psíquico en víctimas de este tipo de fenómenos, debido a las características dinámicas de la naturaleza de la producción gráfica, resulta imposible establecer indicadores que sean unívocamente relacionables a algún determinado rasgo psicológico (Koppitz, 2006). Por ello, se plantea la necesidad de contar con evaluaciones profundas y completas, que contemplen distintas herramientas de recolección de datos, los cuales deben ser interpretados integrativamente en conjunto con la observación clínica del evaluador (Beigdeber de Acosta et al., 2009). Particularmente en relación con las pruebas gráficas, se plantea como imprescindible considerar el dibujo en total y su relación con datos como las verbalizaciones y conducta desplegada durante el proceso, así como el contar con información proporcionada por otros tests (Koppitz, 2006, Hammer, 2004).

Respecto de la segunda etapa de análisis contemplada en la presente investigación, referida a los cambios ocurridos en la manera de dibujar la persona en ambas pruebas, puede mencionarse que de forma general, los niños y niñas de todos los grupos no difirieron en gran manera sus representaciones de una prueba a otra. Esto alude a que los niños y niñas victimizados por maltrato físico y por agresiones sexuales tienden a presentar una estabilidad en sus representaciones gráficas, que refleja un desarrollo psicológico general acorde a lo esperable para su rango etario, no observándose trastornos de magnitud en este sentido.

No obstante, en relación con los cambios que se observan en la manera de dibujar la persona de una prueba a otra, los resultados del grupo control permiten inferir que ante la incidencia de un estímulo amenazante en el ambiente, un leve deterioro en la respuesta gráfica resulta esperable. En el grupo de agresiones sexuales, en cambio, las experiencias victimizantes podrían repercutir en una mayor rigidización de su expresión gráfica, la cual tiende a permanecer inalterada tanto frente a estímulos neutros como amenazantes. Por el contrario, las experiencias victimizantes relacionadas con el maltrato físico tenderían a provocar un empobrecimiento de la producción gráfica de sus víctimas

ante la emergencia de estímulos amenazantes, lo cual se ve expresado de manera más acentuada que en el grupo control.

Respecto de la pregunta si el uso combinado de ambas pruebas en la evaluación del maltrato físico y las agresiones sexuales infantiles constituye una ventaja respecto de la aplicación individual de cada una de ellas, los resultados señalan que se recoge mayor información a través de una aplicación conjunta de ambas pruebas. Es posible visualizar este aporte en dos sentidos: en primer lugar, los indicadores significativos encontrados para cada caso se encuentran exclusivamente, salvo una excepción (*presencia de dedos*), en una de las dos pruebas, por lo que la aplicación de sólo una de ellas implica un desconocimiento de los indicadores que pueden encontrarse en la otra. En segundo lugar, es posible encontrar diferencias en la forma en que los niños y niñas de 6 a 11 años dibujan a la persona en ambos tests, exceptuando las víctimas de agresiones sexuales.

A continuación se expondrán los alcances que podrían tener los resultados encontrados, de acuerdo con los indicadores que permitieron distinguir a cada uno de los grupos de comparación.

1. Indicadores gráficos característicos del grupo control

En la prueba DFH, el indicador *sombreado de los ojos* se constituyó como un elemento capaz de diferenciar al grupo de niños y niñas sin sospecha de victimización ni psicopatologías importantes, respecto de los grupos de niños y niñas victimizados. De forma general, la presencia de sombreado en algún área del dibujo de la figura humana ha sido asociada a la existencia de angustia relacionada con los rasgos que han sido sombreados o a sus funciones (Koppitz, 2006). En relación a los ojos, éstos han sido asociados con la capacidad de establecer un contacto con la realidad, específicamente, con la capacidad de reconocer y ser reconocidos por el entorno social (Weinstein, 2013, comunicación personal).

Sin embargo, cabe señalar que en cuanto al tipo de ojo dibujado, el grupo control presentó una mayor prevalencia de ojos dibujados con la pupila rellena, y en segundo lugar, ojos redondeados completamente pintados en su interior (sin pupila). De acuerdo con las definiciones de indicadores adoptadas para la presente investigación, en todos los

casos anteriormente señalados correspondía computarse la presencia de la variable “*sombreado de ojos*”, debido a la existencia de un “pintado” o “rellenado” al interior del dibujo de los ojos, ya sea en la pupila o en toda la superficie del mismo. De este modo, más que el reflejo de una ansiedad relacionada con el área ocular, según Weinstein (comunicación personal, 2013), el hallazgo anterior sería indicativo de un dibujo adecuado, ya que al incluir un área correctamente “pintada”, se denota una buena capacidad de control y detalle, que alude a un apropiado ajuste a la realidad y una conservada capacidad de vinculación con el entorno.

No obstante, cabe señalar que la mayoría de los individuos del grupo control no presentaron este indicador. De este modo, es posible señalar que, si bien en los niños y niñas de 6 a 11 años no resulta esperable el sombreado de los ojos en el DFH, si éste llega a presentarse, debe tenerse cuidado respecto de su interpretación, ante lo cual resulta necesario tener en cuenta la *calidad* del ojo dibujado y del sombreado realizado, ya que si éste corresponde más bien a un “pintado” adecuado del ojo o su pupila, constituye más bien un indicador de realismo que alude a un buen ajuste con el entorno.

2. Indicadores gráficos característicos de la victimización por maltrato físico y agresión sexual, pero inespecíficos respecto del tipo de vulneración vivenciada

En la prueba DFH, la mayor omisión de *sombreado de los ojos* presentado por las víctimas de maltrato físico y agresiones sexuales, puede ser indicativo de una alteración respecto del desarrollo psicológico esperable para los niños y niñas de 6 a 11 años de edad. Lo anterior puede estar relacionado con la cronicidad de las agresiones y la existencia de un vínculo previo con el agresor, ya que en estos casos existe la probabilidad que la agresión se configure como un patrón relacional que provoque graves alteraciones en el desarrollo psicosocial de las víctimas (CAVAS, 2003).

En este sentido, es posible que las vivencias de maltrato físico y agresión sexual se configuren como factores asociados a una alteración en la relación de la víctima con su entorno, al no encontrar en éste la satisfacción de sus necesidades ni el cuidado del que requiere (Finkelhor y Browne, 1985). A su vez, cabe mencionar que en muchos casos las vivencias victimizantes pueden estar acompañadas por otras formas de vulneración como

maltrato emocional o negligencia, o por importantes carencias afectivas y sociales, lo cual puede profundizar el estado de indefensión de la víctima, vivenciando ésta una mayor afectación (Crittenden, 1991, citado en L. Álvarez, 1998). En este sentido, cabe señalar que el indicador en cuestión resultaría inespecífico respecto del tipo de vulneración vivenciada.

La mayor presencia en los DFH de niños y niñas victimizados del indicador *elementos accesorios* se erige como otro elemento inespecífico respecto del tipo de agresión sufrida. De acuerdo con Weinstein (comunicación personal, 2013), resulta indispensable observar la cualidad de los elementos que se añaden al dibujo, distinguiendo si éstos son amenazantes o más bien de tipo protector. En este sentido, al observar los dibujos se constata que los elementos añadidos tienden más bien a proporcionar una ambientación al dibujo de la persona, que en la mayoría de los casos es de tipo amena, alegre y lúdica.

En cuanto a su interpretación, la añadidura de elementos gráficos que no estaban contemplados en la consigna del test, alude a un despliegue defensivo del sujeto, que busca recurrir a elementos de referencia externos como una reacción ante el quiebre o bloqueo en su relación con los otros (Yáñez, comunicación personal, 2013). En ese sentido, y al integrar la observación cualitativa mencionada anteriormente, puede plantearse que los niños y niñas de 6 a 11 años de edad victimizados por maltrato físico o por agresiones sexuales, tienden a añadir a sus dibujos del DFH elementos gráficos que aluden a mecanismos como la negación, el ocultamiento y la evitación, poniendo énfasis en aspectos idealizados con el fin de evitar la angustia relacionada con las situaciones de victimización, tendencia que no se observa en los niños y niñas que no han sufrido tales vulneraciones. A su vez, se observó cualitativamente que en el grupo de víctimas de maltrato físico, los elementos añadidos aludían más bien a elementos de acompañamiento, soporte y contención, mientras que en el grupo de agresiones sexuales aparecían más elementos alusivos a defensas hipomaniacas. Esta observación puede sugerir la idea que las víctimas de estos fenómenos desarrollan estrategias defensivas diferenciales, aspecto que requeriría mayor investigación empírica.

Por otra parte, la mayor *omisión de los dedos* en la prueba DFH, también se erige como un elemento que es capaz de distinguir a los grupos de niños y niñas victimizados,

en relación con el grupo control, pero inespecífico del tipo de vulneración vivenciada. De forma general, la omisión de partes del cuerpo es indicativa de conflictos relacionados con aquellas partes omitidas (Koppitz, 2006), y en este sentido, se expresarían conflictos relacionados con dificultades para operar en el mundo de forma efectiva, debido a que los dedos simbolizan la sutileza y sofisticación en las relaciones interpersonales (Yáñez, comunicación personal, 2013). Esta falta de sofisticación interpersonal, expresada simbólicamente, podría estar asociada con lo mencionado anteriormente, respecto a la alteración de las relaciones interpersonales por la acomodación a la situación abusiva, a la que la víctima se ve forzada en casos en que ésta tiende a ser reiterada en el tiempo (Barudy, 1998).

En cuanto a la prueba PBLI, la mayor *omisión de las manos y dedos* manifestada por ambos grupos de niños y niñas victimizados aparece como otro elemento característico e inespecífico de la victimización por maltrato físico y por agresiones sexuales. Respecto del significado de las manos en los dibujos infantiles, se ha asociado con la capacidad para establecer un contacto con el mundo exterior, e interactuar con éste y con los otros. Los dedos representarían esta capacidad de operar en el mundo pero de una forma más sofisticada y eficaz. De este modo, una mayor ausencia de estas características gráficas podría estar relacionada con un menor nivel de adaptación social en comparación con sujetos sin sospechas de victimización. Adicionalmente, también se han asociado estas omisiones con una menor capacidad para enfrentar situaciones estresantes (Weinstein, comunicación personal, 2013).

3. Indicadores gráficos característicos del maltrato físico

Cabe señalar que una de las características distintivas del grupo de víctimas de maltrato físico es que sólo se encontraron indicadores diferenciadores en la PBLI. Las razones de esto podrían estar asociadas a que las experiencias de maltrato físico vivenciadas por la muestra utilizada para la presente instancia cursan con un menor impacto emocional, posiblemente debido a las anteriormente mencionadas características del maltrato físico sufrido. Probablemente, el daño emocional vivenciado por las víctimas de malos tratos físicos se expresa proyectivamente sólo ante la presencia de los estímulos displacenteros, y no como una afectación en la representación global de la figura humana ante una situación neutra como lo es la prueba DFH.

Uno de los indicadores pesquisados en la PBLI fue el de *presencia de rayos*, característica gráfica que se encuentra más frecuentemente expresada en este grupo que en el grupo control. Los rayos, comúnmente relacionados con una expresión gráfica de agresividad y presión externa que sacude al sujeto (Querol y Chávez, 2005), podrían estar asociados en este caso a la violencia y agresividad a la cual están sometidos los niños y niñas víctimas de maltrato físico por parte de sus cuidadores, agresiones que logran ser plasmadas proyectivamente mediante la evocación de estímulos displacenteros y amenazantes.

Respecto a las características gráficas que lograron discriminar entre este grupo y el grupo de niños agredidos sexualmente se encuentran los indicadores gráficos de *simetría de manos* y *presencia de cinturón*.

La característica gráfica de *simetría de manos* podría ser asociada con una falta de control emocional y una fijación por esta zona particular del cuerpo. La asimetría está asociada a sentimientos de inseguridad en la vida emocional, inadecuación relacional y dificultades en el contacto (Hammer, 2004). Asimismo, diversos estudios han evidenciado que las falencias en esta característica gráfica están mucho más presentes en grupos de estudio y/o clínicos que en grupos controles (Hammer, 2004). Por otra parte, las manos han sido asociadas constantemente con la capacidad de los individuos de interactuar con el mundo, ya sea a través de la defensa o a través de la agresión (Hammer, 2004), por lo cual una falta en la simetría de las manos como indicador gráfico podría estar relacionado a la expresión de conflictos emocionales de inseguridad con esa parte del cuerpo, análisis que es concordante con la vivencia particular de las víctimas de maltrato físico, instancia en la cual muchas veces las manos juegan un papel esencial como instrumento de agresión y/o defensa.

Por otra parte, y con respecto al indicador gráfico de *presencia de cinturón*, se ha descrito que el hecho que un sujeto dibuje detalles muy periféricos como el cinturón sería indicativo de características compulsivas y preocupación por el orden (Hammer, 2004). Además, se ha relacionado que la presencia de elementos accesorios en una zona particular indicaría preocupación y ansiedad por esa zona en específico (Yáñez, comunicación personal, 2013). En relación con los niños maltratados físicamente, la mayor presencia de esta característica gráfica podría estar relacionada con una ansiedad

respecto a la zona del cinturón como elemento que implica una posible amenaza de agresión y/o la representación concreta de un objeto que ha sido utilizado para maltratar.

4. Indicadores gráficos característicos de las agresiones sexuales

Ante la presentación de un estímulo neutro como el DFH, los niños y niñas victimizados sexualmente tienden a evidenciar ansiedades y dificultades en torno a partes del cuerpo representativas del mundo cognitivo y relacional. Por ejemplo, la mayor presencia del indicador gráfico *borrado de la cabeza* encontrado en esta prueba en relación tanto al grupo control como al grupo de víctimas de maltrato físico, tendría que ver con una necesidad de anular características relacionadas con la identidad y el control consciente de la realidad (Yáñez, comunicación personal, 2013). Asimismo, existirían montos de ansiedad asociados a regiones corporales que representan funciones cognitivas e intelectuales relacionadas con el control emocional, lo cual conllevaría una fractura del aparato psíquico y en una falta de herramientas para poder simbolizar adecuadamente los estímulos del medio ambiente (Yáñez, comunicación personal, 2013).

La mayor presencia del indicador gráfico de *apertura de la boca* en el DFH también sería otra característica gráfica exclusiva de este grupo, el cual alude también a la existencia de una falta de simbolización en general en las pruebas proyectivas del grupo de niños y niñas victimizados sexualmente, además de dificultades en la incorporación de los demás a las relaciones sociales (Yáñez, comunicación personal, 2013). Esta falta de simbolización podría deberse tanto a la necesidad de satisfacciones primarias como a una representación concreta de la boca como una zona corporal que recibe y comete la agresión sexual. A su vez, este indicador tiene que ver con la expresión de necesidades de dependencia y la presencia de una precepción de sí mismo como alguien que no ha recibido satisfacciones primarias básicas de cuidado y protección, carencias ante las cuales se presentaría una percepción de inadecuación y rechazo en el trato con los demás, especialmente por parte de sus referentes de cuidado (Hammer, 2004).

Relacionando el anterior hallazgo con la fenomenología de las agresiones sexuales, la interpretación proyectiva anteriormente propuesta podría estar relacionada con el particular contexto en el cual se desenvuelven las agresiones sexuales perpetradas por conocidos hacia niños y niñas, en el cual las necesidades de las víctimas se ven

consistentemente contravenidas por parte de sus figuras significativas y/o su entorno social cercano. Por otra parte, es necesario mencionar que de forma posterior se hizo una evaluación cualitativa respecto a la naturaleza de la apertura de la boca en el DFH, pesquisándose que gran parte de las figuras humanas con apertura de boca que niños y niñas graficaban correspondían a sonrisas que fueron catalogadas de forma previa como “*sonrisas maníacas*”, mecanismo de defensa a la base que se presentó con mayor frecuencia en esta población.

Por otra parte, y en relación a la PBLI, uno de los aspectos más salientes en relación a esta prueba proyectiva es que ante la administración de ésta el grupo víctimas de agresiones sexuales tiende a mostrar una mayor cantidad de indicadores gráficos significativos y diferenciadores con respecto a los otros dos grupos. Además, fue posible constatar que ante la consigna de dibujar estímulos amenazantes como los presentes en la PBLI, los montos de angustia que en el DFH se encontraban asociados a zonas relacionadas con el control cognitivo, se observan traspasados a la corporalidad, lo que probablemente podría estar asociado a que las agresiones sexuales son vivenciadas desde lo corporal y el estímulo amenazante que evoca la PBLI es relacionado con la experiencia abusiva.

En relación con lo anterior, cabe mencionar que uno de los indicadores gráficos característico de este grupo de víctimas en la PBLI es el de *borrado de tronco*. Las diferencias en relación a la expresión gráfica de la vivencia abusiva entre niños y niñas agredidos físicamente y sujetos agredidos sexualmente se ven representadas en este indicador probablemente debido a la particularidad de cada fenómeno. En el caso de los sujetos agredidos sexualmente, se puede hipotetizar que dada la fenomenología de este tipo de vulneraciones, en la cual los niños y niñas presentan altos montos de vergüenza y culpa (Finkelhor y Browne, 1985), existiría un afán por anular ciertas características corporales, debido a que es el cuerpo el receptor de la agresión, siendo el tronco el sitio donde se depositan gran parte de las funciones biológicas, ya que es la parte central y unificadora del cuerpo, pudiendo considerarse como una parte sumamente esencial de éste.

Otra de las características gráficas pesquisadas en la PBLI y que resultó ser exclusiva del grupo de sujetos victimizados sexualmente fue la *presencia de pelo*

ondulado. Nuevamente, la interpretación de este indicador va en la línea de lo planteado anteriormente, es decir, que ante la presencia de estímulos amenazantes emergen asociaciones relativas a las experiencias de victimización sexual. En este sentido, se ha asociado la presencia de cabello en las producciones gráficas con apasionamiento y seducción (Querol y Chávez, 2005), y particularmente el cabello de tipo ondulado ha sido asociado con una dinámica de sexualización de la propia identidad (Yáñez, comunicación personal, 2013). Esto guarda relación con lo descrito teóricamente acerca de las alteraciones en el desarrollo psicosexual que pueden presentar las víctimas infantiles de agresiones sexuales reiteradas y por conocido (Finkelhor y Browne, 1985; Blanco y Rojas, 2008; CAVAS, 2003).

5. Cambios en los indicadores gráficos relativos al dibujo de la figura humana en ambas pruebas

Respecto del grupo control, existen cambios de una prueba a otra en el indicador *presencia de nariz*, donde se observa que un tercio de los niños que dibujaron esta característica en el DFH, la omiten en la PBLI. Teóricamente, este indicador es un símbolo de poder que se asocia con la autoestima y la identidad (Yáñez, comunicación personal, 2013), así como al empuje y la independencia (Koppitz, 2006). Su omisión, en cambio, se asocia a timidez, retraimiento y ausencia de agresividad manifiesta. A su vez, también es indicativo de sentimientos de indefensión, inmovilidad e incapacidad de progresar (Koppitz, 2006). De este modo, puede señalarse que el mostrarse seguro e independiente ante la ausencia de estímulos displacenteros, y mostrarse retraído e indefenso ante presencia de los mismos, resulta una conducta esperable para niños y niñas de 6 a 11 años, probablemente debido a que, de acuerdo con Delgado (2009), se encuentran en una etapa evolutiva donde vivencian un progresivo avance hacia una mayor independencia y capacidad de afrontamiento de las situaciones estresantes.

En relación al maltrato físico infantil, es posible señalar que existe un cambio de una prueba a otra en tres indicadores asociados al dibujo de la persona: *presencia de cuello*, *presencia de dedos* y *correspondencia al sexo*.

Respecto del indicador *presencia de cuello*, algunos de los sujetos que dibujaron esta característica gráfica en el DFH no lo hicieron en la PBLI, observándose por tanto

que ante la presencia del estímulo amenazante, se produce una omisión de una característica relevante, por lo que puede inferirse un deterioro en la producción gráfica. De forma proyectiva, el cuello representa el vínculo existente entre lo impulsivo y lo intelectual (Yáñez, comunicación personal, 2013), además de ser un elemento que intenta transmitir una sensación de comodidad y confianza (Querol y Chávez, 2005). En este sentido, la ausencia de esta característica gráfica en la PBLI podría ser interpretada como una deficiencia en el control intelectual de los impulsos, los cuales, al no existir ya este control, se ven expresados de forma mucho más manifiesta en una prueba gráfica que está pensada para evocar situaciones adversas, expresándose los conflictos relacionados con la corporalidad y el control de impulsos relacionado con la agresión física sufrida.

En relación al indicador *presencia de dedos*, la cual fue omitida en la PBLI en un porcentaje importante de individuos que sí la graficaban en el DFH, queda manifiesta la necesidad de expresión de un conflicto latente por esta parte del cuerpo en el grupo de víctimas de malos tratos físicos. En este sentido, es necesario mencionar que la omisión de esta característica ya había sido registrada en los análisis anteriores como un elemento característico de ambos grupos de víctimas en ambas pruebas. En esta oportunidad, la ausencia de esta característica gráfica puede ser interpretada en un sentido de deterioro, toda vez que existe una omisión de una parte esencial del cuerpo humano que, como ha sido mencionado anteriormente, tiene relación con la capacidad del sujeto de interactuar de forma efectiva en el mundo. La PBLI estaría entonces evocando contextos amenazantes y displacenteros en los niños y niñas pertenecientes a este grupo, contextos que estarían relacionados con el significado de la ausencia esta característica gráfica, es decir, con una necesidad de expresión proyectiva de un conflicto con esa parte del cuerpo y con una dificultad de visualizarse en el mundo como un sujeto capaz de incidir de forma efectiva en su entorno (Weinstein, comunicación personal, 2013).

Por último, y con respecto a la característica gráfica de *correspondencia al sexo*, uno de los pocos antecedentes con que cuentan los autores respecto a este indicador es que gran parte de los individuos que dibujan figuras humanas grafican figuras de su mismo sexo, y que la desviación a esta norma se da generalmente en personas que necesitan tratamiento psicoterapéutico por diversos motivos (Hammer, 2004). En este sentido, se ha descrito que los motivos por los cuales un sujeto llega a dibujar a una persona del sexo opuesto también son diversos, entre los que se cuentan confusión de

identificaciones sexuales, gran dependencia del progenitor del sexo opuesto o inmensa fijación en él o la necesidad de volver a estados regresivos (Hammer, 2004). No obstante lo anterior, en la expresión de este indicador influye notoriamente la pertenencia a un rango etario u otro, encontrándose en algunas investigaciones que los niños de 6 a 7 años y las niñas de 11 a 12 tienden a dibujar personas del sexo opuesto de forma frecuente (Hammer, 2004). De esta forma, las motivaciones de un niño agredido físicamente para graficar a una persona del sexo opuesto pueden ser diversas, desde representar gráficamente a su agresor o, por el contrario, para identificarse con la figura de cuidado que le brindó protección y resguardo frente a dicha agresión.

Finalmente, el grupo de víctimas de agresiones sexuales no manifestó cambios significativos entre las pruebas, respecto de los indicadores asociados a la figura humana. De esto se desprende que la calidad de su dibujo tiende a permanecer inalterada ya sea frente a estímulos neutros como amenazantes, lo cual puede ser indicativo de una rigidez en su comportamiento. Esto podría estar relacionado con los mecanismos de defensa que ha tenido que desarrollar la víctima para hacer frente a la dinámica de victimización y sus consecuencias, particularmente, con la disociación y la negación, mediante la cual la víctima niega el impacto traumático de la agresión a través de la expulsión de la conciencia de los elementos displacenteros (Blanco y Rojas, 2008).

6. Limitaciones del estudio

En primera instancia, y en función de las condiciones en las que fueron obtenidos los dibujos de las muestras de maltrato físico y de agresiones sexuales, se desprenden diversas implicancias que deben ser tomadas en cuenta a la hora de interpretar los resultados de la presente investigación. En este sentido, los casos recopilados fueron evaluados en diversos centros especializados, y por diferentes profesionales, por lo que pueden existir variaciones en cuanto a aspectos como las condiciones en las que se administraron las pruebas, diferencias en los espacios físicos y en la disposición de los materiales para la realización de los dibujos, así como variaciones entre las consignas de cada una de las pruebas. En relación con esto, es sabido que estas y otras variables ejercen una influencia determinante respecto de los resultados arrojados por cada prueba, lo cual para la presente instancia permanece como un efecto incierto. Asimismo, dado que respecto de un gran número de casos no se posee información sobre el orden de

aplicación de las pruebas, se optó por evaluar la interacción entre ambas en términos del cambio entre el DFH y el PBLI, y no en el sentido de la secuencia de uno respecto del otro.

Otro aspecto a considerar dice relación con las definiciones de los indicadores adoptadas para la presente instancia. Si bien es cierto el material fue adaptado específicamente a las necesidades y exigencias de la investigación, al momento de realizar la evaluación de los dibujos, surgieron ciertas problemáticas que no estuvieron contempladas con anterioridad, específicamente, que algunos dibujos contenían elementos que no estaban contemplados en las definiciones, por lo que tuvieron que quedar fuera. Tal es el caso del dibujo de manos con dedos puntiagudos, cuya existencia no estaba contemplada en la variable "*tipo de mano*", por lo que no fue posible computar dicha característica en los dibujos que la presentaran.

A su vez, existieron una serie de variables a analizar en las producciones gráficas que consistieron de más de dos categorías, llegando algunas incluso al valor de nueve categorías (la variable "*emplazamiento*", referida a la ubicación del dibujo en la hoja). Esto puede repercutir en dificultades en el análisis estadístico de los datos, ya que un mayor número de categorías en cada variable implica que los casos quedarán muy dispersos, con un bajo número de casos en cada categoría, lo cual impide realizar análisis significativos con la prueba de Chi Cuadrado.

A partir de las dos limitaciones mencionadas anteriormente, se releva la necesidad de afinar las pautas y definiciones de indicadores, con el objetivo de incluir por un lado aquellas manifestaciones gráficas que pudiesen resultar relevantes en los dibujos de niños y niñas, y por otro lado, buscar reducir el número de categorías posibles en cada variable, con el objetivo de facilitar análisis estadísticos más robustos mediante la prueba Chi Cuadrado.

Por último, en relación con la prueba del tamaño del efecto aplicado a los casos en que se utilizó la prueba estadística de Chi Cuadrado, los resultados indican que las relaciones estadísticas encontradas podrían cambiar si se ampliase el tamaño muestral (Yañez, comunicación personal, 2013). Debido a lo anterior, la cantidad de casos contemplados en cada muestra del presente estudio (30 en el grupo control, 30 en el

grupo de maltrato físico y 29 en el grupo de agresiones sexuales), se constituye como una limitante que impide obtener resultados robustos desde un punto de vista estadístico, y que sean representativos de las poblaciones estudiadas. No obstante, cabe también destacar que en el campo de estudio al que se ciñe la presente investigación existe una gran dificultad para conformar muestras más amplias, ya que los fenómenos de maltrato físico y agresiones sexuales cometidos contra población infantil resultan difíciles de detectar por los servicios sociales, puesto que tienden a ocurrir en espacios de intimidad al interior de las familias (Barudy, 1998), y en su mayoría permaneciendo desconocidos ante éstos (Villagra, s. f.).

Por otra parte, respecto de aquellos casos en que se aplicó la prueba de la Probabilidad Exacta de Fisher y la prueba de McNemar, no se posee conocimiento respecto del tamaño del efecto (el cual sólo puede calcularse en los casos analizados mediante Chi Cuadrado) (Yañez, comunicación personal, 2013). Esto se constituye como otra limitante del presente estudio, planteando cautela respecto de la interpretación de sus resultados, al no conocer la magnitud de las diferencias significativas encontradas para estos casos.

Cabe señalar que dado que el principal alcance del presente estudio es exploratorio, muchas de las limitaciones anteriormente mencionadas emergieron en el transcurso del desarrollo de la misma, por lo cual se vuelve relevante el plantearlas para ser tomadas en cuenta a la hora de realizar investigaciones futuras.

7. Aportes del estudio

Una de las principales razones que motivó a los autores a desarrollar la presente investigación se basa en la ausencia de estudios similares. Durante la revisión de la bibliografía pertinente, no se localizaron trabajos que intentaran esclarecer posibles diferencias entre las dos formas de maltrato infantil a través de las pruebas gráficas utilizadas. De esta forma, una de las principales contribuciones del presente estudio se basa precisamente en constituirse como una primera aproximación exploratoria respecto a cómo se diferencian en la expresión gráfica fenómenos de vulneración infantil que guardan diferencias y similitudes, y de esta forma abrir un campo de investigación que

sea capaz de entregar herramientas eficaces a los profesionales en la posible detección y diferenciación de ambos fenómenos.

Otro aporte del presente estudio radica en el enfoque empleado respecto de la cantidad de indicadores gráficos analizados en cada una de las pruebas. En este sentido, se observó que la mayoría de las investigaciones previas utilizaba un número reducido de indicadores, generalmente aquellos propuestos por Koppitz (2006) como indicadores emocionales. Para la presente instancia, se prefirió un enfoque más inductivo, intentando no limitar a priori la cantidad de indicadores, siguiendo de esta manera una línea investigativa adoptada con anterioridad por el equipo patrocinante. Los resultados encontrados confirman la pertinencia de este enfoque, dado que un gran número de los hallazgos no corresponden con aquellos habitualmente analizados en la literatura.

Por otra parte, cabe señalar que un escaso número de investigaciones previas en la temática contaba con el desarrollo de una metodología rigurosa, existiendo además una carencia en especificación de los procedimientos realizados. De forma contraria, en la presente investigación se contó con la supervisión y patrocinio de un equipo metodológico y estadístico de forma constante, el cual planteó la necesidad de implementar diversas medidas metodológicas con el fin de asegurar la calidad técnica de la investigación. Por ello, se aplicó de forma rigurosa el procedimiento de la confiabilidad interjueces, así como se tomaron los resguardos para que cada tabulador fuese ciego a la condición de cada caso evaluado. Consecutivamente, se contó con esta supervisión para el desarrollo de los resultados a través de operaciones estadísticas específicas, contando con datos sobre la significación estadística de cada indicador, así como del tamaño del efecto en aquellos casos en que fue aplicada la prueba de Chi Cuadrado. De la misma forma, la posterior interpretación y análisis fueron realizados de forma íntegra con la asesoría constante de uno de los encargados del equipo metodológico. La finalidad de realizar una investigación que se enmarque en preceptos de rigurosidad metodológica se constituye como un aporte en relación a la entrega de resultados que sean útiles, confiables y válidos y, de esta forma, lograr contribuir a la elevación de los estándares de investigación dentro de la disciplina.

Respecto del cálculo del tamaño del efecto en los casos analizados con Chi Cuadrado, si bien se ha considerado como una limitación del estudio el que en todos

estos casos resultó ser un tamaño bajo, indicando que la relación encontrada podría cambiar al ampliar el tamaño muestral, el hecho de contar con dicha información puede a su vez ser considerado un aporte de la presente investigación. En este sentido, cabe destacar que dicho cálculo no fue constatado como una práctica habitual en la literatura del fenómeno, permaneciendo entonces como un elemento no conocido en la investigación. No obstante, a partir de los resultados del presente estudio es posible observar la necesidad de incorporar dicha práctica de forma regular y rigurosa en la investigación.

Asimismo, el que la presente investigación esté circunscrita a un equipo de investigación con asesores tanto metodológicos como en psicodiagnóstico provee a los autores de la posibilidad de contrastar los resultados con el criterio de expertos en la materia, lo cual contribuye de manera notable a enriquecer el análisis final.

Otro de los aportes del estudio se ve representado por la variabilidad de la muestra recolectada, la cual fue extraída de diversos centros periciales y colegios, lo cual contribuye a minimizar los posibles efectos territoriales de ciertos fenómenos con los estudiados.

Además, este resulta ser un estudio pionero en relación a la pretensión de encontrar diferencias significativas entre la aplicación de la prueba DFH y PBLL, y el análisis posterior realizado respecto a la información diferenciada que arrojarían diversas pruebas gráficas en relación a un mismo sujeto y respecto a cuán sensible podrían mostrarse estos instrumentos frente a ciertos fenómenos como los estudiados, no encontrándose ningún estudio previo que intente abordar estas características diferenciadoras.

Por otra parte, cabe señalar que la investigación presentada constituye también un aporte en el sentido de intentar describir las características de niños y niñas que no han sido víctimas de agresiones sexuales ni de maltrato físico. Esta indagación diversifica el espectro de posibilidades descriptivas e interpretativas en relación a la presencia de un grupo control, ya que no solamente plantea la posibilidad de describir los grupos de estudio en la medida en que se diferencian del grupo control, sino que también de forma inversa.

Finalmente, y ampliando los resultados expuestos al trabajo clínico y forense, el presente estudio también significa un aporte en relación a la protección de los derechos de la infancia, toda vez que en aquellas instituciones en las cuales se intenta resguardar estos derechos muchas veces existen grandes dificultades para lograr vincular las vivencias de daño emocional en niños y niñas víctimas a determinados hechos de vulneración. En este sentido, la investigación presentada podría ser un primer acercamiento hacia una posible diferenciación a nivel proyectivo de las agresiones sexuales y el maltrato físico infantil y, de esta forma, lograr esclarecer tanto en el contexto jurídico como clínico las posibles implicancias de las expresiones gráficas en niños víctimas de estos fenómenos.

VII. BIBLIOGRAFÍA

1. Aburto, Y. y Orellana, S. (1996). *Estudio descriptivo del desarrollo afectivo-social de niños de 6 a 11 años de edad, víctimas de maltrato en el ámbito familiar, a través del test de apercepción temática infantil (CAT-H)*. Memoria para optar al título de Psicólogo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
2. Adimark. (2000). *El nivel socioeconómico Esomar. Manual de aplicación*. Recuperado el 13 de enero de 2014 de <http://www.microweb.cl/idm/documentos/ESOMAR.pdf>
3. Allen, B. y Tussey, C. (2012). *Can Projective Drawings Detect if a Child Experienced Sexual or Physical Abuse?: A Systematic Review*. *Trauma, Violence & Abuse*, 13, 97 - 111. Recuperado el 20 de noviembre de 2012 de <http://tva.sagepub.com/content/13/2/97>
4. Álvarez, K. (2003). Una comprensión eco-sistémica, co-activa y de trauma en abuso sexual infanto-juvenil intrafamiliar. ¿Es posible? *Boletín Sociedad de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y la Adolescencia*, 14(1), 14 – 30. Recuperado el 14 de enero de 2014 de <http://www.sopnia.com/boletines/boletin-abril.PDF>
5. Álvarez, L. (1998). *La infancia maltratada: Contenidos psicopatológicos*. Manuscrito no publicado.
6. Ammerman, R., Cassisi, J., Hersen, M. y Van Hasselt, V. (1986). *Consequences of physical abuse and neglect in children*. *Clinical Psychology Review*, 6, 291-310. Recuperado el 23 de octubre de 2013 de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/0272735886900036>
7. Aracena, M., Balladares, E., Román, F. y Weiss, C. (2002). *Conceptualización de las pautas de crianza de buen trato y maltrato infantil, en familias del estrato socioeconómico bajo: Una mirada Cualitativa*. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 9(2), 39-53. Recuperado el 13 de enero de 2014 de

<http://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCoQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.nomadias.uchile.cl%2Findex.php%2FRDP%2Farticle%2Fdownload%2F17286%2F18028&ei=257UUsXbLeilsQTopYGoCQ&usg=AFQjCNFcUPI9AIZ3f54jsx8FWOHVUGwOyg&bvm=bv.59378465,d.cWc&cad=rja>

8. Aracena, M., Castillo, R., Haz, A., Cumsille, F., Muñoz, S., Bustos, L. et al (2000). *Resiliencia al maltrato físico infantil. Variables que diferencian a los sujetos que maltratan y no maltratan físicamente a sus hijos en el presente y que tienen una historia de maltrato físico en la infancia. Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 9. Recuperado el 14 de enero de 2014 desde <http://www.sye.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/18543>
9. Aracena, M., Haz, A., Román, F., Muñoz, S. y Bustos, L. (1999). *Pesquisa de maltrato físico infantil: Una dificultad metodológica o conceptual. Apreciaciones de investigaciones chilenas. Psykhe*, 8(1), 117-124. Recuperado el 13 de enero de 2014 desde <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/download/383/363>
10. Arriagada, D. y Medina, P. (2011). *Influencia del maltrato físico infantil en la calidad de las representaciones de apego en niños de 3 a 7 años diagnosticados como víctimas de maltrato físico de la Región del Maule. Memoria para optar al grado de Psicólogo, Facultad de Psicología, Universidad de Talca*. Recuperado el 14 de enero de 2014 desde <http://www.tesislatinoamericanas.info/index.php/record/view/108582>
11. Babiker, G. y Herbert, M. (1996). The role of psychological instruments in the assessment of child sexual abuse. *Child Abuse Review*, 5, 239 – 251. Recuperado el 19 de octubre de 2012 de [http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/\(SICI\)1099-0852\(199610\)5:4%3C239::AID-CAR280%3E3.0.CO;2-I/abstract;jsessionid=293B56BD210A5D5288815DF07891AB75.f01t04?deniedAccessCustomisedMessage=&userIsAuthenticated=false](http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/(SICI)1099-0852(199610)5:4%3C239::AID-CAR280%3E3.0.CO;2-I/abstract;jsessionid=293B56BD210A5D5288815DF07891AB75.f01t04?deniedAccessCustomisedMessage=&userIsAuthenticated=false)
12. Baer, J. y Daly, C. (2006). *Child maltreatment and insecure attachment: A meta-analysis. Journal of Reproductive and Infant Psychology*, 24, 187, 197.

Recuperado el 22 de enero de 2014 desde <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/02646830600821231>

13. Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia*. Barcelona: Paidós.
14. Beigdeber de Agosta, C., Colombo, R. y Barilari, Z. (2009). *Abuso y maltrato infantil. Indicadores en "Persona bajo la lluvia"*. Buenos Aires: Cauquen Editora.
15. Blanco, A. y Rojas, M. (2008). *Estudio Exploratorio-Descriptivo-Comparativo de características de las expresiones gráficas en la prueba Persona Bajo la Lluvia, en adolescentes de 11 a 13 años víctimas de agresión sexual*. Memoria para optar al título de Psicólogo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Recuperado el 29 de mayo de 2012 de www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2008/blanco_a/sources/blanco_a.pdf
16. Briere, J. y Elliott, D. (1994). Immediate and long-term impacts of child sexual abuse. *The Future of Children*, 4(2), 54 - 69. Recuperado el 29 de mayo de 2012 de http://futureofchildren.org/futureofchildren/publications/docs/04_02_02.pdf
17. Briere, J. y Elliott, D. (2003). Prevalence and psychological sequelae of self-reported childhood physical and sexual abuse in a general population sample of men and women. *Child Abuse and Neglect*, 27, 1205 – 1222. Recuperado el 24 de octubre de 2013 de <http://www.johnbriere.com/can%20csa%20cpa.pdf>
18. Briggs, F. y Lehmann, K. (1989). *Significance of children's drawings in cases of sexual abuse*. *Early Child Development and Care*, 47, 131-147. Recuperado el 16 de diciembre de 2012 de <http://dx.doi.org/10.1080/0300443890470107>
19. Cabezas, C. (2007). Análisis y características del dibujo infantil. Recuperado desde el 22 de enero de 2014 desde <https://n-1.cc/file/download/1035141>.
20. Capella, C. (2012). *Uso de las pruebas gráficas en la evaluación de víctimas de agresiones sexuales*. Ponencia presentada en los diplomados "Peritaje psicológico"

forense en delitos sexuales” e “Intervenciones terapéuticas y preventivas en agresión sexual”, del Departamento de Psicología, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

21. Capella, C., Contreras, L., Guzmán, L., Miranda, J., Núñez, L. y Vergara, P. (2003). *Una Aproximación Clínica a las Producciones Gráficas de Niños (as) Víctimas de Agresión Sexual*. Publicado en Anales del V Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica. Recuperado el 20 de diciembre de 2012 de <http://peritajeschile.cl/wp-content/uploads/2012/09/Una-Aproximaci%C3%B3n-Cl%C3%ADnica-a-las-Producciones-gr%C3%A1ficas-de-ni%C3%B1os-as-v%C3%ADctimas-de-agresi%C3%B3n-sexual.pdf>
22. Caride de Mizes, M. (1981). *Enfoque Histórico de las Técnicas Gráficas*. *Revista de Psicología*, 8, 22-25. Recuperado el 16 de agosto de 2012 de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2357/pr.2357.pdf
23. Carvajal, P. (2007). *Trabajo Pericial Psicológico realizado en el Centro de Tránsito y Distribución Ambulatorio Santiago: Peritaje psicológico en casos de denuncia por Delitos Sexuales contra víctimas niños, niñas y adolescentes*. Memoria para optar al título de Psicólogo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Recuperado el 14 de agosto de 2013 de www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2007/carvajal_p/sources/carvajal_p.pdf
24. CAVAS. (2003). Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales CAVAS Metropolitano: 16 años de experiencia. Recuperado el 3 de abril de 2012 de http://www.policia.cl/jenafam/cavas/downloads/Libro_CAVAS.pdf
25. Centro de Promoción y Apoyo a la Infancia Paicabí (1998). *Maltrato Infantil: Elementos básicos para su comprensión*. Recuperado el 14 de enero de 2014 de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd26/maltrato.pdf>
26. De Paul, J., Pérez-Albéniz, A., Paz, P., Alday, N. y Moco-roa, I. (2002). *Recuerdos de maltrato infantil en maltratadores y potencial de maltrato en víctimas de*

- maltrato físico y abuso sexual. Psicothema, 14(1), 53-62* Recuperado el 14 de enero de 2014 de <http://www.psicothema.com/pdf/686.pdf>
27. Delgado, B. (2009). *Psicología del desarrollo. Desde la infancia a la vejez* (Vol. 2). Madrid: McGraw-Hill.
 28. Echeburúa, E., y Subijana, I. (2008). Guía de buena práctica psicológica en el tratamiento judicial de los niños abusados sexualmente. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 8(3), 733 – 749.*
 29. Elliman, D. y Lynch, M. (2000). *The physical punishment of children. Archives of Disease in Childhood, 83, 196-198.* Recuperado el 13 de enero de 2014 desde <http://adc.bmj.com/content/83/3/196.full.html#related-urls>
 30. English, D., Bangdiwala, S. y Runyan, D. (2005). *The dimensions of maltreatment: Introduction. Child Abuse & Neglect, 29, 441-460.* Recuperado el 22 de enero de 2014 de http://ac.els-cdn.com/S0145213405001006/1-s2.0-S0145213405001006-main.pdf?_tid=db19d91c-7add-11e3-83180000aacb35e&acdnat=1389458083_1bf85abce25564960b8035a35a28fd80
 31. Finkelhor, D. y Browne, A. (1985). The traumatic impact of child sexual abuse: a conceptualization. *American Journal of Orthopsychiatry, 55(4), 530 – 541.* Recuperado el 29 de mayo de 2012 de <http://iilt.ilstu.edu/mjreese/psy331/CSA%20articles/Finkelhor%20and%20Browne%201985.pdf>
 32. Garb, H., Wood, J. y Nezworski, M. (2000). Projective techniques and the detection of child sexual abuse. *Child Maltreatment, 5(2), 161 – 168.*
 33. George, M., Siraqyan, X., Morales, R., De la barra, F., Rodríguez, J., López, C. y Toledo, V. (1995). *Adaptación y validación de dos instrumentos de pesquisa de problemas de salud mental en escolares de 1º básico. Revista de Psicología de la Universidad de Chile, 5.* Recuperado el 13 de enero de 2014 desde <http://www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/viewFile/18486/19515>

34. Gilbert, R., Spatz, C., Browne, K., Fergusson, D., Webb, E. y Janson, S. (2009). *Burden and consequences of child maltreatment in high-income countries*. *Lancet*, 373, 68-81. Recuperado el 27 de junio de 2013 desde <http://download.thelancet.com/pdfs/journals/lancet/PIIS0140673608617067.pdf?id=f1b40765af4fa604:-147df88c:1438ed0c800:-cae1389673495581>
35. Giménez-Pando, J., Pérez-Arjona, E., Dujovny, M. y Díaz, F. (2007). *Secuelas neurológicas del maltrato infantil. Revisión bibliográfica*. *Neurocirugía*, 18, 95-100. Recuperado el 13 de enero de 2014 desde http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?_f=10&pident_articulo=90138923&pident_usuario=0&pcontactid=&pident_revista=340&ty=35&accion=L&origen=neurocirugia&web=http://www.revistaneurocirugia.com&lan=es&fichero=340v18n02a90138923pdf001.pdf
36. Goldston, D., Turnquist, D. y Knutson, J. (1989). Presenting problems of sexually abused girls receiving psychiatric services. *Journal of Abnormal Psychology*, 98(3), 314-317. Recuperado el 23 de enero de 2014 desde <http://psycnet.apa.org/journals/abn/98/3/314/>
37. Greve, C. (2006). *Relación entre las conductas desadaptativas en la casa y la escuela y el maltrato físico infantil en niños de primer ciclo básico*. Tesis para optar al grado de Magíster, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Recuperado el 14 de enero de 2014 desde http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/greve_c/sources/greve_c.pdf
38. Gutiérrez, M. y Steinberg, M. (2012). *Caracterización del proceso de develación de niños, niñas y adolescentes chilenos víctimas de agresiones sexuales*. Memoria para optar al título de Psicólogo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
39. Hammer, E. (2004). *Test Proyectivos Gráficos* (2°ed.) Barcelona: Paidós.
40. Hernández-Martín, A. y Torrelo, A. (2012). *Cuando la vida de un niño depende de que sepamos reconocer los signos cutáneos de maltrato*. *Actas Dermo-*

- Sifiliográficas*, 103(2), 90-91. Recuperado el 13 de enero de 2014 desde <http://apcontinuada.com/es/pdf/90098071/S300/>
41. Hibbard, R. y Hartman, G. (1990a). Emotional indicators in Human Figure Drawings of sexually victimized and nonabused children. *Journal of Clinical Psychology*, 46, 211 – 219. Recuperado el 28 de octubre de 2013 desde <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/2182681>
 42. Hibbard, R. y Hartman, G. (1990b). *Genitalia in human figure drawings: Childrearing practices and child sexual abuse. The Journal of Pediatrics*, 116(5), 822 - 828. Recuperado el 28 de octubre de 2013 desde <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0022347605826800>
 43. Hibbard, R., Roghmann, K. y Hoekelman, R. (1987). Genitalia in children's drawings: an association with sexual abuse. *Pediatrics*, 79(1), 129 – 137.
 44. Kendall-Tackett, K., Meyer, L. y Finkelhor, D. (1993). Impact of sexual abuse on children: a review and synthesis of recent empirical studies. *Psychological Bulletin*, 113(1), 164 – 180. Recuperado el 19 de mayo de 2012 de <http://psycnet.apa.org/journals/bul/113/1/164/>
 45. Koppitz, E. (2006). *El dibujo de la figura humana en los niños. Evaluación psicológica*. Buenos Aires: Guadalupe.
 46. Knutson, J. (1995). *Psychological characteristics of maltreated children: putative risk factors and consequences. Annual Reviews Psychology*, 46, 401-31. Recuperado el 22 de enero de 2014 desde <http://www.annualreviews.org/doi/pdf/10.1146/annurev.ps.46.020195.002153>
 47. Lachica, E. (2010). *Síndrome del niño maltratado: Aspectos médico-legales. Cuadernos de Medicina Forense*, 16, 53-63. Recuperado el 14 de enero de 2014 desde <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfv/v16n1-2/revision6.pdf>

48. León, R. y Castañeda, A. (2003). *Indicadores Emocionales del test del Dibujo de la Figura Humana de Koppitz en niños maltratados y no maltratados*. Recuperado el 14 de agosto de 2013 de <http://www.udd.cl/wp-content/uploads/2012/05/7162191-Test-Indicadores-Emocionales-Del-Test-Del-Dibujo-de-La-Figura-Humana-de-Koppitz-en-NiNos-dos-y-No-dos.pdf>
49. López, F., Troncoso, M., Parra, P., Guerra, P., Carrera, J., Darrigrandi, O. et al. (2009). *Síndrome del niño sacudido en Chile: Una forma más de maltrato infantil*. *Revista de Chilena de Neuropsiquiatría*, 47, 279-285. Recuperado el 14 de enero de 2014 desde <http://www.scielo.cl/pdf/rchnp/v47n4/art04.pdf>
50. López-Navarrete, G., Perea-Martínez, A. y Loredó-Abdalá, A. (2008). *Obesidad y maltrato infantil. Un fenómeno bidireccional*. *Acta Pediátrica de México*, 29(6). 342-6. Recuperado el 13 de enero de 2014 desde <http://www.medigraphic.com/pdfs/actpedmex/apm-2008/apm086g.pdf>
51. Maniglio, R. (2009). The impact of child sexual abuse on health: A systematic review of reviews. *Clinical Psychology Review*, 29, 647 – 657. Recuperado el 14 de agosto de 2013 de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/19733950>
52. Martínez, P. (2005). Daño psíquico y su evaluación psicológica-forense. *Psiquiatría Forense, Sexología y Praxis*, 5(1), 28 – 33. Recuperado el 26 de agosto de 2012 de <http://www.medicinaforenseperu.org/media/documentos/20100212163532.pdf>
53. Marty, C. y Carvajal, C. (2005). *Maltrato infantil como factor de riesgo de trastorno por estrés postraumático en la adultez*. *Revista de Chilena de Neuropsiquiatría*, 43(3), 180-187. Recuperado el 22 de enero de 2014 desde <http://www.scielo.cl/pdf/rchnp/v43n3/art02.pdf>
54. McNeish, T. y Naglieri, J. (1993). Identification of individuals with serious emotional disturbance using the Draw a Person: screening procedure for emotional disturbance. *The Journal of Special Education*, 27(1), 115 – 121. Recuperado el 16 de diciembre de 2012 de <http://sed.sagepub.com/content/27/1/115.abstract>

55. Mesa, A., Estrada, L. y Bahamón, A. (2009). *Experiencias de maltrato infantil y transmisión intergeneracional de patrones de apego madre-infante*. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 127-152. Recuperado el 14 de enero de 2014 desde http://portales.puj.edu.co/psicorevista/components/com_joomlib/ebooks/PS13-9.pdf
56. Ministerio Público de Chile. (2010). *Guía para la evaluación pericial de daño en víctimas de delitos sexuales. Documento de trabajo interinstitucional*. Santiago de Chile.
57. Moreno, J. (2001). *Variables que intervienen en el abandono físico o negligencia infantil comparativamente con otros tipos de maltrato infantil*. Tesis doctoral, Universidad de Extremadura. Recuperado el 22 de enero de 2014 desde http://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCoQFjAA&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Ftesis%2F321.pdf&ei=M4TgUsiZM9TOkQfEpYHICw&usg=AFQjCNFqpGLW75jFEFINWMyo4mLxkb20fw&sig2=uDFNoR_6g15jEtlUGCEksQ&bvm=bv.59568121,d.cWc&cad=rja
58. Moreno, J. (2005). *Estudio sobre las consecuencias del maltrato infantil en el desarrollo del lenguaje*. *Anales de Psicología*, 21. Recuperado el 14 de enero de 2014 desde http://www.um.es/analesps/v21/v21_2/04-21_2.pdf
59. Morris, S. y Gibson, C. (2011). *Corporal punishment's influence on children's aggressive and delinquent behavior*. *Criminal Justice and Behavior*, 38(8), 818-839. Recuperado el 14 de enero de 2014 desde <http://cjb.sagepub.com/content/38/8/818>
60. Muela, A., Torres, B. y Balluerka, N. (2012). *Estilo de apego y psicopatología en adolescentes víctimas de maltrato infantil*. *Infancia y Aprendizaje*, 35(4), 451-469. Recuperado el 22 de enero de 2014 desde <http://docserver.ingentaconnect.com/deliver/connect/fias/02103702/v35n4/s5.pdf?e>

xpires=1389674281&id=76874707&titleid=4362&accname=Universidad+de+Chile
&checksum=5344210D8FB6F7A84A89A9E0C6391B86

61. Mullen, P., Martin, J., Anderson, J., Romans, S. y Herbison, G. (1996). The long-term impact of the physical, emotional, and sexual abuse of children: a community study. *Child Abuse and Neglect*, 20(1), 7–21. Recuperado el 24 de octubre de 2013 de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/0145213495001123>
62. Ochando, G. y Peris, S. (2012). *Interpretación de los dibujos de los niños: lo que dice el niño con sus dibujos. Anales de Pediatría Continuada*, 10, 39-45.
63. Odone, E. y Violato, C. (2004). *A meta-analysis of the published research on the affective, cognitive, and behavioral effects of corporal punishment. The Journal of Psychology*, 138(3), 197-221. Recuperado el 22 de enero de 2014 desde http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.3200/JRLP.138.3.197-222#.UtS0H_vWv3l
64. Odone, E., Violato, C. y Genuis, M. (2001). A Meta-Analysis of the published research on the effects of child sexual abuse. *The Journal of Psychology*, 135(1), 17–36. Recuperado el 14 de agosto de 2013 de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/11235837>
65. Opazo, V. y Rivera, J. (2010). Indicadores gráficos de la prueba del Dibujo de la Figura Humana en adolescentes hombres y mujeres de 12 a 16 años víctimas de agresiones sexuales. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, *XVIX* (1), 80 – 107.
66. Pérez, M. y Pozzi, R. (2011). El psicodiagnóstico como proceso de investigación. Reflexiones epistemo-metodológicas. *Perspectivas en psicología*, (8), 108 – 112.
67. Pérez, M. (2009). Indicador: algunas reflexiones sobre las implicancias de esta noción en el campo del psicodiagnóstico. *Revista de epistemología y ciencias humanas*, 1, 23 – 32. Recuperado el 23 de enero de 2014 desde <http://www.revistaepistemologi.com.ar/biblioteca/05.PEREZ-LALLI.pdf>

68. Pérez-Albéniz, A. y De Paul, J. (2003). *Dispositional empathy in high- and low-risk parents for child physical abuse*. *Child Abuse & Neglect*, 27, 769-780. Recuperado el 13 de enero de 2014 de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S014521340300111X/pdf?md5=1097e80b539aaf9e7188830d6e65c458&pid=1-s2.0-S014521340300111X-main.pdf>
69. Piaget, J. (1964). *Seis estudios de psicología* (1° ed.) Barcelona: Labor.
70. Piccone, A. (2005). *Potencial suicida en el test Persona Bajo la Lluvia*. *Anuario de Investigaciones*, 13, 289-296. Recuperado el 13 de enero de 2014 de <http://www.scielo.org.ar/pdf/anuinv/v13/v13a30.pdf>
71. Pool, A. (2006). Análisis desde el modelo traumatogénico de los indicadores gráficos asociados a agresiones sexuales infantiles en la prueba Persona Bajo la Lluvia. *Psykhe*, 15(1), 45 – 55.
72. Pool, A. y Girardi, K. (2005). *Evaluación de indicadores gráficos asociados a agresiones sexuales en la prueba Persona Bajo la Lluvia en niños victimizados sexualmente de 9 a 11 años de edad. Un estudio descriptivo-comparativo*. Memoria para optar al título de Psicólogo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
73. Puga, L. (2008). *Relaciones interpersonales en un grupo de niños que reciben castigo físico y emocional*. Memoria para optar al título de Licenciada en Psicología, Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado el 14 de enero de 2014 desde <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/398>
74. Putnam, F. (1990). Disturbances of “self” in victims of childhood sexual abuse. En R. P. Kluf (Ed.), *Incest related syndromes of adult psychopathology* (pp. 113 – 132). Washington, DC: American Psychiatric Press.
75. Putnam, F. (2003). Ten-year research update review: child sexual abuse. *Child Adolescent Psychiatry*, 42(3), 269 – 278. Recuperado el 29 de mayo de 2012 de

http://www.unc.edu/uploadedfiles/uncedu/content/administration/health_equities/childrens_justice_center/putnamupdatecsa.pdf

76. Querol, S. & Chávez, M. (2005). *Test de la Persona Bajo la Lluvia. Adaptación y aplicación*. Buenos Aires: Lugar.
77. Riordan, R. y Verdel, A. (1991). Evidence of sexual abuse in children's art products. *The School Counselor*, 39(2), 116 – 121. Recuperado el 16 de octubre de 2013 de <http://psycnet.apa.org/psycinfo/1992-16714-001>
78. Rodríguez, Y., Aguiar, B. y García, I. (2012). Consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil. *Eureka*, 9(1), 58 – 68. Recuperado el 14 de agosto de 2013 de <http://www.psicoeureka.com.py/sites/default/files/articulos/eureka-9-1-12-13.pdf>
79. Rojas, J. (2010). *Historia de la Infancia en el Chile Republicano, 1810-2010* (1° ed.). Santiago: Ocho Libros Editores.
80. Romo, N., Anguiano, B., Pulido, R. y Camacho, G. (2008). *Rasgos de personalidad en niños con padres violentos*. *Revista de Investigación en Psicología*, 11(1), 117-127. Recuperado el 13 de enero de 2014 de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v11_n1/pdf/a07.pdf
81. Sampieri, R., Collado, C. y Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5° Ed.). México: McGraw Hill.
82. Save the Children. (2003). *Diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en 21 países de América Latina*. Lima: Noticias Aliadas. Recuperado el 17 de septiembre de 2013 de <http://www.iin.oea.org/iin/cad/sim/pdf/mod1/Texto%2011.pdf>
83. SENAME. (2004). *Estudio peritajes psicológicos en abuso sexual infantil*. Recuperado el 14 de junio de 2012 de http://www.sename.cl/wsename/otros/doc_sename/E_Peritajes_sicol_abuso_sexual_inf.pdf

84. Siegel, S. (1972). *Estadística No Paramétrica aplicada a las ciencias de la conducta*. México: Trillas.
85. Siquier de Ocampo, M., García, M. y Grassano, E. (1989). *Las técnicas proyectivas y el proceso psicodiagnóstico*. Buenos Aires: Nueva Visión.
86. Summit, R. (2005). *El síndrome de acomodación al abuso sexual infantil*. Recuperado el 29 de mayo de 2012 de <http://peritajeschile.cl/wp-content/uploads/2012/09/El-Sindrome-de-Acomodaci%C3%B3n-al-Abuso-Sexual.pdf>
87. Tillman, K. (2004). *Human Figure Drawings: evaluating trends in child victims of sexual abuse*. Recuperado el 20 de diciembre de 2012 de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.110.5090&rep=rep1&type=pdf>
88. Toth, S., Manly, J. y Cicchetti, D. (1992). Child maltreatment and vulnerability to depression. *Development and Psychopathology*, 4, 97-112. Recuperado el 30 de julio de 2013 desde <http://journals.cambridge.org/action/displayAbstract;jsessionid=A84C445C22EAF016C01038A39CD83802.journals?fromPage=online&aid=2495704>
89. Ulloa, F. (1996). *Violencia familiar y su impacto sobre el niño*. *Revista Chilena de Pediatría*, 67(4), 183-187. Recuperado el 23 de enero de 2014 desde <http://www.scielo.cl/pdf/rcp/v67n4/art06.pdf>
90. UNICEF (s f.). *Estado mundial de la infancia*. Recuperado el 17 de septiembre de 2013 desde http://www.unicef.org/spanish/sowc2013/files/SOWC_SpecEd_CRC_MainReport_SP_100109.pdf
91. UNICEF (2003). *La Convención sobre los Derechos del Niño y la legislación chilena*. Recuperado el 23 de enero de 2014 desde http://www.unicef.cl/archivos_documento/3/Boletin%20Parlamentario%201.pdf

92. UNICEF (2005). Maltrato Infantil en Chile. Recuperado el 23 de enero de 2014 desde http://www.unicef.cl/archivos_documento/18/Cartilla%20Maltrato%20infantil.pdf
93. UNICEF (2006). *Tercer estudio de maltrato infantil*. Recuperado el 17 de septiembre de 2013 desde http://www.unicef.cl/archivos_documento/175/maltrato%202006%203.pdf
94. UNICEF (2009). *Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro*. Recuperado el 17 de septiembre de 2013 desde <http://www.cepal.org/dds/noticias/desafios/1/36731/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF.pdf>
95. UNICEF. (2012a). *4° estudio de maltrato infantil*. Recuperado el 21 de agosto desde 2013 desde http://www.unicef.cl/unicef/public/pdf/maltrato_infantil.pdf
96. UNICEF. (2012b). *Informe anual de actividades*. Recuperado el 17 de septiembre de 2013 desde http://www.unicef.cl/unicef/public/informe_anual_2012/INFORME_ANUAL_2012_WEB_.pdf
97. Veltman, M. y Browne, B. (2002). *The assessment of drawings from children who have been maltreated: a systematic review*. *Child Abuse Review*, 11, 19-37. Recuperado el 10 de noviembre de 2012 de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/car.712/pdf>
98. Villagra, C. (s. f.). *Los delitos sexuales desde la perspectiva criminológica y victimológica*. Recuperado el 15 de agosto de 2013 de <http://peritajeschile.cl/wp-content/uploads/2012/09/Delitos-Sexuales-desde-la-perspectiva-criminol%C3%B3gica-y-victimol%C3%B3gica.pdf>
99. West, M. (1998). *Meta-analysis of studies assessing the efficacy of projective techniques in discriminating child sexual abuse*. *Child Abuse & Neglect*, 22(11), 1151-1166. Recuperado el 18 de octubre de 2013 de <http://ac.els->

cdn.com/S0145213498000866/1-s2.0-S0145213498000866-
main.pdf?_tid=20b32320-7ccd-11e3-af8c-
00000aab0f01&acdnat=1389670801_aacabfa4c253c4cab6f42e2403b9b760

100. Whitaker, D., Le, B., Hanson, K., Baker, C., McMahon, P., Ryan, G. et al. (2008). *Risk factors for the perpetration of child sexual abuse: A review and meta-analysis. Child Abuse & Neglect, 32*, 529-548. Recuperado el 14 de agosto de 2013 desde http://ac.els-cdn.com/S0145213408000562/1-s2.0-S0145213408000562-main.pdf?_tid=a9209794-7ae1-11e3-98dc-00000aacb35e&acdnat=1389459717_f641ea7b4a359535969cb085dc3dc4ad
101. Williamson, J., Borduin, Ch. y Howe, B. (1991). The ecology of adolescent maltreatment: A multilevel examination of adolescent physical abuse, sexual abuse, and neglect. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 59*(3), 449-457. Recuperado el 23 de enero de 2014 desde <http://www.mstpsb.com/Documents/JCCP%20Adol%20Maltreatment%201991.pdf>
102. Zaldívar, F., Rubio, V., Morales, J. y Zunzunegui, M. (1998). Factores de riesgo del maltrato infantil: un estudio de casos y controles en el área metropolitana de Madrid. *Journal of Health Psychology, 10*(1), 53 – 76.

VIII. ANEXOS

Anexo 1: Definiciones conceptuales y operacionales de las características gráficas analizadas

1) Variables asociadas a los aspectos formales o estructurales:

1. El dibujo corresponde a lo solicitado:

Definición Conceptual: El dibujo realizado se asimila al objeto solicitado de acuerdo a la imagen comúnmente aceptada que se tiene de él.

Definición Operacional: La representación gráfica del objeto contiene los elementos esenciales que lo constituyen, es decir, lo que le es más importante y característico.

2. Tamaño de la figura:

Definición Conceptual: Se entenderá por tamaño al mayor o menor volumen o dimensión del dibujo (Real Academia Española, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo en función del espacio relativo que ocupa la figura en la hoja. Se considerará pequeño cuando, en ancho y largo, ocupa menos de un tercio de la hoja, proporcional cuando ocupa una longitud total equivalente a menos de dos tercios de la hoja, y grande cuando, sobrepasa los dos tercios de la hoja.

3. Detalles de la producción global:

Definición Conceptual: Se entenderá por detalles a los distintos elementos que incorpora la gráfica, los que pueden ser esenciales o accesorios.

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de los mismos, en función de la cantidad de detalles que incorpora el dibujo. Será abundante cuando se dibujen muchos detalles, y su función sea más ornamental y accesorio. Será normal cuando la cantidad de detalles que acompañan al dibujo sean los necesarios para darle riqueza a la comprensión global del dibujo, se incorporan los detalles esenciales. Será pobre, cuando los escasos detalles no contribuyan a la comprensión integral del dibujo.

4. Detalle Bizarro:

Definición Conceptual: Alude a contenidos grotescos, extravagantes, y/o extraños que se

incorporan en la gráfica.

Definición Operacional: Definido por la presencia o ausencia de la representación gráfica de cualquier elemento grotesco, extravagante, y/o extraño que se incorpore en la gráfica, o que no guarde relación de contenido con lo solicitado, o con el resto de la gráfica.

5. Simetría de la figura:

Definición Conceptual: Alude al equilibrio bilateral o correspondencia que presentan ambos lados del dibujo de la persona respecto a sus elementos en relación a un eje que pasa verticalmente por el medio del mismo.

Definición Operacional: Se considerará presencia de simetría cuando la proporción, largo o forma de dos miembros o zonas del cuerpo que tienden a ser similares se correspondan entre sí, entregando una percepción general de igualdad entre ambos lados de la figura.

6. Emplazamiento:

Definición Conceptual: Se entenderá por emplazamiento a la ubicación que el dibujo ocupa en la hoja.

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función de su ubicación en el espacio superior, centrado o inferior, izquierdo, centrado o derecho, al dividir la hoja en cuatro. A partir de esta ubicación se establecería si el dibujo está emplazado en el espacio: superior izquierdo, superior centrado, superior derecho, centrado izquierdo, centrado, centrado derecho, inferior izquierdo, inferior centrado, inferior derecho.

7. Trazo:

Definición Conceptual: Línea, raya que señala los contornos de una figura.

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma en función de su presión, tipo, estilo y grosor.

En cuanto a la presión, al entenderse ésta como la fuerza ejercida por un cuerpo sobre la unidad de superficie, se entenderá como trazo fuerte al trazo intenso, marcado; como trazo normal al trazo natural; y como trazo débil al trazo que se ha realizado con poco vigor o fuerza y que resulta casi imperceptible.

Respecto al tipo el trazo se considerará dentado cuando esté formado por puntas rectas; entrecortado cuando el trazo del dibujo contenga cortes o espacios en blanco; bosquejo cuando parezca un trazo no definitivo, y continuo cuando se extienda sin interrupción.

En cuanto al estilo se considerará ondulado cuando el trazo de toda la producción gráfica esté formado por ondas en el perímetro del dibujo; recto cuando esté formado por líneas rectas y ángulos; y ondulado-recto cuando presente ambas características.

En lo que respecta al grosor se considerará grueso el trazo general del dibujo ancho; normal al trazo de grosor que corresponda al perfil y fino cuando el trazo es delgado.

8. Borrado:

Definición Conceptual: Se entenderá por borrar a la acción de hacer desaparecer con cualquier medio lo representado con tiza, tinta o lápiz (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo en función de su presencia o ausencia. Se consignará como presencia cada vez que se perciba borrado en alguna parte del dibujo, y ausencia cuando no cumpla estas características. Cuando la parte aludida no se encuentre dibujada se consignará como no aplica.

9. Sombreado:

Definición Conceptual: Se entenderá por sombreado a poner sombra (oscurecer mediante el lápiz alguna parte del dibujo) a un dibujo (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo en función de su presencia o ausencia. Se consignará como presencia cada vez que se perciba que se han puesto tintes más oscuros sombreado la superficie de la figura para cada una de las partes señaladas en cada figura, y ausencia cuando no cumpla estas características. En el caso del pelo, se considerará sombreado cada vez que éste aparezca pintado, achurado o relleno con tintes oscuros, lo mismo para los ojos, los cuales también se consignarán como sombreados al haber “pupila rellena”. Cuando la parte aludida no se encuentre dibujada se consignará como no aplica.

10. Repaso/Remarcado:

Definición Conceptual: Se entenderá por repaso el volver a pasar (el lápiz) por un mismo sitio o lugar.

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo en función de su presencia o ausencia. Se consignará como presencia cada vez que se constate la existencia de “varios trazos en el mismo lugar” en el contorno de la figura (Barilari et al., 2004, p. 50). Se consigna para cada una de las partes señaladas en cada figura, y

ausencia cuando no cumpla estas características. Cuando la parte aludida no se encuentre dibujada se consignará como no aplica.

11. Transparencia:

Definición Conceptual: Objetos o partes a través de los cuales se puede ver (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia. Será presencia cuando exista cualquier representación gráfica en que los objetos que están al interior de las figuras se ven a través de la cubierta de las mismas, dejando ver formas del cuerpo a través del traje o vestido, o bien aparecen con claridad anatómica los órganos internos (el corazón, los pulmones, el estómago, el aparato sexual, etc.), como si la pared del tronco fuese transparente. Se considerará ausencia cuando no cumpla estas características (basado en Blanco y Rojas, 2009).

12. Perspectiva:

Definición Conceptual: Modo de representar en una superficie los objetos, en la forma y disposición con que aparecen a la vista (RAE, 2009).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia. Será presencia cuando el dibujo se realice utilizando las tres dimensiones (anchura, longitud, profundidad). Se considerará ausencia cuando no cumpla estas características.

13. Inclinación del objeto o cuerpo,

Definición Conceptual: Posición de la figura respecto del ángulo recto que se forma perpendicularmente a la base de la página.

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo. Dicho ángulo será recto, cuando el ángulo que el eje de la figura (línea proyectada entre el centro de la base del dibujo y el centro de la parte superior del dibujo) forma en relación a la base de la página no supera los 15 grados y será inclinado cuando este ángulo sea de 15 grados o más, hacia alguno de los lados (basado en Blanco y Rojas, 2009).

14. Línea de Base o Suelo:

Definición Conceptual: Sucesión continua e indefinida de puntos en la sola dimensión de la longitud ubicada en la parte inferior del dibujo que sirva como sostén de su figura (RAE,

2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia, ausencia o cuando el borde de la hoja sea utilizado como tal. Se considerará su presencia cuando la línea sea horizontal y sirva como apoyo para la figura, habiendo un contacto directo de la parte inferior de ésta, como con la línea. Se considerará ausencia cuando no cumpla estas características (basado en Blanco y Rojas, 2009).

2) Variables asociadas a los aspectos de contenido:

1. Cabeza:

Definición Conceptual: Se entenderá por cabeza a la parte superior del cuerpo del hombre, en la que están situados algunos órganos de los sentidos e importantes centros nerviosos (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia observable cuando exista una representación gráfica clara de esta característica y por ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará como no identificable.

Habiendo presencia se considerarán las variables Tamaño y Posición.

Respecto del tamaño, será grande cuando la cabeza corresponda a un cuarto o más de la longitud del cuerpo, considerado este último como el tronco (incluido el cuello) y las piernas. Será proporcional cuando corresponda a entre un cuarto y un octavo de la longitud del cuerpo, y será pequeña cuando corresponda a un octavo o menos de la longitud del cuerpo (basado en Blanco y Rojas, 2009).

En cuanto a la posición, ésta será definida en relación al frente del dibujo, consignándose si se encuentra de perfil (mirando hacia el margen izquierdo o derecho de la hoja), de espaldas o de frente.

2. Pelo:

Definición Conceptual: Se entenderá por pelo a cada uno de los cabellos que salen de la cabeza (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica y por ausencia cuando no cumpla esta característica.

Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará como no identificable.

Habiendo presencia se considerará como variable el Tipo de pelo, considerándose si éste es ondulado, cuando tenga forma de resorte, o lacio/liso, cuando el cabello tenga forma de rayas o sombreado.

3. Orejas:

Definición Conceptual: Órganos (dos) externos de la audición ubicados a ambos costados de la cabeza (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de las mismas, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará como no identificable.

Cuando exista presencia se considerará la variable Simetría, consignándose presente cuando ambas orejas sean, en términos generales, similares, y ausente cuando exista franca asimetría entre ambas orejas. Existiendo presencia de simetría se tabulará la variable Tamaño, consignándose como grandes las orejas que superen el tamaño del eje ojos nariz, como proporcionales las que presenten un tamaño similar a éste, y como pequeñas las que tengan un tamaño menor; de haber franca asimetría la variable Tamaño se tabulará como "No identificable".

4. Bigote o Barba:

Definición Conceptual: Pelo que nace en la parte de la cara que rodea a la boca y las mejillas (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará como no identificable.

5. Cuello:

Definición Conceptual: Se entenderá por cuello la parte del cuerpo que une la cabeza con el tronco (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará como no identificable.

Cuando exista presencia se considerarán las variables Longitud y Grosor.

Respecto de la longitud será largo cuando su longitud sea mayor a un quinto del largo de la cabeza, y será corto cuando apenas se vislumbre una separación entre el tronco y la cabeza. Será proporcional cuando no cumpla ninguna de estas características. Respecto al grosor será grueso cuando exceda la mitad del ancho de la cabeza, será proporcional cuando mida entre la mitad y un quinto del ancho de la cabeza y fino cuando el grosor del cuello sea un quinto o menos del ancho de la cabeza.

6. Ojos:

Definición Conceptual: Se entenderá por ojos (dos), a los órganos de la vista del hombre, que se encuentran ubicados en la cara (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de los mismos, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará como no identificable.

Cuando exista presencia se considerará la variable Simetría, consignándose presente cuando ambos ojos sean, en términos generales, similares, y ausente cuando exista franca asimetría entre ambos ojos. Existiendo presencia de simetría se considerarán las variables Tamaño, Forma y Apertura. En cuanto al tamaño, el ojo será grande cuando supere un quinto del tamaño del rostro, será proporcional cuando su tamaño se encuentre entre un octavo y un quinto del tamaño total del rostro y será pequeño cuando sea menor a un octavo del tamaño total del rostro (basado en Blanco y Rojas, 2009).

Respecto a la forma, será óvalo y pupila cuando se grafique el redondel y la pupila interior; será línea cuando se trate de dos rayas; será punto cuando esté representado de esta manera, será óvalo relleno cuando se grafique un óvalo completamente pintado en su parte interior, y será vacío cuando esté delimitado el círculo u óvalo, pero no haya presencia alguna de iris o pupila.

Respecto a la apertura, serán abiertos cuando esté dibujado en forma circular u

ovalada y sea posible observar el interior del ojo y será cerrado cuando se dibujen dos redondeles en los que se observa la presencia de pestañas sólo en la parte inferior. En el caso de ojos punto u ojos línea la apertura se considerará como no identificable.

De haber franca asimetría entre ambos ojos se tabulará como “No identificable” en las variables Tamaño, Forma y Apertura.

7. Cejas:

Definición Conceptual: Se entenderá por cejas (dos) a la parte prominente y curvilínea cubierta de pelo, sobre la cuenca del ojo (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de las mismas, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica, manifestada en dos líneas rectas o curvas, y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se considerará como no identificable.

8. Pestañas:

Definición Conceptual: Se entenderá por pestaña a cada uno de los pelos que hay en los bordes de los párpados, para defensa de los ojos (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de las mismas, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica en uno o dos párpados, y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará como no identificable.

9. Nariz:

Definición Conceptual: Se entenderá por nariz a la facción saliente del rostro humano, entre la frente y la boca, con dos orificios, que comunican con el aparato respiratorio (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará como no identificable.

Existiendo presencia se considerará la variable Tamaño. Se considerará grande

cuando tenga un tamaño de más del doble que el tamaño de los ojos, proporcional cuando sea similar a la medida de los ojos, y pequeña cuando sea más pequeña que el tamaño de los ojos (Barilari et al. 2004).

10. Boca:

Definición Conceptual: Se entenderá por boca a la abertura anterior del tubo digestivo de la persona, situada en la cabeza, que sirve de entrada a la cavidad bucal. También se aplica a toda la expresada cavidad en la cual está colocada la lengua y los dientes cuando existen (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará no identificable.

Cuando exista presencia se considerarán las variables Tamaño, Forma, y Apertura.

Respecto al tamaño, se considera el ancho de la línea recta que se forma entre la comisura izquierda y la comisura derecha. Será grande cuando, en relación a la cabeza, ocupe dos tercios o más del ancho de ésta. Será proporcional cuando su tamaño se ubique entre un cuarto y dos tercios del ancho de la cabeza. Será pequeña cuando, en relación a la cabeza, ocupe un cuarto o menos del ancho de ésta (basado en Blanco y Rojas, 2009).

Respecto a la forma, será recta cuando la línea que forma la boca sea horizontal; será sonrisa cuando esta línea se curve hacia abajo, dejando los extremos más arriba; será sonrisa maniaca cuando se trate de una "sonrisa grande con las comisuras hacia arriba que ocupan gran parte del rostro" (Barilari et al. 2004, p. 49), y será triste cuando se curve hacia arriba, dejando los extremos hacia abajo. Será ovalada cuando la boca esté representada por un óvalo o círculo. En cuanto a la apertura, será abierta cuando se observe la existencia de un espacio al interior de la boca, ya sea delimitado por dos líneas separadas y unidas en los extremos o por un círculo hueco o sombreado, y será cerrada cuando esté dibujada por una línea.

11. Labios:

Definición Conceptual: Se entenderá por labios a los rebordes exteriores carnosos y móviles de la boca de la persona (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de los mismos, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de labios demarcados y/o sombreados, y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se considerará como no identificable.

12. Dientes:

Definición Conceptual: Se entenderá por diente al cuerpo duro que, engastado en las mandíbulas del hombre y de muchos animales, queda descubierto en parte, para servir como órgano de masticación o de defensa (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de los mismos, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de éstos en la forma de rayas o pequeños rectángulos dentro de la boca, y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se considerará como no identificable.

13. Lengua:

Definición Conceptual: Se entenderá por lengua al órgano muscular situado en la cavidad de la boca de los vertebrados y que sirve para gustación, para deglutir y para modular los sonidos que les son propios (RAE).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica, manifestada en una forma alargada o redondeada que salga de la boca, y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará como no identificable.

14. Tronco:

Definición Conceptual: Se entenderá por tronco al cuerpo humano o de cualquier animal, prescindiendo de la cabeza y las extremidades (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará como no

identificable. En el caso de los dibujos de palotes, la línea central que une cabeza y extremidades se considerará como tronco.

15. Hombros:

Definición Conceptual: Se entenderá por hombros (dos) a la parte superior y lateral del tronco del ser humano, de donde nace el brazo (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de los mismos, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica a través del dibujo de dos líneas a partir del cuello que se diferencien de la parte superior del brazo, y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará no identificable.

16. Brazos:

Definición Conceptual: Se entenderá por brazos (dos) a los miembros del cuerpo, que comprenden desde los hombros a la extremidad de las manos (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de los mismos, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará como no identificable.

Cuando exista presencia se considerará la variable Simetría, consignándose presente cuando ambos brazos sean, en términos generales, similares, y ausente cuando exista franca asimetría entre ambos brazos.

Existiendo presencia de simetría se considerarán las variables Posición y Largo. En cuanto a la posición, se los considerará colgantes si se grafican derechos orientados hacia la parte inferior del cuerpo, uno colgante y uno levantado cuando uno se grafica derecho orientado hacia la parte inferior del cuerpo y el otro se encuentra alzado, levantados cuando ambos se dibujan alzados por sobre la cabeza, pegados al cuerpo cuando continúan la línea del cuerpo, sin separación, y en cruz cuando se encuentran extendidos a los costados del cuerpo.

Respecto al largo, se considerará la longitud de los brazos sin considerar las manos. Serán alargados cuando por su longitud lleguen hasta las rodillas o más, o hasta donde éstas deberían estar, serán proporcionales cuando el largo supere la altura de la cintura y

sea menor a la altura de las rodillas, y serán cortos cuando no lleguen a la cintura. La medida del largo de brazos se realizará como si los brazos fueran colgantes, aún si se encuentran en otra posición.

De haber franca asimetría entre ambos brazos se tabulará como “No identificable” en las variables Posición y Largo.

17. Manos:

Definición Conceptual: Se entenderá por manos (dos) a las partes del cuerpo humano unidas a la extremidad de los antebrazos y que comprenden desde la muñeca inclusive hasta la punta de los dedos (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de las mismas, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica y ausencia cuando la mano aparezca seccionada, sin que se considere ausencia si las manos están ocultas; se consigna como no identificable cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo.

Cuando exista presencia se considerará la variable Simetría, consignándose presente cuando ambas manos sean, en términos generales, similares, y ausente cuando exista franca asimetría entre ambas manos.

Existiendo presencia de simetría se considerarán las variables Tamaño, Apertura y Forma.

Respecto al tamaño, serán grandes cuando una o las dos manos, incluyendo los dedos, tengan un tamaño similar o superior al de la cara, serán pequeñas cuando sean iguales o menores a un octavo del tamaño de la cara. Serán proporcionales cuando no cumplan ninguna de estas características (basado en Blanco y Rojas, 2009). En cuanto a la apertura se las considerará cerradas cuando se grafique una mano sin dedos en forma de puño, abiertas cuando se trate de una mano con dedos, u ocultas cuando las manos estén tras la espalda o en los bolsillos. Respecto a la forma, se consignará mano garra cuando la mano se grafique con dedos dibujados con líneas, y manos manopla cuando una o ambas manos se dibujen sin dedos y formen una figura ovalada o redondeada sin un contorno irregular (Girardi y Pool).

De haber franca asimetría entre ambas manos se tabulará como “No identificable” en las variables Tamaño, Apertura y Forma.

18. Dedos:

Definición Conceptual: Cada uno de los cinco apéndices articulados en que terminan la mano y el pie del hombre y, en el mismo o menor número, de muchos animales (RAE).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de los mismos, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica, y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará como no identificable.

19. Uñas:

Definición Conceptual: Se entenderá por uñas a la parte del cuerpo animal, dura, de naturaleza córnea, que nace y crece en las extremidades de los dedos (RAE).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de las mismas, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica, y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará como no identificable.

20. Piernas:

Definición Conceptual: Se entenderá por piernas (dos) a la extremidad inferior de las personas, comprendida entre la cadera y el pie (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de las mismas, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará como no identificable.

Cuando exista presencia se considerará la variable Simetría, consignándose presente cuando ambas piernas sean, en términos generales, similares, y ausente cuando exista franca asimetría entre ambas piernas.

Existiendo presencia de simetría se considerarán las variables Tamaño y Posición.

Respecto al tamaño se considera la longitud de éstas (sin incluir los pies) en relación a la longitud del tronco, es decir del cuerpo prescindiendo de cabeza y extremidades. Serán largas cuando superen la longitud del tronco, serán proporcionales cuando equivalen a la longitud del tronco, y serán cortas cuando su longitud sea menor a la del tronco.

En cuanto a la posición se consignará cuando se observe que las piernas se encuentran juntas, apareciendo una pegada al lado de la otra, sin espacio intermedio (basado en Blanco y Rojas, 2009), normalmente separadas cuando la separación sigue la línea de los hombros o su proyección, en el caso de ausencia de hombros, o excesivamente separadas cuando la separación va más allá de la línea de los hombros o su proyección.

De haber franca asimetría entre ambas piernas se tabulará como “No identificable” en las variables Tamaño y Posición.

21. Pies:

Definición Conceptual: Se entenderá por pies a las extremidades (dos) de cualquiera de los dos miembros inferiores (piernas) de la persona, que sirve para sostener el cuerpo y andar (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de los mismos, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica y ausencia cuando no cumpla esta característica: “pie amputado, seccionado, inexistente” (Barilari et al. 2004, p. 50). Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará como no identificable.

Cuando exista presencia se considerará la variable Simetría, consignándose presente cuando ambos pies sean, en términos generales, similares, y ausente cuando exista franca asimetría entre ambos pies.

Existiendo presencia de simetría se considerarán las variables Tamaño y Posición.

Respecto al tamaño, se considerarán grandes los pies que sean dos veces o más el ancho de las piernas, en caso de que la pierna esté cubierta por pantalones, y tres veces o más, en caso de que la pierna se encuentre al descubierto, o más de un cuarto del largo. Se considerarán pequeños los pies que sean del mismo tamaño o menor que el ancho de la pierna, o menos de un cuarto del largo. Será proporcional cuando no cumpla con ninguna de estas dos características (basado en Blanco y Rojas, 2009).

Respecto a la posición se consignará pies hacia adentro en el dibujo de los pies que enfrentan la punta, y pies hacia afuera el dibujo de los pies que enfrentan los talones; se considerará pies pato al dibujo del “pie en forma ovalada que excede los 2/3 de la medida de la pierna” (Barilari et al., 2004, p. 50).

De haber franca asimetría entre ambas piernas se tabulará como “No identificable”

en las variables Tamaño y Posición.

22. Vestimenta:

Definición Conceptual: Se entenderá por vestimenta a cualquier prenda o conjunto de prendas exteriores con que se cubre el cuerpo (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica a través de cualquier representación de ropa o líneas que marquen el corte del tronco, cuello o extremidades, y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará no identificable.

Cuando exista presencia se consignará como variable el Tipo de vestimenta, que puede ser ornamental, al presentar accesorios cuya función sea decorativa (bolsillos, botones, cordones, joyas, sombrero); como elemento de protección, por la presencia de prendas cuya función sea abrigar (abrigo, bufanda, guantes, botas, gorros). Será neutra cuando no presente ninguna de las características previamente mencionadas (basado en Blanco y Rojas, 2009).

23. Correspondencia del sexo de la figura humana dibujada:

Definición Conceptual: Concordancia entre dos sexos (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características asociadas a la representación gráfica que permita la identificación y cotejo con la información del sexo del evaluado. Se consignará en función de su correspondencia, no correspondencia o dificultad para la identificación de dicha correspondencia. Se entenderá que la figura del dibujo es femenina o masculina cuando presenta características que permitan visualizar clara y estereotipadamente la pertenencia a dicho género o cuando en el reverso de la hoja esté consignado lo que el niño o niña definió. Se considerará presencia observable cuando exista una correspondencia entre el sexo del evaluado y la identificación clara del sexo en la figura del dibujo y presencia deducible cuando esta correspondencia se dé en base al relato del niño consignado en la hoja. Será ausencia observable cuando el sexo del evaluado no corresponda al de la figura dibujada claramente identificada a través de las características de la gráfica y ausencia deducible cuando no se observe correspondencia entre el sexo del evaluado y la consigna al reverso del dibujo. Será no identificable cuando las características del dibujo o del relato no permitan categorizar el dibujo de la figura humana

en alguno de los dos sexos.

24. Exacerbación de las características del género:

Definición Conceptual: Se entenderá por exacerbar intensificar, extremar o exagerar las características del género representado (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando las características del género de la figura dibujada se encuentren exacerbadas al existir más de tres elementos que sean característicos de la pertenencia a un género. En el caso de una figura femenina, estos elementos pueden ser: pestañas, pelo largo, ornamentos, vestimenta típicamente femenina (por ejemplo: faldas, vestidos, cartera o zapatos con taco), labios, ojos pintados, etc. En el caso de una figura masculina: pelo corto, músculos marcados, hombros grandes, vestimenta típicamente masculina (por ejemplo: corbata), barba o bigote, etc. Será ausencia para cada caso, cuando no cumpla las características de presencia (basado en Blanco y Rojas, 2009).

25. Marca en la Zona Genital:

Definición Conceptual: Se entenderá por zona genital aquella área donde se encuentran los órganos sexuales externos (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia, entendiéndose como presencia la insinuación gráfica, a través de una marca en la ropa, de dichos órganos en la zona genital (basado en Blanco y Rojas, 2009), incluyendo "Sombreados, rayas, borronero, etc. en la zona genital" (Barilari et al., 2004, p. 49). Será ausencia cuando no cumpla esta característica.

26. Sexualización:

Definición Conceptual: Se entenderá por sexualización el conferir carácter o significado sexual a alguna parte de cuerpo (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia. La presencia se considerará, en el caso de figuras femeninas, cuando en el dibujo se acentúen los senos y cintura o caderas, ya sea a través de su graficación directa o cuando haya vestimenta que los insinúe o muestre (escote, falda corta o polera donde se vea el ombligo). En el caso de figuras masculinas, cuando haya una expresión directa de los genitales masculinos. Será ausencia para cada caso,

cuando no cumpla las características de presencia (basado en Blanco y Rojas, 2009).

27. Cinturón:

Definición Conceptual: Se entenderá por cinturón el cinto que sujeta el pantalón a la cintura, o la cinta, correa o cordón que se usa sobre el vestido para ajustarlo al cuerpo (RAE).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará como no identificable.

28. Elementos accesorios a la persona:

Definición Conceptual: Pormenor, parte o fragmento de algo. Que depende de lo principal o se le une por accidente. Elemento secundario (RAE, 2005).

Definición Operacional: Definido por la presencia o ausencia de la representación gráfica de cualquier elemento o detalle que sea inmediatamente contiguo a la persona, formando una unidad con ésta (casas, personas, árboles, animales, etc.).

29. Persona palote:

Definición Conceptual: Se entenderá como persona palote la figura humana hecha con líneas o trazos sencillos, unidimensional.

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica, esto es, “la figura humana está realizada en base a segmentos, tanto para representar el tronco como las extremidades” (Girardi y Pool, p. 188). Se entenderá por ausencia cuando no cumpla esta característica.

30. Uso del doble en la persona:

Definición Conceptual: Se entenderá como doble a lo que contiene exactamente dos veces una cantidad. Se dice también de cosas no contables (RAE).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función de su presencia, o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica, esto es, el dibujo de dos personas cuando se ha

pedido una (Barilari et al. 2004). Se entenderá por ausencia cuando no cumpla esta característica.

3) Variables de contenido de la prueba Persona Bajo la Lluvia:

Además de considerar las variables correspondientes al dibujo de la persona, se agregan las siguientes:

31. Lluvia:

Definición Conceptual: Se entenderá por lluvia a la precipitación de agua de la atmósfera que cae de las nubes en forma de gotas (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará como no identificable.

Existiendo presencia se considerarán las variables Cantidad, Distribución y Forma de las gotas.

En cuanto a la cantidad se entenderá por abundante el dibujo de la lluvia mediante rayas cortas y/o formas ovaladas, que ocupan gran parte de la hoja (la mitad o más de la hoja en posición normal), y se encuentran cercanas unas a otras. Será normal cuando ocupen una porción menor de la hoja y/o exista mayor separación entre ellas, y será pobre cuando las gotas sean escasas. Cuando se trate de lluvia sectorizada se considerará el volumen de lluvia en el sector.

Respecto a la distribución puede ser distribuida, cuando se emplace de igual medida ocupando toda la superficie del dibujo, sectorizada sobre la persona, o sectorizada en una zona distinta de la persona.

Respecto a la forma de las gotas, será en forma de lágrimas cuando sea ovalada en su parte inferior y en punta en su parte superior, será en forma de óvalo cuando sea completamente ovalada, y tendrá forma de líneas cuando éstas estén graficadas por un segmento de línea vertical o diagonal al dibujo.

32. Paraguas:

Definición Conceptual: Se entenderá por paraguas a un utensilio portátil para resguardarse

de la lluvia, compuesto de un eje y un varillaje cubierto de tela que puede extenderse o plegarse (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará como no identificable.

Existiendo presencia se considerarán las variables Tamaño y Cobertura.

Respecto al tamaño, se entenderá por proporcional cuando su diámetro corresponda entre dos y tres veces al ancho de los hombros o de la cabeza, y su alto (sin incluir el mango) corresponda entre la mitad y un tercio de su diámetro. Será grande cuando sobrepase una o ambas categorías y pequeño cuando sea menor en alguna de éstas. Respecto a la cobertura se considerará si éste cubre o no cubre a la persona cuando al trazar una línea imaginaria desde ambos extremos del paraguas el tronco y la cabeza de la persona quedan completamente cubiertos por este, o no (basado en Blanco y Rojas, 2009).

33. Nubes:

Definición Conceptual: Se entenderá por nube a una masa de vapor acuoso suspendida en la atmósfera (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica y ausencia cuando no cumpla este elemento. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará no identificable.

Existiendo presencia se considerarán las variables Cantidad, Densidad, Forma y Distribución.

Respecto a la cantidad, se entenderá por nube proporcional cuando cumpla dos condiciones: que el largo de la nube se ubique entre la mitad y el total del alto de la persona y que cubra una superficie entre un tercio y la mitad del ancho de la hoja (vertical), se entenderá por nube abundante cuando sobrepase cualquiera de estas medidas, y por pobres cuando sea menor a cualquiera de éstas.

En cuanto a la densidad se considerarán espesas cuando se presenten ensombrecidas o achuradas; negras cuando estén totalmente entintadas y transparentes

cuando sólo se dibuje el contorno y no se coloree el interior.

Respecto a la forma se considerarán de algodón cuando la línea que la conforma esté compuesta por semicírculos y será como elipse cuando la línea que la conforma corresponde a ondulaciones poco acentuadas que no alcanzan a formar un semicírculo. En cuanto a la distribución pueden ser distribuidas, cuando se emplacen de igual medida en toda la superficie del dibujo, sectorizadas sobre la persona o sectorizadas en una zona diferente de la persona.

34. Charco o poza de agua:

Definición Conceptual: Se entenderá por charco o poza a agua, detenida en un hoyo o cavidad de la tierra o del piso (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará como no identificable.

Existiendo presencia se considerarán las variables Tamaño y Cantidad.

Respecto al tamaño, se consignará como grande, el charco similar o mayor al alto de la persona (basado en Blanco y Rojas, 2009) y como pequeño el charco de menor tamaño. Respecto a la cantidad se consignará si se trata de un solo charco o de más de uno.

35. Rayos:

Definición Conceptual: Se entenderá por rayo a una chispa eléctrica de gran intensidad producida por descarga entre dos nubes o entre una nube y la tierra (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de los mismos, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de esta característica y ausencia cuando no cumpla esta característica. Cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo se consignará como no identificable.

36. Otros elementos de protección:

Definición Conceptual: Se entenderá como elementos de protección a aquellos que resguardan a una persona, animal o cosa de un perjuicio o peligro, poniéndole algo encima, rodeándole, etc. (RAE).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de los mismos, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista una representación gráfica clara de uno o más de los siguientes elementos que protejan de la lluvia, sin considerar el paraguas (que puede o no estar presente): botas o zapatos (cuando están los pies), techos, diarios, manos, impermeables, abrigo, gorro, etc. Se entenderá por ausencia cuando no cumpla esta característica y no identificable cuando no se logre visualizar el elemento con claridad en el dibujo.

Anexo 2: Carta de consentimiento informado dirigida al tutor/a del niño/a perteneciente al grupo de agresión sexual

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada/o p/madre o Representante Legal:

Nos dirigimos a usted con la intención de solicitar su colaboración en la realización de un estudio que está siendo desarrollado por el Departamento de Psicología de la Universidad de Chile. A través de esta carta queremos informarle de las características de la investigación con el propósito de ayudarlo/a a tomar una decisión respecto de la invitación a participar.

El objetivo del estudio es investigar la utilidad de cuatro pruebas psicológicas (test) en la evaluación de niño/as vinculados a investigaciones de delitos de agresión sexual. Para esto, requerimos de su colaboración a través de la autorización para que su representado/a sea incorporado a este grupo de niños.

Es importante señalar que ninguna de las pruebas tiene relación directa con aspectos asociados a la sexualidad o a la temática del abuso sexual, sino que se trata de test diseñados para evaluar distintos aspectos del desarrollo psicológico (cognitivo, afectivo, social etc.) en cualquier niño, a través de una actividad de tipo lúdica que no involucra riesgo (dibujar, inventar historias). Lo que se solicitará a cada niño/a será la realización de tres dibujos de objetos y figuras cotidianas, además de contar 10 historias a partir de láminas que contienen dibujos de animales. La aplicación de las pruebas se realizará en el CAVAS, como parte del proceso de evaluación ya iniciado, teniendo una duración aproximada de 45 minutos; será realizada por la psicóloga que atiende al niño/a o por una de las profesionales del equipo de investigación. En este sentido, si bien las pruebas no conllevan riesgos en su uso, la aplicación se realizará en un contexto resguardado

y a cargo de un profesional capacitado para contener cualquier dificultad que pudiese presentarse.

La información obtenida a partir del proceso de evaluación será utilizada exclusivamente para fines del estudio; además se resguardará estrictamente el anonimato y la confidencialidad de la información la que será manejada exclusivamente por las investigadoras. Por otro lado, los resultados de la aplicación de las pruebas serán informados a la profesional a cargo del proceso de evaluación de su representado/a, con el objetivo de contribuir a este proceso.

Le informamos además, que el Comité de Ética de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Chile, evaluó el proyecto de investigación previo a su aprobación, con la finalidad de resguardar el cumplimiento de las exigencias éticas en su implementación, específicamente en lo relativo al resguardo de la integridad de los menores involucrados en el estudio. Cualquier consulta que pudiese tener sobre estos aspectos y sobre los derechos que le competen a Ud. y su representado como participantes del estudio, puede formularse directamente a su Presidenta, la profesora Marcela Ferrer Lues (Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1025, piso 3, Ñuñoa; Fono 978 7026 – 978 7023; email comitedeetica@uchile.cl). De mismo modo, en caso que usted tenga alguna duda o pregunta respecto de esta investigación, previa a decidir su participación o posteriormente en cualquier momento durante el proceso, se puede comunicar con la investigadora principal, Psicóloga Carolina Navarro Medel, al fono (56-2) 9787790 o al correo electrónico dptopsic@uchile.cl.

Finalmente quisiéramos señalarle que su consentimiento para la participación de su representado/a en este estudio, será una contribución relevante al desarrollo de metodologías que permitan la detección temprana y la evaluación del abuso sexual, posibilitando un mejor apoyo a los/as niños/as víctimas. Con posterioridad a haber recibido su consentimiento, su representado/a será igualmente informado/a y se le preguntará si desea participar. Es importante destacar que dicha participación es voluntaria y que puede negarse o retirarse en cualquier

momento en que lo estime conveniente, sin que esto afecte en ningún sentido el servicio que reciben en el Centro.

En caso que su respuesta sea positiva, y con el fin de completar los datos de la investigación, le solicitamos que por favor firme el Formulario de Consentimiento que se adjunta.

Desde ya agradecemos su disposición.

CONSENTIMIENTO

Yo, _____, representante legal de _____ quien ha sido invitado/a a participar en la investigación **“Estudio de la validez del uso diagnóstico de las pruebas gráficas y narrativas en la evaluación psicológica de niños, niñas y adolescentes víctimas de agresiones sexuales”**, que desarrolla el Departamento de Psicología de la Universidad de Chile, he leído y comprendido la información del documento de consentimiento y mis dudas (de presentarlas) han sido aclaradas.

Acepto voluntariamente permitir que mi representado/a participe en dicha investigación, pudiendo terminar su participación en cualquier momento.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA INVESTIGADOR

Stgo., _____

Anexo 3: Carta de aceptación dirigida al niño/a perteneciente al grupo de agresión sexual

CARTA DE ACEPTACIÓN

YO, _____ DE _____ AÑOS DE EDAD HE SIDO INVITADO/A A PARTICIPAR EN UN ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

ME HAN EXPLICADO QUE EL ESTUDIO ES SOBRE LA UTILIDAD DE CUATRO TEST PSICOLÓGICOS PARA EVALUAR NIÑOS QUE VIENEN A ESTE CENTRO Y SERVIRÁ PARA AYUDAR A ESTOS NIÑOS.

ME EXPLICARON QUE ESTOS TESTS CONSISTEN EN DIBUJAR E INVENTAR UNAS HISTORIAS Y SE ME HA SOLICITADO PARTICIPAR HACIENDO ESTO.

TAMBIÉN SE ME HA DICHO QUE TODO LO QUE DIGA O DIBUJE SERÁ CONFIDENCIAL, ES DECIR, QUE NO SE UTILIZARÁ MI NOMBRE POR LO QUE NADIE SABRÁ QUE YO LO HICE.

SÉ QUE SI QUIERO, PUEDO NEGARME A PARTICIPAR.

SABIENDO TODAS ESTAS COSAS, ACEPTO PARTICIPAR.

FIRMA NIÑO/A

FIRMA INVESTIGADOR

Fecha _____

Anexo 4: Carta de consentimiento dirigida a los apoderados de los niños pertenecientes al grupo control

Estimada/o m/padre o Representante Legal:

Nos dirigimos a usted con la intención de solicitar su colaboración en la realización de un estudio que está siendo desarrollado por el Departamento de Psicología de la Universidad de Chile. A través de esta carta queremos informarle de las características de la investigación con el propósito de ayudarlo/a a tomar una decisión respecto de la invitación a participar.

El objetivo del estudio es investigar la utilidad de cinco pruebas psicológicas (test) en la evaluación de niño/as que han sido víctimas de agresión sexual. Con la finalidad de comparar los resultados de este grupo, se conformará otro grupo con niños que NO han sufrido esta experiencia. Para esto, requerimos de su colaboración a través de la autorización para que su representado/a sea incorporado a este último grupo de niños.

Es importante señalar que ninguna de las pruebas tiene relación directa con aspectos asociados a la sexualidad o a la temática del abuso sexual, sino que se trata de tests diseñados para evaluar distintos aspectos del desarrollo psicológico (cognitivo, afectivo, social etc.) en cualquier niño, a través de una actividad de tipo lúdica que no involucra riesgo (dibujar, inventar historias). Lo que se solicitará a cada niño/a será la realización de tres dibujos de objetos y figuras cotidianas, además de contar 10 historias a partir de láminas que contienen dibujos de animales o personas. La aplicación de las pruebas se realizará en el colegio, teniendo una duración aproximada de 45 minutos y la realizará un/a miembro del equipo de investigación. En este sentido, si bien las pruebas no conllevan riesgos en su uso, la aplicación se realizará en un contexto resguardado, conocido para el niño y a cargo de personal capacitado para contener cualquier dificultad que pudiese presentarse.

La información obtenida a partir del proceso de evaluación será utilizada exclusivamente para fines del estudio; además se resguardará estrictamente el anonimato y la confidencialidad de la información la que será manejada exclusivamente por las investigadoras.

Como retribución por su participación, hemos considerado que con posterioridad al análisis de los resultados obtenidos en los tests, Ud. reciba un informe escrito que contenga una caracterización del desarrollo psicológico de su hijo/a o representado/a en sus distintas dimensiones (nivel cognitivo, afectivo, social). Esto con la intención de aportar con información relevante sobre el/la niño/a, así como con recomendaciones oportunas de intervención en caso de ser necesario.

Le informamos además, que el Comité de Ética de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Chile, evaluó el proyecto de investigación previo a su aprobación, con la finalidad de resguardar el cumplimiento de las exigencias éticas en su implementación, específicamente en lo relativo al resguardo de la integridad de los niños involucrados en el estudio. Cualquier consulta que pudiese tener sobre estos aspectos y sobre los derechos que le competen a Ud. y su representado como participantes del estudio, puede formularse directamente a su Presidenta, la profesora Marcela Ferrer Lues (Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1025, piso 3, Ñuñoa; Fono 978 7026 – 978 7023; email comitedeetica@uchile.cl). De mismo modo, en caso que usted tenga alguna duda o pregunta respecto de esta investigación, previo a decidir su participación o posteriormente en cualquier momento durante el proceso, se puede comunicar con la investigadora principal, Psicóloga Carolina Navarro Medel, al fono (56-2) 9787790 o al correo electrónico dptopsic@uchile.cl.

Finalmente quisiéramos señalarle que su consentimiento para la participación de su representado/a en este estudio, será una contribución relevante al desarrollo de metodologías que permitan la detección temprana y la evaluación del abuso sexual, posibilitando un mejor apoyo a los/as niños/as víctimas. Con posterioridad

a haber recibido su consentimiento, su representado/a será igualmente informado/a y se le preguntará si desea participar. Es importante destacar que dicha participación es voluntaria y que puede negarse o retirarse en cualquier momento en que lo estime conveniente, sin que esto afecte en ningún sentido el servicio que reciben en el Colegio.

En caso que su respuesta sea positiva, y con el fin de completar los datos de la investigación, le solicitamos que por favor firme el Formulario de Consentimiento que se adjunta.

Desde ya agradecemos su disposición.

CONSENTIMIENTO

Yo, _____, representante legal de _____, alumno/a del curso _____ del Colegio Diego de Almagro, quien ha sido invitado/a a participar en la investigación **“Estudio de la validez del uso diagnóstico de las pruebas gráficas y narrativas en la evaluación psicológica de niños, niñas y adolescentes víctimas de agresiones sexuales”**, que desarrolla el Departamento de Psicología de la Universidad de Chile, he leído y comprendido la información del documento de consentimiento y mis dudas (de presentarlas) han sido aclaradas.

Acepto voluntariamente permitir que mi representado/a participe en dicha investigación, pudiendo terminar su participación en cualquier momento si yo o él/ella así lo decidiéramos.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA INVESTIGADOR

Email o teléfono de contacto: _____

Sgto., _____

Anexo 5: Cuestionario para padres PSC**CUESTIONARIO PARA PADRES PSC****Antecedentes del Niño**

Nombre del Estudiante	_____		_____		_____
	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombres
Sexo	1 Hombre	2 Mujer	Edad	_____	
				Años Cumplidos	
Colegio	_____		Curso	_____	
Profesor(a) Jefe	_____				

Antecedentes del jefe de hogar

A continuación se presentan preguntas acerca de la persona que aporta el ingreso principal (más grande) en el hogar. En caso de que éste se encuentre laboralmente inactivo (cesante, jubilado, etc.), pase directamente a la pregunta 3.

1. ¿Cuál es el nivel de educación que alcanzó la persona que aporta el ingreso principal de su hogar?

1 Básica Incompleta	2 Básica Completa	3 Media Incompleta	4 Media completa o Técnica Incompleta	5 Universitaria Incompleta o Técnica Completa	6 Universitaria Completa	7 Post grado (Doctorado, master o equivalente)
------------------------	----------------------	-----------------------	--	--	-----------------------------	---

2. ¿Cuál es la profesión o trabajo de la persona que aporta el principal ingreso de su hogar?

<u>Profesión</u>	<u>Breve descripción</u>

3. En caso de que el jefe de hogar no se encuentre trabajando, marque con un

círculo aquellos bienes que estén presentes en su casa. Si esta no es su situación, deje en blanco esta pregunta.

1 Automóvil	2 Computador	3 Horno Microondas	4 Cámara video filmadora	5 Calefont u otro sistema de ducha caliente	6 Servicio de TV cable
----------------	-----------------	--------------------------	--------------------------------	---	------------------------------

Antecedentes de la Familia

A continuación, marca con un círculo la alternativa que represente mejor su situación:

1. El/La niño/a vive con (marque todas las que correspondan)	1 Madre	2 Padre	3 Hermano/s ¿Cuántos?	4 Otros ¿Quiénes?
2. El/la niño/a tiene una enfermedad que necesita control permanente o que lo hace faltar al colegio más de una vez al mes	1) SI ¿Cuál?		2) NO	
3. Algún familiar que vive con el niño ha sido hospitalizado o necesita Tratamiento o recibe pensión de invalidez por enfermedad mental o psicológica	1) SI ¿Cuá?		2) NO	
4. La familia participa habitualmente en actividades de la iglesia, Centro de Madres, Junta de Vecinos, Clubes Deportivos, Agrupaciones Culturales, Políticas o recreativas.	1) SI		2) NO	
5. Su pupilo/a ha sido expuesto a situaciones de alto estrés (separación de los padres, enfermedad o muerte de algún familiar, haber sido víctima directa o indirecta de alguna situación de violencia o delictual, etc.)	1) SI ¿Cuál?		2) NO	

Observaciones

Indique aquí cualquier información que considere relevante acerca de la vida de su hijo(a) y que no se haya incluido en las preguntas anteriores:

--

Cuestionario

Por favor marque con un círculo la alternativa que corresponda mejor a lo que observa su hijo.

1. Se queja de malestares y dolores.	Nunca	A veces	Muy seguido
2. El niño tiende a aislarse y estar solo.	Nunca	A veces	Muy seguido
3. Tiene poca energía/se cansa fácilmente.	Nunca	A veces	Muy seguido
4. Le cuesta estar tranquilo.	Nunca	A veces	Muy seguido
5. Tiene malas relaciones con su profesor.	Nunca	A veces	Muy seguido
6. Manifiesta interés por la escuela.	Nunca	A veces	Muy seguido
7. Es inquieto.	Nunca	A veces	Muy seguido
8. Sueña despierto, está en su propio mundo.	Nunca	A veces	Muy seguido
9. Se distrae fácilmente.	Nunca	A veces	Muy seguido
10. Teme a las situaciones nuevas.	Nunca	A veces	Muy seguido
11. Se siente triste.	Nunca	A veces	Muy seguido
12. Es irritable y enojón.	Nunca	A veces	Muy seguido
13. Se siente pesimista/piensa que las cosas son difíciles y le van a salir mal.	Nunca	A veces	Muy seguido
14. Le cuesta concentrarse.	Nunca	A veces	Muy seguido
15. Está desinteresado de los amigos.	Nunca	A veces	Muy seguido
16. Pelea con otros niños.	Nunca	A veces	Muy seguido
17. Tiene malas notas.	Nunca	A veces	Muy seguido
18. Se siente poca cosa.	Nunca	A veces	Muy seguido
19. Consulta médico y no le encuentran nada.	Nunca	A veces	Muy seguido

20. Le cuesta quedarse dormido/duerme mal.	Nunca	A veces	Muy seguido
21. Le cuesta separarse de usted.	Nunca	A veces	Muy seguido
22. El niño piensa que es malo.	Nunca	A veces	Muy seguido
23. Es arriesgado.	Nunca	A veces	Muy seguido
24. Sufre heridas frecuentemente.	Nunca	A veces	Muy seguido
25. Se aburre.	Nunca	A veces	Muy seguido
26. Actúa como si fuera más chico/llora con facilidad.	Nunca	A veces	Muy seguido
27. Ignora las órdenes.	Nunca	A veces	Muy seguido
28. Expresa sus sentimientos.	Nunca	A veces	Muy seguido
29. Comprende los sentimientos de los demás.	Nunca	A veces	Muy seguido
30. Molesta a los demás.	Nunca	A veces	Muy seguido
31. Culpa a los demás de sus problemas.	Nunca	A veces	Muy seguido
32. Toma cosas ajenas.	Nunca	A veces	Muy seguido
33. Es egoísta.	Nunca	A veces	Muy seguido

**POR FAVOR REVISE SI HA CONTESTADO TODAS LAS PREGUNTAS
LE AGRADECEMOS SU TIEMPO Y COLABORACIÓN**

Anexo 6: Tabla de indicadores con presencia estadísticamente significativa en DFH y su correlación con cada grupo

Indicador	Tendencia General	Tipo de análisis			
		GC-GM	GC-GA	GA-GM	GC/GM/GA
Sombreado de ojos	Ausencia	GC tiene más presencia	GC tiene más presencia	No hay diferencia	GC tiene más presencia
Elementos accesorios	Ausencia	GM tiene más presencia	GA tiene más presencia	No hay diferencia	GM tiene más presencia
Presencia de dedos	Presencia	GM tiene más ausencia	GA tiene más ausencia	No hay diferencia	No hay diferencia
Borrado de la cabeza	Ausencia	No hay diferencia	GA tiene más presencia	GA tiene más presencia	Significativo no válido
Apertura boca	Boca cerrada	No hay diferencia	No hay diferencia	GA tiene más boca abierta	No hay diferencia

Anexo 7: Tabla de indicadores con presencia estadísticamente significativa en PBLI y su correlación con cada grupo

Indicador	Tendencia General	Tipo de análisis			
		GC-GM	GC-GA	GA-GM	GC/GM/GA
Presencia de manos	Presencia	GC tiene más presencia	GC tiene más presencia	No hay diferencia	GC tiene más presencia
Presencia de dedos	Ausencia	GC tiene más presencia	GC tiene más presencia	No hay diferencia	GC tiene más presencia (tendencia inversa)
Presencia de rayos	Ausencia	GM tiene más presencia	No hay diferencia	No hay diferencia	Significativo no válido
Borrado del tronco	Ausencia	No hay diferencia	GA tiene más presencia	GA tiene más presencia	Significativo no válido
Tipo de pelo	Lacio/liso	No hay diferencia	No hay diferencia	GA tiene más tipo ondulado	No hay diferencia
Simetría manos	Simetría	No hay diferencia	No hay diferencia	GM tiene menor presencia de simetría	No hay diferencia
Presencia de cinturón	Ausencia	No hay diferencia	No hay diferencia	GM tiene más presencia	No hay diferencia